



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**TRANSFORMAR PARA NO RESTITUIR. REPARACIÓN
COLECTIVA DE LA MESA LGBT DE LA COMUNA 8 DE
MEDELLÍN**

Autor

Camilo Gallego Pulgarín

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad de Antioquia

Medellín, Colombia

2021

**Transformar para no restituir. Reparación colectiva de la Mesa LGBT de la Comuna 8 de
Medellín**

Camilo Gallego Pulgarín

Trabajo de grado para optar al título de:

Sociólogo

Asesor:

Pablo Bedoya Molina

Magíster en Historia

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Sociología

Medellín

2021

A las disidencias y diversidades de la sexualidad y el género que la violencia silenció.

A quienes su opción de vida es la lucha para transformar la sociedad.

A las víctimas del COVID-19.

Agradecimientos

Con pocas palabras en este medio; pero con muchísimo sentimiento.

A toda la Mesa LGBT Comuna 8 por abrirme las puertas de su organización y acogerme como un integrante más durante casi dos años.

A mi madre Doris Pulgarín, a mi padre Nelson Gallego, a mi hermano Sebastián Gallego, a mi abuela Lila Zapata y a mi compañero de vida Arnold Sepúlveda por ser luz en el camino.

A mis maestras y maestros Heidy Gómez, Diana Ochoa, Yolima Bedoya, Claudia Acevedo, Mónica Vásquez, Walter Bustamante, Pablo Bedoya, Guillermo Correa, Bladimir Ramírez, Mario Giraldo, Juan Diego Álvarez y Carlos Aristizábal.

A mis amigas y compañeras Ingrid Posso, Luisa Correa, Laura López, Karen Gómez, Wendi Mosquera, Lina Cardona, Viviana Hurtado, Maria Fernanda Ojeda, Juliana Hernández y Daniela Avendaño. A mis compañeros Santiago Escobar, Santiago Londoño y Stiven Ríos.

A todas y todos ustedes, por sus enseñanzas, sugerencias y aportes en la realización de este trabajo de grado, muchas gracias.

No soy Pasolini pidiendo explicaciones
No soy Ginsberg expulsado de Cuba
No soy un marica disfrazado de poeta
No necesito disfraz
Aquí está mi cara
Hablo por mi diferencia
Defiendo lo que soy
Y no soy tan raro
Me apesta la injusticia
Y sospecho de esta cueca democrática
Pero no me hable del proletariado
Porque ser pobre y maricón es peor
Hay que ser ácido para soportarlo
Es darle un rodeo a los machitos de la esquina
Es un padre que te odia
Porque al hijo se le dobla la patita
Es tener una madre de manos tajeadas por el cloro
Envejecidas de limpieza
Acunándote de enfermo
Por malas costumbres
Por mala suerte
Como la dictadura
Peor que la dictadura
Porque la dictadura pasa
Y viene la democracia
Y detrasito el socialismo
¿Y entonces?
¿Qué harán con nosotros compañero?
¿Nos amarrarán de las trenzas en fardos con destino a un sidario cubano?
Nos meterán en algún tren de ninguna parte
Como en el barco del general Ibáñez
Donde aprendimos a nadar
Pero ninguno llegó a la costa
Por eso Valparaíso apagó sus luces rojas
Por eso las casas de caramba
Le brindaron una lágrima negra
A los colizas comidos por las jaibas
Ese año que la Comisión de Derechos Humanos
no recuerda
Por eso compañero le pregunto
¿Existe aún el tren siberiano de la propaganda reaccionaria?

Ese tren que pasa por sus pupilas
Cuando mi voz se pone demasiado dulce
¿Y usted?
¿Qué hará con ese recuerdo de niños
Pajeándonos y otras cosas
En las vacaciones de Cartagena?
¿El futuro será en blanco y negro?
¿El tiempo en noche y día laboral sin ambigüedades?
¿No habrá un maricón en alguna esquina desequilibrando el futuro de su hombre nuevo?
¿Van a dejarnos bordar de pájaros las banderas de la patria libre?
El fusil se lo dejo a usted
Que tiene la sangre fría
Y no es miedo
El miedo se me fue pasando
De atajar cuchillos
En los sótanos sexuales donde anduve
Y no se sienta agredido
Si le hablo de estas cosas
Y le miro el bulto
No soy hipócrita
¿Acaso las tetas de una mujer no lo hacen bajar la vista?
¿No cree usted que solos en la sierra algo se nos iba a ocurrir?
Aunque después me odie
Por corromper su moral revolucionaria
¿Tiene miedo que se homosexualice la vida?
Y no hablo de meterlo y sacarlo
Y sacarlo y meterlo solamente
Hablo de ternura compañero
Usted no sabe
Cómo cuesta encontrar el amor
En estas condiciones
Usted no sabe
Qué es cargar con esta lepra
La gente guarda las distancias
La gente comprende y dice:
Es marica pero escribe bien
Es marica pero es buen amigo
Súper-buena-onda
Yo no soy buena onda

Yo acepto al mundo
Sin pedirle esa buena onda
Pero igual se ríen
Tengo cicatrices de risas en la espalda
Usted cree que pienso con el poto
Y que al primer parrillazo de la CNI
Lo iba a soltar todo
No sabe que la hombría
Nunca la aprendí en los cuarteles
Mi hombría me la enseñó la noche
Detrás de un poste
Esa hombría de la que usted se jacta
Se la metieron en el regimiento
Un milico asesino
De esos que aún están en el poder
Mi hombría no la recibí del partido
Porque me rechazaron con risitas
Muchas veces
Mi hombría la aprendí participando
En la dura de esos años
Y se rieron de mi voz amariconada
Gritando: Y va a caer, y va a caer
Y aunque usted grita como hombre
No ha conseguido que se vaya
Mi hombría fue la mordaza
No fue ir al estadio
Y agarrarme a combos por el Colo Colo
El fútbol es otra homosexualidad tapada
Como el box, la política y el vino
Mi hombría fue morderme las burlas
Comer rabia para no matar a todo el mundo
Mi hombría es aceptarme diferente
Ser cobarde es mucho más duro
Yo no pongo la otra mejilla
Pongo el culo compañero
Y ésa es mi venganza
Mi hombría espera paciente
Que los machos se hagan viejos
Porque a esta altura del partido

La izquierda tranza su culo lacio
En el parlamento
Mi hombría fue difícil
Por eso a este tren no me subo
Sin saber dónde va
Yo no voy a cambiar por el marxismo
Que me rechazó tantas veces
No necesito cambiar
Soy más subversivo que usted
No voy a cambiar solamente
Porque los pobres y los ricos
A otro perro con ese hueso
Tampoco porque el capitalismo es injusto
En Nueva York los maricas se besan en la
calle
Pero esa parte se la dejo a usted
Que tanto le interesa
Que la revolución no se pudra del todo
A usted le doy este mensaje
Y no es por mí
Yo estoy viejo
Y su utopía es para las generaciones futuras
Hay tantos niños que van a nacer
Con una alíta rota
Y yo quiero que vuelen compañero
Que su revolución
Les dé un pedazo de cielo rojo
Para que puedan volar.

Pedro Lemebel – Manifiesto Hablo por mi
Diferencia.

Este texto, según la Revista Anales de la
Universidad de Chile¹, íntegro en su
gramática y ortografía, fue leído como
intervención en un acto político de izquierda
en septiembre de 1986, en Santiago de
Chile, en plena dictadura militar.

1

<https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/19449/20610>

Contenido

Siglas.....	10
Resumen.....	11
Introducción	13
Construcción de un problema de investigación y sus objetivos.....	14
Otras perspectivas analíticas a modo de antecedentes	18
Iluminando aspectos de la realidad. Referentes teóricos.....	25
El camino de la investigación: diseño metodológico	30
Presentación de los resultados.....	34
Capítulo 1. Mesa LGBT Comuna 8, primer Sujeto de Reparación Colectiva de los sectores sociales LGBT	39
1.1 Tensiones y disputas territoriales en la Comuna 8 de Medellín, a modo de contexto	39
1.1.1 Comuna 8, una expresión urbana del conflicto social, político y armado colombiano.	44
1.2 El surgimiento y los inicios de la Mesa LGBT Comuna 8.....	48
1.3 El movimiento social LGBT por el sendero de la institucionalidad	53
1.4 Violencias contra la Mesa LGBT Comuna 8 y sus prácticas de resistencia	57
1.5 Rearticulación de la Mesa LGBT Comuna 8	68
1.6 Reconocimiento de la Mesa LGBT Comuna 8 como víctima del conflicto social, político y armado colombiano	74
Capítulo 2. Entre restituir y transformar. Relaciones entre el Estado y la Mesa LGBT Comuna 8 por su reparación colectiva	80
2.1 Algunos aportes desde el marxismo, el feminismo y un enfoque relacional para la lectura de la construcción del Estado	80
2.2 Los movimientos sociales, una mirada desde los estudios latinoamericanos y del sur	86

2.3 Añorar el pasado o construir un futuro posible. La pugna por la reparación colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8	89
2.4 Revictimizaciones desde el Estado y controversias con la atención psicosocial de la Mesa LGBT Comuna 8.....	97
2.5 Otros consensos y disensos en la reparación colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8	101
2.5.1 Un espacio para ser y hacer. La sede propia para Casa Diversa.....	102
2.5.2 Existir y resistir sin garantías de no repetición.....	105
2.5.3 Construcción y firma del Plan Integral de Reparación Colectiva.....	110
2.6 Un panorama actual de la reparación colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8	114
Capítulo 3. Repertorios de acción y agenda política de la Mesa LGBT Comuna 8. Un paso más allá de la reparación colectiva.....	118
3.1 Acerca de los repertorios de acción en los movimientos sociales.....	119
3.2 Reterritorialización de la Mesa LGBT Comuna 8.....	121
3.3 La Mesa LGBT Comuna 8 como referente en la comuna, la ciudad y el país.....	128
3.4 Discordias internas de la Mesa LGBT Comuna 8.....	136
3.5 Construcción de la agenda política de la Mesa LGBT Comuna 8	157
Conclusiones	168
Sugerencias y posibles líneas de investigación	173
Referencias.....	175

Lista de fotografías

Fotografía 1 Taller de cartografía social.....	41
Fotografía 2 Problematización del mapa de la Comuna 8 en Taller de cartografía social....	41
Fotografía 3 Realización del mural “CONVIVENCIA”.....	59
Fotografía 4 Mural “CONVIVENCIA”	60
Fotografía 5 Participación del Reinado Tans-Formando La 8 – versión 2014	63
Fotografía 6 Reinado Trans-Formando La 8 – versión 2014.....	64
Fotografía 7 Reunión Mesa LGBT Comuna 8 y MAPP-OEA	92
Fotografía 8 y Fotografía 9 Firma del PIRC de La Mesa LGBT Comuna 8	111
Fotografía 10 Inauguración de Casa Diversa (Los Mangos)	113
Fotografía 11 Participación en Taller de reparación simbólica	123
Fotografía 12 y Fotografía 13 Taller de reparación simbólica.....	123
Fotografía 14 Rodaje del cortometraje Subversión	126
Fotografía 15 Movilización LGBT 2020	138
Fotografía 16 Protagonistas de REEXISTENCIAS EN TRÁNSITO.....	146
Fotografía 17 Día de Amor y Amistad	156
Fotografía 18 Encuentro con diversidades y disidencias sexuales y de género en Riosucio (Caldas).....	164

Siglas

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica.

DIH: Derecho Internacional Humanitario.

ELN: Ejército de Liberación Nacional.

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.

JAC: Junta de Acción Comunal.

JAL: Junta Administradora Local.

LGBT: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas.

MAPP-OEA: Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos.

MLHC: Movimiento de Liberación Homosexual.

M-19: Movimiento 19 de Abril.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

ONG: Organización No Gubernamental.

PIRC: Plan Integral de Reparación Colectiva.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

RRC: Ruta de Reparación Colectiva.

RUV: Registro Único de Víctimas.

SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

SRC: Sujeto de Reparación Colectiva.

UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

UNP: Unidad Nacional de Protección.

UVA: Unidad de Vida Articulada.

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana.

Resumen

La Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín es una organización social que, tras propiciar formas de relacionamiento desde orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género no hegemónicas, sufrió una serie de hechos violentos en el marco del conflicto social, político y armado colombiano que la llevaron a configurarse como el primer Sujeto de Reparación Colectiva de los sectores LGBT reconocido como víctimas de un conflicto armado en Colombia y el mundo, puesto que, la reparación de colectividades víctimas, con el enfoque de las disidencias y diversidades sexuales y de género no tiene antecedentes antes del presente caso en procesos de soluciones políticas a conflictos armados. En este escenario, La Mesa y el Estado construyen relaciones a partir de un proceso de negociación para el diseño e implementación de un Plan Integral de Reparación Colectiva, siendo esta relación el centro del análisis de la presente investigación que se lleva a cabo desde una metodología sustentada en el diseño cualitativo, dando cuenta que, sin llegar a configurarse en una completa enemistad, se presenta en medio de contradicciones y tensiones por sus respectivos intereses y las concepciones que cada actor tiene acerca de esta reparación, a saber, restitutiva desde el Estado y transformadora desde La Mesa. De allí la utilidad de los aportes teóricos para la lectura de la construcción del Estado y de los movimientos sociales con sus repertorios de acción; y adicionalmente, se enuncian algunas tensiones internas en cada actor y sus respectivas implicaciones.

Palabras clave: Mesa LGBT Comuna 8, víctimas, Estado, reparación colectiva, movimientos sociales, repertorios de acción.

Résumé

L'Association LGBT de la Commune 8 à Medellin, c'est une organisation sociale qui, après avoir favorisée des formes de relations dans le cadre des orientations sexuelles, des identités et des expressions de genre pas hégémoniques, a souffert une série d'événements violents liés au conflit social, politique et armé colombien. Cette situation l'a conduit à se constituer comme le premier Sujet de Dédommagement Collectif des segments sociaux LGBT victimes dans un conflit armé en Colombie et dans le monde. Il n'existe pas d'antécédents de dédommagement de collectivités victimes des dissidences et des diversités sexuelles et de genre avant ce cas ci-présent et ce, dans aucun autre processus qui cherche des solutions politiques à un conflit armé. Dans ce contexte, l'Association LGBT de la Commune 8 à Medellin, et L'État, construisent des relations sur la base d'un processus de négociation pour l'ébauche et la mise en œuvre d'un Programme Complet de Dédommagement Collectif. Cette relation est le centre d'analyse de cette recherche guidée par une méthodologie qualitative, en mettant en évidence que cette relation, sans impliquer nécessairement une complète aversion, n'échappe pas aux contradictions ou d'autres tensions selon les intérêts respectifs et les conceptions que chaque acteur a concernant ce dédommagement, à savoir: restituer du point de vue de l'État et transformer du point de vue de l'Association LGBT. D'où l'utilité des apports théoriques de la construction de l'Etat et des mouvements sociaux avec leurs répertoires d'action. En plus, on rapporte quelques tensions internes dans chaque acteur et leurs implications.

Mots clés: Association LGBT Commune 8, victimes, État, dédommagement collectif, mouvements sociaux, répertoires d'action.

Transformar para no restituir. Reparación colectiva de la Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín

Introducción

La reparación colectiva de víctimas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género que disienten de la heterosexualidad o el cisgenderismo, es un asunto que carece de precedentes en los diferentes procesos de justicia transicional que se han experimentado en el mundo a partir de un conflicto armado interno, o de regímenes dictatoriales, pues solo hasta el 2016, un Estado como el colombiano, reconoció a un sujeto propiamente LGBT como víctima del conflicto social, político y armado que se ha vivido en el país, y que lo fue a causa de estas orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género. De allí que no existan referentes para llevar a cabo este proceso de reparación colectiva, y por ello se ha ido construyendo en medio de múltiples tensiones entre los diferentes actores implicados.

Cabe mencionar que la Ley 1448 de 2011, reconocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en su propuesta de atención y reparación integral, concibe dos tipos de víctimas, las de carácter individual, y las de carácter colectivo, las cuales son todas aquellas que sufrieron daños a partir del primero de enero de 1985 como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), o de violaciones a normas internacionales de derechos humanos en el marco del conflicto armado; pero particularmente, caracteriza como víctimas colectivas a grupos y organizaciones sociales y políticas, o comunidades con reconocimiento jurídico, político o social, que por motivo de su cultura, territorio o propósito común proyectado, se les haya violado derechos colectivos, o hayan tenido un impacto colectivo a partir de la

vulneración de derechos individuales de integrantes de las organizaciones. La Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín² es uno de los casos de esta modalidad de víctimas colectivas.

A continuación se presentan algunos apartados que permiten exponer una parte del proceso inicial de la construcción del proyecto de investigación que se llevó a cabo, con el fin de que al leer los resultados obtenidos, se encuentre una coherencia con lo proyectado y se pueda tener la claridad de la manera en que se llegaron a ellos.

Construcción de un problema de investigación y sus objetivos

La continuidad de violencias heteronormativas en diferentes instituciones sociales durante el siglo XX en Colombia, ha dado lugar a la consolidación de la heterosexualidad obligatoria, la cual ha patologizado, señalado y penalizado la práctica homosexual y las expresiones que rompen con las normas de género. (Naranjo y Bustamante, 2015; Bustamante, 2008). En las décadas de 1970 y 1980, para confrontar esta moral sexual dominante en la sociedad colombiana, aparecen expresiones organizativas y académicas articuladas en el Movimiento de Liberación Homosexual que buscaron llevar al escenario público los debates y prácticas sobre el cuerpo, el homoerotismo y la sexualidad recreativa, para romper con la clandestinidad que caracterizaba a estos asuntos. (Correa, 2015). A partir de allí, una interpretación sobre la historia del movimiento de diversidad y disidencia sexual y de género en Colombia ha evidenciado que este es un movimiento social desarticulado y discontinuo, con muchos liderazgos, que al desentenderse de lo construido previamente, dificulta la construcción de proyectos a largo plazo. (Bedoya, 2014).

Iniciando la década de 1990 surgieron nuevas reivindicaciones y expresiones organizativas para exigirle al Estado la atención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como un

²El nombre oficial de la organización es Mesa LGBT Comuna 8, en adelante: La Mesa.

problema de salud pública, por lo que posteriormente, los repertorios de acción se enfocaron en la búsqueda de la garantía de derechos para el sector social que se articuló bajo la sigla LGBT tras su reconocimiento como sujeto de derechos a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, siendo estos momentos importantes para la organización y movilización de las diversidades y disidencias sexuales y de género. Como lo afirman Castillo (2018) y Delgado (2016-2017), sin abandonar las acciones colectivas, a partir de allí se presenta un auge de la acción afirmativa, caracterizada por el activismo jurídico, el diálogo con el Estado y la exigencia de derechos y recursos, esperando que acciones formales como las sentencias, logren incidir en la vida cotidiana, ocupando un lugar central en la agenda política de estos sectores, para lo cual despliegan sus repertorios de acción, evidenciando diferentes relaciones con el Estado según el momento histórico, pues mientras en las décadas anteriores se pretendía su transformación como parte de ese orden social que se buscaba revolucionar, ahora se ve en él la posibilidad para la garantía de derechos y el acceso a diferentes recursos.

Adicional a la proclamación de la Constitución Política de 1991 y las acciones para la atención del VIH, para que fuera posible pensar en derechos para este sector social es importante mencionar que en 1980 se despenalizó la homosexualidad en Colombia; no obstante, esta década coincide con la agudización de violencias por parte de diferentes actores armados contra la diversidad y disidencia sexual y de género, inicialmente por grupos armados legales como el Ejército Nacional y la Policía Nacional que ya venían hostigando a estas personas desde décadas anteriores, y por la violencia ocasionada con el auge del narcotráfico, el sicariato y los grupos denominados “de limpieza social” (Bedoya, 2014). En décadas posteriores, igualmente lo harían diferentes grupos insurgentes, grupos paramilitares, y grupos armados posdesmovilización paramilitar; entonces se registra que los sectores LGBT también han sido víctimas del conflicto

social, político y armado colombiano a causa de sus orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género; pero se resalta que, aunque todos los actores armados han incurrido en estas violencias, han sido perpetradas principalmente por los grupos paramilitares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Algunas ciudades como Medellín han sido epicentros de la expresión urbana de dicho conflicto, donde se destaca que en la Comuna 8 Villa Hermosa, luego de los enfrentamientos armados por el control del territorio entre milicias populares, insurgencias y grupos paramilitares, estos últimos, que llegaron a dominar gran parte de la Comuna, participaron del proceso de desmovilización y reinserción en el marco de la Ley 975 de 2005 conocida como la Ley de Justicia y Paz (Gómez, 2015; Abello et al, 2014); pero, tras diferentes motivos como la falta de oportunidades en educación y empleo para la población juvenil, se reorganizaron algunos grupos que desde diferentes estudios se han denominado como grupos armados posdesmovilización paramilitar. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En este contexto, surge la Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín en el año 2007, como una expresión territorial que buscó la construcción de un espacio tranquilo y cómodo para personas que comenzaban a identificarse con estos sectores sociales; pero como organización, también se inscribe en esa trayectoria histórica de un movimiento social que se ha enfocado en construir sus repertorios de acción y agendas políticas en torno a las exigencias que puedan plantearse en el marco estatal; aunque ahora, con la particularidad de una propuesta descentralizada y comunitaria. Entonces La Mesa, que inició siendo un espacio protector y de acompañamiento en la socialización desde la diversidad y disidencia sexual y de género en un contexto periférico, pronto fue adquiriendo formación política, incidiendo en diferentes escenarios de participación ciudadana, y siendo más notoria su presencia en el espacio público, incomodando a otros grupos

sociales con todo ello. Por ende, debido a la continuidad de violencias heteronormativas que han persistido en la sociedad y esa incomodidad que generó, fue declarada objetivo militar por los grupos armados posdesmovilización paramilitar que controlaban algunos sectores de la Comuna 8.

Así pues, La Mesa sufrió una serie de sucesos violentos que constituyeron daños graves y manifiestos a las normas internacionales de los derechos humanos y al DIH en razón del conflicto armado interno, por lo que, tras su declaración de hechos ante la Defensoría del Pueblo en Medellín, fue reconocida como víctima del conflicto e incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV), configurándose como el primer Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) de los sectores sociales LGBT en medio de un proceso de justicia transicional y construcción de paz en Colombia y el mundo. En este panorama se construye el problema de la presente investigación centrado en las relaciones que se tejen entre el Estado y La Mesa durante su reparación colectiva, y ello se hace con los aportes teóricos de la sociología política que estudia las relaciones que se presentan entre el Estado y la sociedad, y dentro de esta, particularmente los movimientos sociales, considerando que cada actor en medio de esta relación se compone de una manera diferente, con trayectorias distintas e intereses en ocasiones contrapuestos.

En el caso de esta reparación colectiva, las relaciones se presentan principalmente entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Mesa LGBT Comuna 8, quienes deben negociar sobre cómo construir e implementar un Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC). Allí, una de las principales contradicciones en este proceso, a partir de la cual se desprenden las demás tensiones, corresponde a la concepción que cada actor tiene sobre el enfoque que debería adoptarse en esta reparación, pues mientras el Estado dentro de sus marcos jurídicos a partir la Unidad para las Víctimas y la Ley 1448 de 2011 plantea el

enfoque restitutivo buscando llevar al SRC a una situación similar a la que vivía previo a sufrir los hechos victimizantes; La Mesa busca posicionar su propuesta desde un enfoque transformador que atienda directamente a las situaciones de violencias heteronormativas que posibilitaron su victimización buscando transformarlas, y en este desencuentro, se desatan otras diferencias que dan la particularidad en esta reparación colectiva.

Por lo tanto, el objetivo general de esta investigación es interpretar las relaciones que se construyen entre el Estado y la Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín en el marco de su Ruta de Reparación Colectiva (RRC) entre los años 2016 y 2020. Para ello, se presentan las concepciones que cada actor tiene sobre esta reparación, se analizan las implicaciones de cada una y los tipos de relaciones incluyendo las tensiones que surgen a partir de allí. Además, se caracterizan los repertorios de acción de La Mesa para agenciar su propuesta de reparación transformadora, y se analiza la agenda política que construye en el marco de la relación con el Estado y con otros actores durante el período delimitado. En este punto, es válido exponer que durante el trayecto de la investigación, se replanteó la redacción de algunos objetivos al evidenciar en el trabajo de campo que los repertorios de acción de La Mesa durante este período delimitado, no se dan exclusivamente hacia la UARIV, sino que se amplía el margen acción de acuerdo a estructuras de oportunidad política para complementar la búsqueda de su propuesta de transformación a partir de lo que le permite la reparación.

Otras perspectivas analíticas a modo de antecedentes

Los antecedentes de esta propuesta de investigación se clasifican en tres grandes bloques temáticos, a saber, aquellos realizados propiamente sobre la Mesa LGBT Comuna 8, siendo este un caso para el estudio del conflicto social, político y armado colombiano y los procesos de

reparación colectiva de víctimas; aquellos que abordan la construcción del movimiento social LGBT en Colombia en una trayectoria histórica; y en los que su centro de análisis son los movimientos de víctimas y de derechos humanos, resaltando principalmente a colectividades de mujeres.

Las investigaciones realizadas sobre La Mesa se han centrado principalmente en indagar por los hechos victimizantes que sufrió en el marco del conflicto social y armado colombiano, y desde allí se han construido los problemas de investigación. Esta dinámica se ha centrado principalmente en trabajos académicos y trabajos de grado en el nivel de pregrado³, y en investigaciones realizadas por instituciones y organizaciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica y Colombia Diversa.

Xamara Mesa (2015; 2016) es una de las que ha indagado por este caso desde la perspectiva de la ciencia política, en donde su campo de análisis ha sido la construcción de subjetividades políticas en relación con la consolidación de un sujeto político desde las diversidades sexuales y de género a partir del caso de La Mesa, resaltando las producciones simbólicas y emocionales de esta organización que se presentan por fuera de los espacios institucionales.

Ahora bien, considerando que La Mesa actualmente es SRC, entidades como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y Colombia Diversa se han centrado en detallar los sucesos violentos por los que pasó, y han buscado analizar por qué ocurrieron y cuáles han sido sus impactos. Pero, más allá de esta enunciación, el CNMH (2015) ha priorizado el estudio de la imbricación de la guerra con el género y las sexualidades, señalando que las violencias heteronormativas se exacerbaban en el conflicto armado, y destacando las memorias de las víctimas

³ Para el momento de la realización de la presente investigación, se realizaban otras tres de diferentes universidades.

sobrevivientes a dicho conflicto; y Colombia Diversa (s.f.) ha interpretado el panorama de la RRC, señalando los desaciertos del enfoque restitutivo de la Ley de Víctimas en la reparación de un sujeto como la Mesa LGBT Comuna 8, abogando por una serie de principios para lograr materializar el enfoque transformador, tales como el enfoque de género, diferencial, transformador, interseccional y el principio de acción estatal sin daño.

Es relevante mencionar que las investigaciones académicas que derivan en artículos de revistas, informes de investigación o libros no son la única modalidad que se ha presentado en La Mesa, sino que otras formas de conocimiento han acompañado a esta colectividad especialmente durante su proceso de reparación colectiva, tales como el construido en los medios audiovisuales a partir de la narrativa documental en diferentes modalidades, que pueden entenderse como un aporte para ejercicios de sistematización de La Mesa.

En documentales como los realizados por Julio Londoño (2017), Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA) (2019), y Andrés Arredondo (2020), y la video-danza documental dirigida por Edwin Gómez (2019), se profundizan diferentes aspectos en la historia de la organización, se contextualiza el territorio que ha habitado La Mesa, las acciones colectivas que se han llevado a cabo y algunos espacios en donde ha participado; igualmente se narra lo sucedido en el marco del conflicto social, político y armado durante el tiempo en que fue declarada objetivo militar. Asimismo, en los documentales más recientes se enuncian algunas ideas con respecto al proyecto político que se ha ido construyendo durante la RRC.

Ahora bien, en la propuesta de caracterización de La Mesa, se indica que uno de los espacios que como organización integra, es el movimiento social LGBT de la ciudad y el país, por lo tanto, resultó importante revisar los desarrollos investigativos acerca de este movimiento para

tener en mente estos antecedentes y el trasegar de un movimiento en el que luego se inserta el caso de La Mesa.

Si bien algunas investigaciones registran organizaciones hacia la década de 1940 como Los Felipitos (Isaza y Arbeláez, 2016), se identifica un consenso en los trabajos consultados en cuanto a que ubican al Movimiento de Liberación Homosexual⁴ en la década de 1970 como punto de partida para estudiar la organización política de este movimiento social en el país, aclarando que no es la primera experiencia visible de lo que hoy se concibe como expresión diversa o disidente de la sexualidad y el género; pero sí una organización política que logró sentar un precedente importante para este movimiento.

Correa (2015) señala las disputas que se llevaron a cabo desde el MLHC en las estructuras culturales a partir de grupos de estudio y de prácticas sexuales que iban en contra de los cánones morales, con el fin de construir y disputar su agenda política desde este ámbito para transformar la política sexual y moral de la época; es decir, no era un movimiento que exigía respeto, antes bien, buscaba ser transgresor.

Por su parte, la década de 1980 resulta fundamental en el recorrido histórico del movimiento de diversidad y disidencia sexual y de género. Ella inició con la despenalización de la homosexualidad, para luego, el 28 de junio de 1982 realizar la primera marcha propiamente de este movimiento social, propiciando a partir de estos dos sucesos un auge en sus acciones colectivas. No obstante, la violencia política que finalizando la década tuvo a las ciudades como uno de sus escenarios a partir del auge del narcotráfico y del accionar de los grupos de “limpieza social” que tenían entre su perspectiva a la homosexualidad y toda expresión contraria a las

⁴ Movimiento de Liberación Homosexual, en adelante: MLHC. Se agrega la C para diferenciarlo de movimientos de otros países.

normas de la sexualidad y el género, limitaron la fuerza política que se estaba logrando. (Caro, 2020; Bedoya, 2014).

El bache generado a raíz de esta situación, pronto fue superado por unas nuevas organizaciones y agendas políticas que surgieron en torno a las demandas que se le realizaron al Estado para que atendiera la transmisión del VIH como un asunto de salud pública tras la negligencia que venía presentando frente a ello, y por las garantías obtenidas a raíz de la Constitución Política de Colombia de 1991 con sus prohibiciones de la discriminación (Asamblea Nacional Constituyente de Colombia de 1991, 1991). Debido a estos asuntos, hubo un cambio en el discurso del movimiento de diversidad y disidencia sexual y de género, porque, por un lado, la idea de la sexualidad emancipadora de las décadas anteriores se reemplazó por uno desde la prevención, y se comenzaron a construir relaciones más cercanas a la institucionalidad desde la exigencia de la garantía de derechos. (Delgado, 2016-2017).

En este nuevo contexto de cercanía con el Estado y de militancia jurídica para exigir la garantía de derechos, Caro (2020), Isaza y Arbeláez (2016) y Bedoya (2014) interpretan una hegemonía de la población gay que invisibiliza los problemas, las voces y las reivindicaciones de la población lésbica y trans; por ello, enuncian que el movimiento lésbico y transgenerista se ha construido con más cercanías a algunas corrientes del feminismo que al movimiento LGBT desde que se vieron en la necesidad de crear sus propias colectividades, sus agendas políticas y repertorios de acción.

Y tras concebir a los sectores sociales LGBT como sujetos de derechos, se han dado diversas acciones como la promulgación de las políticas públicas LGBTI que comprometen al Estado en sus diferentes escalas territoriales con estos sectores en términos de voluntad política y recursos. Asimismo, a partir de allí se han logrado crear diferentes instancias e instituciones para la

atención específica de la población perteneciente a dichos sectores, o actos legislativos que han aportado a disminuir las brechas de desigualdad.

De otro lado, como también se identifica a La Mesa como parte del movimiento de víctimas y de derechos humanos, a partir de su posicionamiento del tema de la población disidente y diversa de la sexualidad y el género víctima del conflicto social y armado colombiano, se retoman algunos antecedentes investigativos desde esta perspectiva, identificándose que muchas de las organizaciones del movimiento de víctimas de conflictos armados y regímenes dictatoriales en América Latina, son conformadas por mujeres, y que desde este lugar, también se han presentado tensiones con los Estados.

Un caso destacado es el de Madres de Plaza de Mayo en Argentina, que entre otras cosas, ha luchado por la verdad histórica acerca de la desaparición de personas durante la dictadura militar entre 1976 y 1983, así como en los procesos de justicia a las Juntas Militares por estos crímenes. A partir de allí, se generaron una serie de tensiones y rupturas con el gobierno encabezado por R. Alfonsín en la época de transición a la democracia, pues esta organización expresó que se estaba dando una amnistía encubierta, y que sería era el inicio y el símbolo de la impunidad en la democracia. (Galante, 2017).

De igual modo, en Colombia se han presentado organizaciones como el caso de Madres de la Candelaria⁵ en Medellín, conformada por madres cuyos/as hijos/as y en algunos casos sus esposos, han sido víctimas del secuestro o desaparición forzada en el marco del conflicto social y

⁵ En este texto se hace referencia a la Línea Fundadora, pues el movimiento tuvo una división, que para este estado del arte no se menciona; pero al respecto puede consultarse: Martínez, J. (2010). Las Madres de La Candelaria-Línea Fundadora. *Anuario de Hojas de Warmi*(15), 1-25.

armado, a quienes reclaman *vivos, libres y en paz*. En sus exigencias por el respeto a la vida, los derechos humanos, la memoria de las víctimas, y la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición, se han construido algunas relaciones con el Estado por el tipo de demandas que plantean, su legalización como corporación y su participación del comité coordinado por la Oficina de Derechos Humanos en la Gobernación de Antioquia. (Martínez, 2010).

Y en esa dirección, propiamente desde la atención de víctimas, se han realizado algunas investigaciones sobre la reparación de estas, como en los casos de los grupos de mujeres Artesanías Guayacán y Choibá en el Medio Atrato Chocoano. Villamizar (2019) expone la inoperancia y ambigüedad estatal para adelantar los procesos de reparación con las mujeres de estos grupos, tanto de manera individual como colectiva, debido a una serie de promesas incumplidas por parte del Estado, lo que hace que las víctimas no se sientan reparadas, o que caigan en lugares de exclusión y revictimización, por lo que prefieren acudir a mecanismos propios para reconstruir sus vidas y sus sistemas socioculturales, constatando que la reparación se convierte en una pugna entre las víctimas y el Estado.

Estos antecedentes permiten evidenciar que el caso del relacionamiento de La Mesa con el Estado a partir de su reparación colectiva no es un hecho aislado, sino que, aunque este sea el primer SRC de los sectores LGBT, esta relación se inscribe en una trayectoria histórica con movimientos sociales como el LGBT o el de víctimas del conflicto armado. Por ello, con este trabajo se busca dar un aporte al análisis del relacionamiento del Estado con sectores sociales LGBT víctimas del conflicto social, político y armado en Colombia, y a la manera en que se están llevando a cabo los procesos de reparación colectiva.

Iluminando aspectos de la realidad. Referentes teóricos

Para analizar este problema de investigación se retoman algunos postulados teóricos que permiten entender a cada actor y cómo se relaciona con los demás en contextos específicos como el que acá se propone. Para ello, las categorías principales son el Estado y los movimientos sociales, y de allí, se desprenden algunos conceptos como acciones colectivas, acciones afirmativas, repertorios de acción, estructuras de oportunidad política y agenda política, los cuales son relevantes para la interpretación propuesta.

Inicialmente se recurren a postulados marxistas para tener una perspectiva crítica sobre la construcción del Estado, pues desde allí se propone una lectura histórica de este proceso en las diferentes escalas territoriales, puesto que, para el caso de la reparación colectiva de La Mesa, el Estado se manifiesta a través de instituciones tanto de orden local como nacional, e incluso, se considera la política internacional a partir de la participación de actores de la cooperación internacional que se han vinculado para hacer presión, apoyo y acompañamiento técnico.

Además, desde K. Marx y F. Engels (2007) se tiene en cuenta que el Estado responde a una división de clases sociales, en donde actúa de acuerdo a intereses políticos particulares en beneficio de las clases sociales y grupos dominantes en un contexto particular, aunque según desarrollos posteriores como los propuestos por N. Poulantzas (1969), el Estado puede dar garantías temporales a determinadas clases o grupos sociales marginados sin que esto desestabilice el poder político.

Asimismo, desde esta perspectiva de análisis, Poulantzas (1969) expone cómo el Estado es el escenario en el que se condensan las contradicciones sociales en los distintos niveles de una formación social, buscando construir una imagen en la que se proyecte como si tuviese una

posición neutral en la sociedad, puesto que, a pesar de corresponderse con los intereses políticos de la clase dominante, a partir del accionar de sus diferentes instituciones, logra ocultar su carácter político de clase, tal como sucede con las entidades estatales en la reparación de víctimas del conflicto social y armado colombiano.

Para entender cómo funcionan estos asuntos, se recurren a lecturas marxistas desde aspectos culturales e ideológicos como los desarrollados por A. Gramsci (1985), en los que se sustenta cómo ocurre todo esto a partir del consentimiento de la sociedad hacia la acción estatal, que busca crear unos tipos de civilización, convivencia y relaciones sociales acordes a los intereses del Estado, que son los propios de los grupos sociales dominantes en la sociedad. Por ello, este autor menciona que el Estado mantiene y justifica su dominio a partir del accionar de organismos y asociaciones privadas, e incluso de instituciones conexas en términos interestatales; de allí que en esta investigación consideran las entidades de cooperación internacional que acompañan la reparación colectiva de La Mesa.

De otro lado, aunque sin contradecir esta postura crítica, se recurre a aportes de las lecturas relacionales del Estado, con las cuales no se concibe un enfrentamiento estrictamente antagónico entre la sociedad y el Estado, o entre este y los movimientos sociales, sino que se le considera como una más de las organizaciones sociales en pugna por los intereses que le caracterizan; pero que tiene diferentes fuerzas en su interior, pudiendo incluso contradecirse entre ellas debido a las respuestas heterogéneas que plantean ante una misma situación, la desarticulación en las diferentes escalas territoriales dadas las dinámicas particulares de cada una de ellas, o los límites que tiene el propio Estado para establecer un monopolio de la fuerza y una legitimidad debido a la acción de los grupos armados que ejercen formas de control territorial. (Ruiz, 2017; Migdal, 2011).

Adicionalmente, a partir de postulados como los que se encuentran en autoras como Ochy Curiel (2013), Rocío Alfaro (2002), Carole Pateman (1995) y Catharine MacKinnon (1989), se propone una lectura feminista del Estado para evidenciar que en su construcción, hay una concentración en los varones de los recursos para el ejercicio del poder político, en donde estos, al ejercer un dominio con la constante exclusión de otras identidades y expresiones de género como las femeninas y las disidentes, orientan institucionalmente las relaciones del sistema sexo/género, reafirmando la heterosexualidad y el binarismo de género, desde los cuales se propone la perspectiva estatal como ocurre en este caso con la atención y reparación de víctimas, así como la búsqueda de construcción de paz. Por ello, la construcción del Estado se presenta desde la perspectiva de los intereses de la masculinidad hegemónica.

Con respecto a los movimientos sociales y sus repertorios de acción, se retoman algunos estudios latinoamericanos y del sur, como los desarrollados por Juliana Flórez (2015), Manuel Garretón (2002) y Boaventura de Sousa (2001), que plantean que dichos movimientos se conforman a partir de la articulación en torno a diferentes intereses colectivos, que principalmente priorizan las luchas en la vida cotidiana, por lo cual, la emancipación la conciben de manera inmediata y no en un futuro lejano, puesto que sus reivindicaciones son por motivos como la calidad de vida, los derechos ciudadanos, la identidad, la inclusión y el reconocimiento social.

Un aspecto relevante considerado en este punto, es que los repertorios de acción de los movimientos sociales no se realizan exclusivamente contra el Estado, sino también con el objetivo de ganar visibilidad e incidencia ante otros sectores de la sociedad, es decir, estos repertorios evidencian los intereses comunes que agrupan a las personas en colectividades. Asimismo, la tendencia en la articulación de los movimientos sociales ya no se presenta con los

partidos políticos, sino que, como lo expresa Garretón (2002), esto ocurre con otros movimientos, con otros actores del mismo movimiento social, o con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), tal como ocurre con La Mesa y su relacionamiento con colectividades del movimiento LGBT y otro tipo de organizaciones a partir de su reparación colectiva.

Adicionalmente, se retoman aquellos postulados que entienden el accionar de los movimientos sociales como una búsqueda por redefinir escenarios políticos, instituciones, procesos, programas y alcances de los proyectos estatales a partir del ejercicio de la participación política, es decir, se presenta una incidencia en el sistema político o en lo que se ha denominado como culturas políticas. (Melucci, 2009; Escobar et al, 2001). En el caso de la reparación colectiva, dicho asunto cobra relevancia por el ejercicio de negociación, en medio de tensiones, que llevan a cabo La Mesa y la UARIV, puesto que los repertorios de acción de La Mesa y su agenda política, amplían la política y la construcción de paz al incidir en la atención y reparación de víctimas, porque le apuestan a interpretar las violencias contra los sectores LGBT en el marco del conflicto social y armado como un asunto de carácter político, que a su vez, tiene implicaciones culturales.

Igualmente se retoman las proposiciones acerca de las estructuras de oportunidad política (Flórez, 2015), entendidas como las características del contexto que facilitan o restringen a los movimientos sociales según el grado de apertura estatal para que los movimientos sociales agencien sus reivindicaciones, y así, en esta investigación lograr interpretar los diferentes repertorios de acción de La Mesa, que incluso sobrepasan a su reparación colectiva y se enmarcan en otros escenarios, puesto que, las acciones de La Mesa no se limitan exclusivamente a la formulación e implementación del PIRC, sino que partiendo desde lo que puede lograr con

dicho plan, amplía su marco de acción debido a las redes y rutas que ha construido participando en diferentes espacios y a las estructuras de oportunidad política a las que puede acceder.

Por lo tanto, también se utilizan desarrollos teóricos acerca de las acciones colectivas, entendidas como protestas o formas de luchas de los movimientos sociales; pero que, como lo aclara Mauricio Archila (2005), no buscan derrocar al gobierno, sino insertarse en una lógica de negociación de sus demandas; entonces estas acciones son dirigidas a enfrentar condiciones de desigualdad y exclusión, defendiendo intereses comunes que pueden abarcar varias dimensiones de la sociedad. (Diani, 2015).

Entre estas dimensiones se encuentran las reivindicaciones de los sectores sociales LGBT, de personas y colectividades de estos sectores que han sido víctimas del conflicto social y armado interno, y las territoriales-comunitarias en un contexto definido por la marginalidad urbana y la desigualdad social. De allí la importancia de la identidad colectiva que destaca Revilla (1996) como elemento fundamental para el accionar de los movimientos sociales. Así, surgen este tipo de expresiones territoriales como La Mesa, para que a partir de sus acciones colectivas, busque transformar aspectos como la heteronormatividad que está presente en las diferentes dimensiones expuestas en las cuales acciona la Mesa LGBT Comuna 8.

Ahora bien, al considerar que una de las características de La Mesa es su inscripción en los movimientos sociales identitarios, en este caso como parte de las diversidades y disidencias sexuales y de género, sus repertorios de acción también se han encaminado desde las acciones afirmativas, que se retoman en esta investigación dada su relevancia en esta organización. Dichas acciones son entendidas como aquellas que buscan medidas temporales de “discriminación positiva” para grupos que han estado en posiciones de marginalidad y requieren de estos tratos diferenciales o preferenciales, con los cuales acceden a determinados derechos que, por la falta

de reconocimiento, o su reconocimiento erróneo, han sido vulnerados. (Restrepo, 2013; Castro et al, 2009).

Esta distinción de las acciones entre colectivas y afirmativas no busca una clasificación de carácter dicotómico, sino que se recurren a ellas para abarcar un amplio abanico de repertorios de acción de La Mesa. Estos repertorios son leídos desde Archila (2005) como repertorios de protesta, los cuales son todo el conjunto de luchas que tienen los movimientos sociales, en los que se expresan las proyecciones y motivaciones que les llevaron a organizarse.

Con estos repertorios, La Mesa va configurando su agenda política como actor del movimiento territorial-comunitario, del movimiento social LGBT y de víctimas con enfoque LGBT del conflicto social y armado. Por lo tanto, esta agenda se lee a partir de los insumos de las teorías sobre las políticas públicas, donde se menciona que dicha agenda política, que tiene que ver con procesos de producción de discurso político y de sentido, son las temáticas priorizadas por los movimientos sociales, para las cuales enfocan sus repertorios de acción, con el fin de posicionarlas en la opinión pública tras identificarlas como situaciones problemáticas, buscando sus transformaciones o la consecución de sus reivindicaciones. (Hasan y Gil, 2016; Zaikoski, 2015; Lorenc, 2002; Muller, 2002; Tamayo, 1997).

El camino de la investigación: diseño metodológico

La metodología planteada para llevar a cabo la presente investigación se propuso desde el diseño cualitativo, el cual permitió indagar un aspecto de la vida social en un contexto determinado al interesarse por interpretar y comprender el sentido que los sujetos le dan a la acción social. Particularmente se buscó entender el sentido que la Mesa LGBT Comuna 8 y el

Estado le dan a la reparación colectiva, los encuentros y desencuentros a partir de ella, cómo se está implementando y qué agenda política va construyendo La Mesa a partir de este escenario.

El proceso de investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios. (Vasilachis, 2006, p. 2)

Por lo tanto, esta metodología supuso procesos interactivos, que como lo afirma Rosana Guber (2001), tienen un fuerte trabajo de campo que permitió aprender desde allí las propias estructuras conceptuales, de donde provino la mayor parte de la información recolectada al compartir con la organización en su cotidianidad, entendiéndola como productora de conocimiento dada la cercanía que se construyó, puesto que, propio del diseño cualitativo se presentó una “comunicación directa permanente con los sujetos investigados, porque su interés implica, de hecho, comprender el conocimiento que ellos tienen de su situación y de sus condiciones de vida” (Bonilla y Rodríguez, 1989, p. 48).

De allí que hubo un proceso de interacción con la organización en su propio escenario, puesto que una de las principales técnicas de recolección de información fue la observación participante que se llevó a cabo durante 22 meses⁶, que permitió dejar de ser visto como un intruso tal como lo señalan Guber (2001) y Francisco Ferrándiz (s.f.) acerca de las posibilidades de esta técnica.

⁶ El trabajo académico con la Mesa LGBT Comuna 8 inició en marzo de 2019 en los cursos Seminario Especialidad Sociología Urbana I y II en la Universidad de Antioquia, donde el centro de análisis en estos cursos fue la relación entre La Mesa y el territorio.

Durante este tiempo hubo una inmersión en la cotidianidad de La Mesa tras la progresiva construcción de confianza y cercanía con la organización, participando de sus encuentros, habitando con ella el territorio y asumiendo algunas responsabilidades dentro del proceso colectivo en conjunto con otros/as integrantes, es decir, hubo un involucramiento con la realidad que se estudió. Asimismo, la asistencia a diferentes eventos en los que ha participado, y a las reuniones con organizaciones estatales, de acompañamiento internacional, o de la sociedad civil durante lo que lleva su RRC fueron posibles gracias a esta metodología.

La observación participante puede entenderse también como un proceso metodológico relativamente desestructurado mediante el cual un observador toma parte en las actividades cotidianas, en los rituales, en las interacciones, en los sucesos en los que participa la gente estudiada, con el fin de aprender los aspectos explícitos e implícitos de la cultura. (Ferrándiz, s.f., p. 87)

Otras de las técnicas de recolección de información adoptadas en este diseño metodológico fue la revisión documental de archivos oficiales como la Ley 1448 de 2011 y el Plan Integral de Reparación Colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8, pues siguiendo a Ragin (2007), se concibe a la revisión de este tipo de documentos oficiales como un aspecto de mucha relevancia para el tipo de investigaciones que priorizan los elementos cualitativos como el que acá se propone.

Asimismo, se llevó a cabo la realización de entrevistas semiestructuradas en tres momentos diferentes de la investigación con el fin de profundizar en algunos elementos que se identificaban en la observación participante, puesto que la entrevista, aunque se tiene en cuenta que no es un instrumento neutral en las investigaciones, se ha visto como esencial para la recolección de la información. En palabras de Denzin y Lincoln (2012-2015) “la entrevista es una de las formas más comunes y poderosas con las que podemos tratar de comprender a los demás seres

humanos” (p. 145), de allí que se retoma por sus aportes para interpretar el sentido de las acciones de los diferentes actores inmersos en la reparación colectiva de La Mesa, pues entre sus funciones más destacadas “está la de aprender sobre lo que realmente es importante en la mente de los informantes: sus significados, perspectivas y definiciones; el modo en que los actores ven la realidad o en que clasifican y experimentan su mundo” (Canales, 2006, p. 241).

Adicionalmente se realizaron técnicas grupales interactivas como la cartografía social incluyendo algunos elementos del sociograma para indagar por el contexto territorial y las variaciones que este ha presentado durante la trayectoria de La Mesa, así como las relaciones que ha ido tejiendo con otros actores en el marco de su reparación colectiva, los intereses de estos y las relaciones de poder que a partir de allí se presentan; y finalmente se llevó a cabo un grupo focal para discutir sobre algunos temas, obteniendo relatos detallados construidos colectivamente debido a que este grupo posibilita el estímulo de recuerdos, además, “es especialmente útil para el estudio de “racionalidades” o lógicas de acción en un colectivo determinado y respecto a un campo práctico determinado, porque permite la comprensión de la acción, al interpretarla desde la perspectiva del actor que la realiza.” (Canales, 2006, p. 279).

El registro de la información se hizo mediante el diario de campo, las fichas bibliográficas y la grabación de archivos sonoros; pero en cuanto al material fotográfico proyectado inicialmente para acompañar la escritura de los resultados, se generaron algunos cambios debido a que no se planeó para llevarse a cabo desde el inicio de la investigación con el fin de evitar invadir los espacios colectivos sin la previa construcción de confianza, y para el momento en que se proyectaba su realización, coincidió con las cuarentenas adoptadas para disminuir la transmisión del COVID-19, por lo que gran parte del trabajo de La Mesa durante el 2020 se desarrolló desde la virtualidad, dificultando llevar a cabo el registro fotográfico propio; por ello, esta propuesta se

complementa utilizando parte del archivo de la Mesa LGBT Comuna 8 que se encuentra publicado en su página de Facebook⁷.

Presentación de los resultados

Los resultados de esta investigación se presentan divididos en tres capítulos que responden a una propuesta analítica para sustentar el contexto territorial, los repertorios de acción de La Mesa y la configuración de su agenda política a partir de las relaciones que se van construyendo con las distintas manifestaciones del Estado en sus diferentes escalas territoriales a través de la formulación e implementación del PIRC, e igualmente su participación en otros escenarios para posicionar o potenciar la agenda construida.

En el primer capítulo denominado *Mesa LGBT Comuna 8, primer Sujeto de Reparación Colectiva de los sectores sociales LGBT*, se presenta un contexto de la Comuna 8 en el que a partir de datos demográficos se evidencian algunas características que hacen de este territorio una expresión de la desigualdad social y la marginalización que se vive en algunas zonas de Medellín; e igualmente, se aborda un contexto desde la década de 1980 de la dimensión urbana del conflicto armado que ha tenido lugar allí, resaltando la conformación de las milicias populares, la llegada de grupos paramilitares, el enfrentamiento entre estos por hacerse con el control territorial, el proceso de desmovilización y reinserción paramilitar, y el posterior surgimiento de grupos armados posdesmovilización paramilitar, y con todo ello, algunas características del impacto de dicho conflicto en la ciudad, así como el estigma que esto ha generado en algunos territorios y en la población juvenil.

⁷ Disponible en: <https://www.facebook.com/casadiversac8/photos>

En medio de este contexto, también se presenta el surgimiento de La Mesa como una organización territorial-comunitaria; pero que se da a partir de diferentes propuestas institucionales, y se caracterizan sus primeros repertorios de acción en el territorio. Además, se enuncia su participación en distintos escenarios institucionales que le permitieron adquirir formación política, consolidarse como organización y ganar reconocimiento tanto en otros actores de la Comuna 8, como por la administración municipal; enmarcando todo ello en una dinámica propia del movimiento social LGBT que durante las últimas décadas se ha construido en una estrecha relación con el Estado.

De otro lado, se narra la manera en que La Mesa fue víctima del conflicto social, político y armado colombiano en razón de sus acciones desde las orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género no hegemónicas, los daños que sufrió y los respectivos derechos que le fueron vulnerados en medio de diferentes prácticas de resistencia que emprendió; pero cabe mencionar que los relatos detallados de algunos de estos sucesos se retomaron de algunas investigaciones previamente realizadas como las que se enunciaron en los antecedentes, con el fin de evitar que los/as integrantes de La Mesa vuelvan a narrar estos hechos y así no caer en revictimizaciones. Posteriormente, se da cuenta del proceso adelantado para su rearticulación y búsqueda de reconocimiento por el Estado como víctima del conflicto armado, por lo cual fue incluida en el Registro Único de Víctimas, configurándose como el primer Sujeto de Reparación Colectiva de los sectores sociales LGBT en Colombia y el mundo.

En el segundo capítulo, denominado *Entre restituir y transformar. Relaciones entre el Estado y la Mesa LGBT Comuna 8 por su reparación colectiva*, el centro del análisis es propiamente el escenario de la reparación colectiva de La Mesa, en donde nuevamente se presenta una relación con el Estado expresado principalmente en la Unidad para las Víctimas, con el fin de diseñar e

implementar el PIRC de La Mesa, para lo cual, se retoman diferentes aportes teóricos para leer la construcción del Estado como aquellos enunciados desde el marxismo, el feminismo y algunas contribuciones de una lectura relacional; e igualmente, desde una mirada de los estudios latinoamericanos y del sur, se aborda una lectura de los movimientos sociales donde se ubica a La Mesa.

Allí se sustenta la principal contradicción que emerge en este proceso, de la cual se desprenden múltiples tensiones; mencionando que ella se presenta por los enfoques antagónicos que cada actor propone para esta reparación, pues mientras el Estado lo enuncia desde un enfoque restitutivo o restaurativo que busque llevar al sujeto a una situación similar a la que vivía antes de sufrir los hechos violentos, La Mesa se posiciona desde uno transformador, pues tras entender que no vivió un pasado mejor debido a que dicha situación previa al conflicto armado estaba caracterizada por un *continuum* de violencias heteronormativas, las cuales solamente se exacerbaban en el conflicto, propone transformar estas situaciones que hicieron posible la violencia por parte de los actores armados.

De allí se configuran otros aspectos que dan cuenta de las tensiones que más se resaltan en esta reparación colectiva, los cuales también se exponen en este capítulo, entre ellas, algunas revictimizaciones desde el accionar del Estado y las propuestas para la atención psicosocial enunciadas como *Entrelazando* por parte de la UARIV, y como *La voz de los cuerpos* desde La Mesa, que también difieren en su contenido; la adquisición de bienes inmuebles como una sede propia para la organización que inicialmente se rechazaba desde la Unidad para las Víctimas; las medidas de seguridad para la protección del colectivo y la propia implementación del PIRC dadas algunas exigencias desde La Mesa para hacerlo ella misma, sustentándose en una incapacidad estatal o falta de voluntad política que han identificado como organización. El

capítulo finaliza enunciando la construcción del PIRC de La Mesa y un panorama actual en su implementación.

Y en el tercer capítulo, denominado *Repertorios de acción y agenda política de la Mesa LGBT Comuna 8. Un paso más allá de la reparación colectiva*, se caracterizan los repertorios de acción de La Mesa, su reterritorialización y la manera en que se ha configurado como referente en la comuna, la ciudad y el país. Estos repertorios de acción no son solamente una propuesta para agenciar sus reivindicaciones ante la UARIV, sino que se trasciende el mismo escenario de la reparación colectiva y se llevan a cabo en diferentes espacios, con el fin de aprovechar las redes que van construyendo como organización social. Así, se evidencia que el proyecto de transformación que ha propuesto La Mesa, no lo logra exclusivamente en su reparación, sino que, apoyándose en esta, busca incidir en otros escenarios para ejecutar diferentes proyectos y acceder a recursos con los cuales avanzar en sus reivindicaciones.

No obstante, se relata que estas acciones de La Mesa se han desarrollado en medio de algunas discordias internas, las cuales han ocasionado que el impacto de la reparación colectiva y los demás proyectos en que se ha participado, no sea el esperado inicialmente. Entonces en este punto se evidencia a qué se deben estas divisiones; pero también se menciona que a pesar de dicha situación, se ha logrado construir una agenda política como actor territorial-comunitario, del movimiento social LGBT, y del movimiento de víctimas con enfoque LGBT, y se desarrollan los principales puntos que componen esta agenda.

El texto termina con un último apartado en el que se presentan algunas conclusiones a partir de lo desarrollado en la investigación, algunas recomendaciones para la Mesa LGBT Comuna 8 y para la Unidad para las Víctimas, y se proponen algunas posibles líneas de investigación que se desprenden del presente trabajo de grado. Finalmente, cabe mencionar que los resultados de esta

investigación, antes de la entrega final, fueron socializados y validados con la organización por medio de un taller a partir de referentes simbólicos y reflexiones colectivas, que posibilitaron hacer un ejercicio de autocrítica con el fin de reconocer los aspectos destacados de La Mesa para potenciarlos; pero también aquellos que han limitado a la organización para tramitarlos, para así, orientarse nuevamente hacia la construcción del futuro posible con el que sueña la Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín. Por lo tanto, este ejercicio permitió señalar algunas críticas a partir de lo identificado en la investigación; y a su vez, proponer un espacio en el que se pueda emprender la construcción de rutas para sus trámites y soluciones.

Capítulo 1. Mesa LGBT Comuna 8, primer Sujeto de Reparación Colectiva de los sectores sociales LGBT

“La guerra nos ha impedido amarnos”

Mesa LGBT Comuna 8

Para enunciar la manera en que la Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín se configuró como el primer Sujeto de Reparación Colectiva de los sectores sociales LGBT en un proceso de justicia transicional y construcción de paz en Colombia y el mundo, es fundamental iniciar planteando un contexto territorial en el sentido de que las violencias que sufrió La Mesa en el marco del conflicto social, político y armado colombiano, no pueden aislarse del contexto que habita como organización, ni de las violencias históricas heteronormativas que ha sufrido la población diversa y disidente de la sexualidad y el género.

1.1 Tensiones y disputas territoriales en la Comuna 8 de Medellín, a modo de contexto

La Comuna 8 Villa Hermosa de Medellín, se encuentra ubicada en el sector centro-oriental de la ciudad; limita al norte con la Comuna 3 Manrique, al occidente con la Comuna 10 La Candelaria, al sur con la Comuna 9 Buenos Aires, y al oriente con la Comuna 90 Corregimiento Santa Elena. Esta Comuna tiene dos ecosistemas estratégicos que incluso son importantes para toda la ciudad, a saber, el Cerro Pan de Azúcar y la Quebrada Santa Elena que atraviesa parte de la Comuna. Entre otras quebradas y afluentes en la Comuna, se enuncian Chorro Hondo, La Castro, Santa Lucía, La Chiquero y La Cangreja.

Según la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín (Alcaldía de Medellín, 2016), en la Comuna 8 habitan 138.045 personas, de las cuales, 71.662 son mujeres y 66.383 son hombres⁸. De esta población, 57 personas se reconocen como indígenas y 8.647 como afrodescendientes, que son principalmente desplazadas de Urabá y Chocó; además se resalta que, del total de la población, el 77,7% tiene menos de 50 años de edad.

En la Comuna 8 hay 51.447 viviendas y 51.884 hogares, lo que indica que no todos los hogares disponen de una vivienda, o que en ciertos casos, una misma vivienda se encuentra habitada por más de un hogar. Adicionalmente, teniendo en cuenta la estratificación socioeconómica en Colombia, se interpreta que esta es una de las comunas empobrecidas de Medellín, en tanto 50.220 personas viven en el estrato socioeconómico 1, 52.206 en el 2, 32.600 en el 3, y 3.019 en el 4; es decir, el 74,1% de la población en la Comuna 8 Villa Hermosa, habita en los estratos bajo-bajo (1), y bajo (2)⁹, muchas de ellas en condiciones de precariedad.

La Alcaldía de Medellín reconoce en la Comuna 8 los barrios Villa Hermosa, La Mansión, San Miguel, La Ladera, Batallón Girardot, Llanaditas, Los Mangos, Enciso, Sucre, El Pinal, Trece de Noviembre, La Libertad, Villatina, San Antonio, Las Estancias, Villa Turbay, La Sierra y Villa Liliam. Pero como esta Comuna se ha caracterizado, entre otros aspectos, por ser receptora de población víctima del desplazamiento forzado, provenientes de otras subregiones y regiones del departamento y del país, también se presenta el fenómeno del asentamiento y la planificación informal, que incluye la falta de titulación de predios en algunos sectores, por lo cual, en medio de la disputa territorial que se presenta al interior de la Comuna, la población reconoce otros barrios, sectores y delimitaciones, que incluso sobrepasan el perímetro urbano

⁸ En esta investigación no se desconoce la posibilidad de que algunas de estas personas sean no binarias o inconformes con el género; pero este tipo de encuestas no contempla esa opción.

⁹ Con información de *Encuesta Calidad de Vida Medellín* de la Alcaldía de Medellín (2016).

delimitado por la administración municipal (Taller de cartografía social – línea de tiempo, 7 de septiembre de 2019, Casa Diversa, Medellín).

Fotografía 1

Taller de cartografía social



7 de septiembre de 2019, Casa Diversa, barrio Esfuerzos de Paz N°1, Medellín. Fotografía: Archivo personal Camilo Gallego P.

Fotografía 2

Problematización del mapa de la Comuna 8 en Taller de cartografía social



7 de septiembre de 2019, Casa Diversa, barrio Esfuerzos de Paz N°1, Medellín. Fotografía: Archivo personal Camilo Gallego P.

Los principales asentamientos de población desplazada en la Comuna 8 se encuentran en los barrios Altos de la Torre, El Pacífico, Esfuerzos de Paz N°1, Esfuerzos de Paz N°2, la Unión de Cristo, Las Miras y lo que se conoció como La Mano de Dios. (Quiceno et al, 2008). Algunos de estos barrios, sectores y delimitaciones en la Comuna constantemente se han ido modificando tanto por esta dinámica de repoblación, como por el control territorial de los actores armados y la imposición de las llamadas fronteras invisibles¹⁰, y es común que las personas se sientan parte de algún barrio o sector que no corresponde con la división territorial oficialmente establecida por la Alcaldía de Medellín. En este punto es fundamental mencionar que cuando el Estado no reconoce la legalidad de algunos barrios, “se genera un escenario que es aprovechado por los distintos actores armados para disputarse el control territorial y de la población que lo configura” (Toro, 2017, p. 101).

Por toda esa dinámica de asentamiento y planificación informal, el 15% de las viviendas en esta Comuna se encuentran ubicadas en zonas con condiciones de riesgo o de alto riesgo no mitigable según el Plan de Desarrollo Local Comuna 8 Villa Hermosa (Alcaldía de Medellín, 2015). Toda esta situación significa una serie de problemáticas sociales como la falta de cobertura de servicios públicos domiciliarios principalmente en las zonas de laderas, pues se registra que un 20% de las viviendas en esta Comuna no cuentan con la totalidad de estos

¹⁰ En *Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín* se expone en cuanto a las fronteras invisibles, que “Son llamados así los límites impuestos por los grupos armados ilegales que operan en determinados sectores de la ciudad, con el fin de controlar la movilización y el acceso a los barrios, y para delimitar las zonas de extorsión y que se encuentran en disputa.” (Abello et al, 2014, p. 41).

servicios. Asimismo, al revisar la variable del empleo, se obtiene que esta ocupa el tercer puesto de las comunas que presentan mayores tasas de desempleo en Medellín con un total de 12,3% en 2017. “En relación a las condiciones laborales, muchos de los habitantes de la comuna se encuentran vinculados a lo que se denomina sector informal y “el rebusque” como fuentes de subsistencia” (Toro, 2017, p. 75). En cuanto al Índice Multimedial de Condiciones de Vida, se obtiene que este fue de 38,8 para el año 2016, y de 39,5 para el 2019. (Medellín Cómo Vamos, 2020).

Con base en la descripción sobre asentamiento y movilidad de la población desplazada en Medellín, se plantea que la Comuna 8 se configura como la mayor receptora de población víctima del desplazamiento forzado en toda la ciudad a raíz del conflicto armado colombiano, con más de 15.500 personas víctimas de este fenómeno residiendo en la Comuna¹¹, que corresponden al 15,31% frente al total en Medellín (Alcaldía de Medellín, 2011). De igual modo, al interior de su territorio se presenta la expulsión de población, siendo parte de lo que se conoce como el desplazamiento intraurbano, que según cifras de la Alcaldía de Medellín (2010), esta fue la tercera comuna de la ciudad con más víctimas de este tipo de desplazamiento, y la segunda para el 2013 de acuerdo con el Instituto Popular de Capacitación¹² (s.f.). Particularmente el 12 de junio de 2010 se presentó en la Comuna 8 un desplazamiento masivo de 86 personas, y entre el 30 y 31 de octubre de ese mismo año, se presentó un desplazamiento colectivo de 7 familias con un total de 28 personas según datos de la Personería de Medellín. (Gómez, 2015).

Es así como este contexto evidencia que la Comuna 8 de Medellín es un territorio en constante disputa, caracterizado por la influencia de diferentes fenómenos sociales que no se

¹¹ Es importante considerar que en la actualidad también hay altos índices de población venezolana residiendo en la Comuna 8, principalmente en sus laderas.

¹² Instituto Popular de Capacitación, en adelante: IPC.

entienden de manera aislada, sino que configuran un orden propio de contextos periféricos caracterizado por la desigualdad, el empobrecimiento, las condiciones indignas de vida, la falta de oportunidades en aspectos como el empleo formal, la planificación espontánea e informal como consecuencia del desplazamiento forzado, y la presencia de diferentes actores armados que le han disputado la soberanía al Estado.

1.1.1 Comuna 8, una expresión urbana del conflicto social, político y armado colombiano. Otro de los aspectos que ha caracterizado a la Comuna 8, principalmente en las últimas cuatro décadas, y que, como se mencionó, ha incidido en su configuración socioespacial, es ser uno de los escenarios de la expresión urbana del conflicto social, político y armado colombiano, y que como lo ha señalado Jesús Balbín (2004), las violencias urbanas irrumpen y persisten, entre otros factores, por exclusión socioeconómica, y segregación espacial y racial. Esta Comuna ha presentado enfrentamientos armados por el control territorial desde décadas como la de 1980 en la que comienza a agudizarse la expresión urbana del conflicto armado en el país. Para esa época, el Movimiento 19 de Abril (M-19) hizo presencia principalmente en el barrio Villatina, en donde impartió formación militar a jóvenes (Quiceno et al, 2008), y posteriormente con la presencia de otros proyectos políticos y militares, terminó de agudizarse este conflicto.

Desde comienzos de la década de los ochenta se presentaron en la C8VH¹³ fuertes enfrentamientos por el control territorial y la venta de estupefacientes por parte de los combos que operaban en los sectores de La Sierra y La Cañada. Estos enfrentamientos empeoraron luego de que ingresaran proyectos políticos insurgentes apoyados en principio por el Ejército

¹³Comuna 8 Villa Hermosa.

de Liberación Nacional (ELN), que reclutó jóvenes para la conformación de los Comandos Armados 6 y 7 de noviembre y enfrentó a combos que ya tenían presencia en la zona, como La Cañada. (Gómez, 2015, p. 51)

Así, el proyecto de las milicias, que en algunos casos se insertaron en redes delictivas previamente configuradas (Quiceno et al, 2008) se fortalece a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990 como una respuesta a la consolidación del sicariato y lo que se ha denominado *las bandas*¹⁴, además como una propuesta ante la incapacidad estatal para garantizar la seguridad, entendiéndose esto como una expresión de distanciamiento entre el Estado y la sociedad (Balbín, 2004). En la década de 1990 se presentaron negociaciones entre las milicias populares y el gobierno nacional; pero tras el incumplimiento de acuerdos, se generaron divisiones en los grupos armados y continuaron los enfrentamientos. A finales de la década, según lo relata Heidy Gómez (2015) la Comuna 8 de Medellín fue uno de los principales escenarios donde se llevó a cabo una lucha frontal entre grupos paramilitares y grupos de milicias como los Comandos Armados del Pueblo, los Comandos 6 y 7 de noviembre y las milicias del ELN.

Ante esta situación, algunas milicias como los Comandos 6 y 7 de noviembre, que tenían presencia en el barrio La Sierra, pasaron a las filas de los grupos paramilitares que ingresaban a la ciudad como el Bloque Metro, quien también terminó cooptando bandas como La Cañada (Gómez, 2015). Este Bloque, comandado por Rodrigo, alias “Doble Cero” aparece en 1997 como una estrategia contrainsurgente deliberada a nivel nacional para responder a la intención

¹⁴ “En la actualidad se entiende por banda una agrupación con trayectoria y reconocimiento en el mundo delincriminal, con un amplio radio de acción, articulación a redes dedicadas ya sea al tráfico de drogas, la extorsión, el microtráfico u otro tipo de actividades (hurto de motos y vehículos). Son las encargadas de la subcontratación de combos.” (Jaramillo et al, 2014, p.132).

guerrillera de urbanizar y escalar el conflicto armado, y en Medellín se aliaron con bandas como La Terraza. (Quiceno et al, 2008). La Sierra se convierte en el epicentro de la actuación paramilitar de la Comuna 8, con apoyo de grupos delincuenciales de sectores como Villa Turbay, Las Estancias, San Antonio, Trece de Noviembre y La Libertad, relegando a las milicias del ELN en el barrio Ocho de Marzo, de la Comuna 9 (Toro, 2017).

Según Hincapié (2006) el Bloque Metro no logró consolidarse como una verdadera amenaza para las milicias, su lento crecimiento y los pocos resultados favorables frente a los grupos milicianos, consolidó¹⁵ una de las decisiones más importantes para la dinámica del conflicto en la ciudad: la “franquicia” paramilitar es vendida a Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, quien desde el 2001 fue el encargado de desarrollar la estrategia paramilitar en Medellín. Su bloque se empieza a denominar como Bloque Cacique Nutibara. (Hincapie (comp.), 2006). (Quiceno et al, 2008, p. 36)

Todo este proceso terminó en fuertes enfrentamientos entre lo que quedaba del Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara tras derrocar conjuntamente a las milicias en la Comuna. (Quiceno et al, 2008). Posteriormente, la Comuna 8 Villa Hermosa fue el escenario en el que se llevó a cabo el proceso de desmovilización y reinserción paramilitar en 2005, reconocido como la Ley de Justicia y Paz¹⁶, en donde para el caso de esta Comuna, fueron 99 y 177 las personas que se desmovilizaron presentándose como integrantes del Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Héroes de Granada, respectivamente (Gómez, 2015).

El impacto del conflicto armado en su expresión urbana conlleva a los altos índices de desempleo en las ciudades donde tiene lugar este fenómeno, afectando principalmente a la

¹⁵ En el texto de donde se retoma esta cita, esta palabra se encuentra sin tilde.

¹⁶ Ver Ley 975 de 2005. Disponible en: https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf

población juvenil, a quienes se les dificulta encontrar empleos dignos y oportunidades para materializar sus proyectos de vida (Abello et al, 2014). Esto hace que muchas personas tengan una sensación de amenaza e intranquilidad con respecto a la juventud, fragmentando a la población e impulsando la individualidad y el egoísmo; “En la ciudad, la representación del (la) joven suele asociarse con la amenaza; su participación en el Narcotráfico y en el Conflicto Armado ha generalizado el temor de la sociedad hacia el (la) joven y justificado los discursos de control” (Londoño et al, 2005, p.140).

Esta situación se va convirtiendo en una paradoja y en una continuidad de problemáticas en tanto el conflicto armado en las ciudades ha generado estigma en la población juvenil, y a su vez una problemática de desempleo, lo que ocasiona problemas económicos por la falta de oportunidades, que luego se van a convertir en problemas también sociopolíticos cuando una de las mayores posibilidades que les quedan tras esta situación es el ingreso a los grupos armados en sus territorios.

Sobre este aspecto podría decirse que uno de los factores que inciden en la participación de las y los jóvenes de sectores populares en los grupos armados tiene que ver con las limitadas oportunidades que les ofrece el medio; según esto, las necesidades de tipo económico, de protección o poder en los territorios son satisfechas de algún modo mediante la participación en los grupos armados. (Abello et al, 2014, p. 57)

Es así como las disputas territoriales en la Comuna 8 se han caracterizado por llevarse a cabo en medio de una confrontación bélica entre diferentes actores armados que han desplegado sus tácticas y sus repertorios de violencia enmarcados en el conflicto armado interno. Sin embargo, como se verá subsiguientemente, la población juvenil en sus diferentes expresiones ha llegado a

ser un actor político que también se ha configurado como un importante símbolo de luchas, resistencias y ejemplo de alternativas a este conflicto social y armado en Colombia.

1.2 El surgimiento y los inicios de la Mesa LGBT Comuna 8

El caso expuesto de la Comuna 8 Villa Hermosa no es aislado de la dinámica conflictiva en la ciudad, y en diferentes ciudades del país; pero este se configuró como un caso emblemático por la magnitud, actores, y repertorios de violencia que se presentaron. Una de las respuestas desde la institucionalidad a esta violencia en la ciudad, se presentó en el año 2006 por parte de la Alcaldía de Medellín que emitió el Decreto 1324 “por medio del cual se expide el Manual de Convivencia Ciudadana para Medellín”, en donde se contemplan pactos ciudadanos por la convivencia, que se entienden, según el artículo 2 de este Decreto, como “una herramienta educativa y pedagógica para promover la convivencia pacífica, el ejercicio de las libertades y derechos fundamentales, el cumplimiento de los deberes y el respeto por los derechos de los demás” (Alcaldía de Medellín, 2006, p. 9).

El propósito de estos pactos era construir una ciudad pluralista y participativa, en la que la violencia no fuera el mecanismo para tramitar los conflictos sociales, para así garantizar los derechos humanos. Adicionalmente, las Juntas Administradoras Locales -JAL- y las Juntas de Acción Comunal -JAC-, adquirieron algunos deberes con respecto a este Manual de Convivencia Ciudadana. Entre sus principales funciones, les correspondió la capacitación de la comunidad para su participación en el ejercicio de deberes y derechos ciudadanos, brindar información oportuna sobre políticas públicas, establecer planes y programas para satisfacer las necesidades

de la comunidad dinamizando diferentes actividades, incluir población históricamente vulnerada y acompañar el manejo pacífico y civilizado de los conflictos cotidianos¹⁷.

En el marco de este Decreto, la Junta de Acción Comunal del barrio Llanaditas impulsó un pacto de convivencia con población LGBT buscando crear la primera mesa de trabajo de este sector social en la Comuna 8. En todo este contexto de ciudad que se expuso y, principalmente de Comuna, además posibilitada por la convocatoria a dicho pacto, surge la Mesa LGBT Comuna 8 en el año 2007 como una expresión territorial, impulsada por el Movimiento Cultural Juvenil, y configurándose como una de las primeras mesas de población LGBT descentralizadas en Medellín puesto que la tendencia organizativa se presentaba en el centro de la ciudad y en espacios académicos (Mesa, 2015). Sus orígenes se remontan al grupo juvenil de la Parroquia Nuestra Señora de la Caridad del Cobre ubicada en el barrio Sol de Oriente, que en su composición contaba con personas de orientaciones sexuales no hegemónicas. Estas personas fueron expulsadas del grupo y siguieron encontrándose consolidando ese apoyo juvenil hasta hacer oficial el surgimiento de La Mesa.

Cabe resaltar que el inicio de esta colectividad no fue proyectado directamente con objetivos políticos claramente establecidos, sino que fue un espacio de reconocimiento y socialización, para que jóvenes y adolescentes vivieran ese proceso de construcción de identidad desde sus orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género de una manera tranquila y segura, porque por un lado, algunas de estas personas no habían salido del clóset¹⁸ en sus espacios familiares y, por otro, quienes sí lo habían hecho, tenían relaciones complicadas por el mismo

¹⁷ Ver Decreto 1324 de 2006 de la Alcaldía de Medellín. Disponible en: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldeCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0/Shared%20Content/pdf%20codigo%20buen%20comienzo/200600001324.pdf

¹⁸ Expresión utilizada cotidianamente para hacer referencia al momento en que una persona da a conocer públicamente una orientación sexual distinta a la heterosexual, o una identidad de género diferente a la cisgénero.

motivo, o incluso sus familias les habían expulsado de sus casas. Entonces La Mesa se construía como un espacio protector en medio de un *continuum* de violencias que ha aquejado a estas personas, lo cual, también aportaría a la construcción de la convivencia comunitaria con este sector social. “Iniciamos un proceso no tan consciente en términos de discurso político, ni de movilización social de los sectores LGBT, sino más como un espacio de protección, un espacio para parchar con amigos, y como decíamos nosotros: para mariquiar la Comuna” (Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8. En: Gómez, 2019).

Entre los primeros repertorios de acciones colectivas de la Mesa LGBT en la Comuna 8 se registra el habitar el espacio público buscando generar incomodidad en otras personas a partir de su presencia; para ello, el baile, los besos y los abrazos en público entre personas del mismo género fueron la manera concreta en que hicieron notar su presencia ante la negación del derecho a la ciudad¹⁹ y al espacio público que ha recaído en la población diversa y disidente de la sexualidad y el género. A estas personas históricamente se les ha relegado de la esfera pública debido a los constantes señalamientos, estigmas y discursos provenientes de diferentes instituciones sociales como la familiar, la religiosa, la escolar y las estatales en general que les llaman pecadores/as, dañados/as, sucios/as o enfermos/as (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015; Correa, 2006), lo cual en ocasiones se materializa en acciones que atentan contra sus vidas, “de ahí que su lugar no esté en lo público de lo social, está al margen, en el sótano, allí donde no tiene cara ni cuerpo” (Correa, 2006, p. 49). Así, irrumpir en el espacio público, reclama para sí ese lugar que históricamente ha sido negado o limitado con el fin de invisibilizar la diversidad y disidencia sexual y de género.

¹⁹ Para profundizar en el derecho a la ciudad se sugiere la revisión de Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing Libros.

Con estas acciones, La Mesa también incidía en eventos como los cine-foros y los partidos de fútbol a los que asistía otro tipo de población, puesto que, debido a la construcción del sistema sexo/género, entendido como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986, p.97) que margina a quienes no están en el orden hegemónico de la sexualidad y el género, espacios como los escenarios deportivos barriales han sido de exclusión para los sectores sociales LGBT, porque no se consideran personas gratas para compartir con toda la comunidad, en especial cuando hay presencia de actores armados que les señalan de dar malos ejemplos a niños, niñas y adolescentes, por lo que les hacen blanco de violencias heteronormativas.

En medio de esta dinámica, cuando otras personas presenciaban las acciones de La Mesa, algunas se fueron acercando a la colectividad, “los integrantes iban llegando cuando nos veían por ejemplo en una cancha o en un parque a nosotros todos reunidos, llegaban, preguntaban, se quedaban con nosotros y seguían como en la dinámica” (Entrevista, Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín). Y así, se narra que llegaron a ser hasta 33 las personas que integraron La Mesa, dando cuenta de la construcción de este espacio colectivo como un escenario que posibilita las relaciones sociales desde diferentes orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género sin el temor al rechazo y la exclusión social.

En 2009, la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín, le otorgó a la Mesa LGBT Comuna 8 un reconocimiento por ser uno de los cuatro procesos sociales que le aportaba a la convivencia en la ciudad²⁰. Es así como se avizora una cercanía del Estado en su dimensión local

²⁰ Así lo menciona la Unidad para las Víctimas en su Resolución No. 2016-19777 del 25 de enero de 2016.

con el surgimiento y los inicios de La Mesa a partir del Manual de Convivencia Ciudadana emitido por la Alcaldía de Medellín y el pacto por la convivencia con población LGBT propuesto desde la JAC de Llanaditas, pues esta normativa institucional fue una posibilidad dada de manera estatal, así como en sus primeros años de existencia el reconocimiento concedido que motivó e impulsó a la organización. Dicha relación, en medio de diferentes tensiones, va a ser una constante a lo largo de la historia de La Mesa.

Debido a la fuerza, capacidad de convocatoria e incidencia política que fue construyendo La Mesa, llegó a participar de escenarios institucionales como Planeación Local y Presupuesto Participativo, PP Joven, en la construcción de la política pública LGBTI de Medellín y en cursos de Gestión de Liderazgo. Estos escenarios le posibilitaron generar contactos y alianzas con diferentes entidades e instituciones estatales y con otros actores comunitarios y del movimiento LGBT, para así, dinamizar sus acciones en el territorio y empezar a posicionar allí una agenda como organización de los sectores sociales LGBT a partir de la formación política que estaba adquiriendo en dichos espacios.

La participación de La Mesa en estos escenarios de interlocución y negociación con instituciones estatales en el nivel local, evidencia la relevancia que el Estado ha tenido para que la Mesa LGBT Comuna 8 desarrolle una serie de actividades en el territorio, y se posicione como un actor caracterizado por diferentes enfoques como el territorial-comunitario, el del movimiento social LGBT y de víctimas con enfoque LGBT en la ciudad, pues esto le ha posibilitado el acceso a diferentes tipos de recursos que se han sabido aprovechar para sus fines.

1.3 El movimiento social LGBT por el sendero de la institucionalidad

Es importante enunciar que esta dinámica cercana al Estado no es un asunto exclusivo de La Mesa, sino que obedece a una práctica del movimiento social LGBT, que en el país fue posible principalmente por tres fenómenos, a saber, la despenalización de la homosexualidad en Colombia en 1980, la exigencia al Estado para atender la crisis generada por la transmisión del VIH (Caro, 2020) y la promulgación de la Constitución Política de 1991 que particularmente con sus ideas de igualdad, prohibición de la discriminación y garantía de libre desarrollo de la personalidad²¹, generó aperturas para que el movimiento de la diversidad y disidencia sexual y de género se disputara derechos a partir de la legitimidad que adquirió debido a la construcción de un sujeto articulado en la sigla LGBT, por lo que a partir de allí, el activismo jurídico fue el centro de los repertorios de acción y la agenda política de este movimiento social (Castillo, 2018; Delgado 2016-2017).

Esta generación de activistas²² (...) construyó sus prácticas políticas con un claro interés hacia la interlocución con el Estado. Esta interlocución implicaba también obtener recursos públicos como una manera de exigir el compromiso del Estado con el reconocimiento de los derechos y la reparación de las violencias que históricamente han vivido las personas LGBTI. (Bedoya, 2014, p. 143)

Cabe plantear que en particular, la apertura de los escenarios de posibilidad a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, ha presentado diferentes tensiones, pues una lectura

²¹ Ver artículos 13 y 16 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

²² Hace referencia a una serie de actores que surgieron en la década de 1990 en Medellín. Ver: Bedoya, P. (2014). "Sin libertad sexual no hay libertad política". Aportes para la memoria del movimiento por la diversidad sexual y de género en Medellín. En R. López, y P. Bedoya *Edición, Existir, habitar y resistir: Memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín* (págs. 125-152). Medellín: Alcaldía de Medellín / Universidad Nacional de Colombia.

feminista de la construcción de la nación a partir de dicha Constitución, ha evidenciado que lo que allí se constata es la configuración de la nación heterosexual en palabras de Ochy Curiel (2013), quien plantea que la Constitución no solo fija los límites del Estado moderno y la relación entre los poderes, sino que condiciona y orienta las relaciones de sexo, racialización, clase y sexualidad entre las personas, exponiendo que muchos de estos grupos subordinados en el plano concreto no son iguales ante la ley.

Adicionalmente Curiel (2013) sustenta que la Asamblea Nacional Constituyente estuvo compuesta en su totalidad por personas heterosexuales, y nunca se cuestionó a la familia nuclear, ni por qué es el núcleo fundamental de la sociedad, ni la naturalización de la maternidad, pues en el artículo 42²³ de la Constitución Política de 1991 se lee dicha referencia al aspecto nuclear, y se menciona que la familia está compuesta por vínculos naturales o jurídicos, y por decisión libre de un hombre y una mujer, es decir, se concibe solamente a la unión cisheterosexual y monogámica como la única posibilidad de conformar una familia, “el hecho de que aparezca la familia nuclear como el modelo ideal no es más que la imposición de una ideología heterosexual, además clasemediera y “blanca”.” (Curiel, 2013, p. 125). Además, ni en la Asamblea ni en la Constitución aparecen palabras como lesbianas, gays o trans, siendo eso un indicador de que la heterosexualidad se da por sentada de manera natural. “De lo anterior se desprende que las dos categorías, hombre y mujer, que se plantean como discretas, binarias y mutuamente excluyentes, aparecen como dependientes una de la otra. Sin embargo, la palabra heterosexualidad no aparece, se asume como dada” (Curiel, 2013, p. 116).

²³ Ver artículo 42 de la Constitución Política de Colombia. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr001.html

En Colombia se fue posicionando la diversidad sexual y de género de manera institucional hacia el año 2000. En 1997 Manuel Bermúdez fue el primer candidato al Concejo de Medellín siendo reconocido como homosexual, y en el 2000, durante los diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (Farc-EP), se impulsó desde el gobierno noruego el proyecto Planeta Paz, el cual buscaba que diferentes sectores sociales participaran con propuestas alternativas a la violencia en este escenario de negociación, y que se hiciera desde el reconocimiento de las diferentes identidades. Allí, particularmente se presentó la participación de un nuevo sector social: el LGBT, lo que generó un impulso para él mismo y la construcción que se venía presentando tras la propuesta de articulación en dicha sigla para el fortalecimiento de este sector social. (Castillo 2018; Delgado 2016-2017; Bedoya 2014).

Durante este período se fueron consolidando las primeras organizaciones del movimiento de diversidad sexual y de género legalmente constituidas en Colombia, tales como Amigos Comunes y la Corporación El Otro, evidenciando este aspecto que también configura la institucionalización o estatalización del movimiento LGBT. Posteriormente, esta temática se fue anexando en diferentes programas de gobierno incluyendo la destinación de recursos para temas impulsados por el sector LGBT como el apoyo a la tradicional marcha del 28 de junio en conmemoración de los disturbios de Stonewall en Estados Unidos en 1969, y así se enfocaron los repertorios de acción a la creación de políticas públicas para este sector social, tanto a nivel nacional como en los niveles locales, y a la búsqueda de actos legislativos, entre ellos la lucha por el matrimonio igualitario y la adopción de niños y niñas por parejas homosexuales, u otras

sentencias de la Corte Constitucional²⁴ que ampliaran la garantía de derechos para este sector social. (Castillo, 2018; Bedoya, 2014).

Pero la estatalización del movimiento social LGBT no es un caso aislado en Colombia, sino que esta es una dinámica propia de la región latinoamericana, donde la lucha por el matrimonio igualitario es una de sus mayores expresiones entre los años 2000 y 2010. Algunos de estos casos se presentaron en Brasil, México, Uruguay, Ecuador y Argentina, entendiendo que esto hace parte de los procesos de democratización contemporánea en América Latina tras los pasados autoritarios, dictatoriales o bélicos en los distintos países. Dichos procesos han permitido repensar la justicia social, el papel del Estado en la sociedad y la dinámica política tal como se expondrá en el siguiente capítulo, pues los movimientos sociales, y en este caso el LGBT, está en la capacidad de agenciar debates públicos para propiciar cambios en los marcos normativos. “De ese modo, y en un panorama político y académico globalizado (Hemmings, 2007, Plummer, 2003), el reconocimiento estatal de las parejas gay-lésbicas en América Latina es interpretado en términos de “avance” y progreso inexorable” (Hiller, 2012, p. 361), puesto que se están transformando algunas instituciones estatales, asociando los derechos sexuales con la modernización.

De este modo, los últimos años del movimiento de diversidad y disidencia sexual y de género que se agrupó en la sigla LGBT, que ha sido concebido como un término sombrilla por la amplia

²⁴ Algunas de estas sentencias son la C-075 del 7 de febrero de 2007 sobre el régimen patrimonial y la unión marital de hecho en parejas homosexuales, la C-577 de 2011 sobre matrimonio igualitario, y una serie de sentencias sobre violencias de género a la población LGBT en el contexto escolar incluyendo el reconocido caso de Sergio Urrego en Bogotá. Ver la recopilación de algunas de ellas en la página 108 de: Sepúlveda, A. (2020). *Exterminación de Maricas: Ausencias y presencias en el curriculum preactivo del Centro Educativo Autónomo*. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Medellín: Universidad de Antioquia. Disponible en: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16257/3/SepulvedaArnold_2020_%20ExterminacionMaricas_Curriculum.pdf

aglutinación de orientaciones sexuales, expresiones, identidades y corporalidades, le permitió avanzar en sus agendas políticas a partir de incidir y participar en escenarios institucionalizados, consolidando esta nueva dinámica organizativa que se presenta acorde a las mismas condiciones políticas actuales donde se ha buscado desde diferentes sectores una ampliación de la democracia.

1.4 Violencias contra la Mesa LGBT Comuna 8 y sus prácticas de resistencia

Estos casos nacionales e internacionales con respecto a la institucionalización del movimiento, ponen en contexto el caso de la Mesa LGBT Comuna 8 y su búsqueda por participar e incidir en escenarios estatales. Fue así como sus acciones territoriales e incidencia institucional, le permitieron acumular fuerza como organización hasta el punto de lograr una sólida territorialización a partir de lograr hacer presencia en todos los barrios de la Comuna (Taller de cartografía social – línea de tiempo, 7 de septiembre de 2019, Casa Diversa, Medellín), entendiendo la territorialización, desde la perspectiva de Rogério Haesbaert (2007) como el dominio o apropiación del espacio por ciertos grupos sociales; que se entiende como un indicador para interpretar la capacidad de convocatoria, incidencia y presencia que tuvo La Mesa en el espacio público. “Para ese momento, la Mesa LGBT era una de las organizaciones más fuertes de la Comuna, y eso incomodó en muchos ámbitos; inclusive a otros sectores comunitarios incomodaba.” (Jhon Restrepo, director de la Corporación Casa Diversa. En: Gómez, 2019).

Es así como a raíz de la incomodidad que La Mesa generó en algunos actores comunitarios, en gran parte de la población que habitaba los espacios públicos de la Comuna 8 y en los actores armados que controlaban el territorio, esta fue declarada objetivo militar por parte de los grupos

armados posdesmovilización paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que tenían presencia en la Comuna 8, tales como el Clan del Golfo, la Oficina de Envigado y bandas y combos al servicio de alguno de los anteriores, según lo registra la Resolución No. 2016-19777 del 25 de enero de 2016 de la Unidad para las Víctimas.

Hay que advertir que a pesar del proceso de desmovilización y reinserción paramilitar llevado a cabo en el 2005, diferentes grupos retomaron las armas bajo el legado del paramilitarismo, impulsado por divisiones internas principalmente después de la extradición de “Don Berna” el 13 de mayo de 2008 junto a otros 13 jefes de las AUC. Así fue como se presentó un “reordenamiento de poderes a partir de la extradición de Diego Murillo, alias Don Berna, lo que empezó a hacer posible la reactivación de la violencia en la comuna” (González, 2015, p. 23).

Los hechos violentos en contra de La Mesa ocurrieron principalmente entre los años 2010²⁵ y 2011, y se extendieron hasta el 2014; pero antes de avanzar en este punto, es pertinente presentar algunos datos del informe anual de derechos humanos del IPC que referencia Colombia Diversa (s.f.), y que posibilitan ampliar el contexto de ese momento:

el Instituto Popular de Capacitación, ha identificado un contexto de reiterados episodios de violencia por prejuicio contra personas LGBT dentro de la Comuna 8. En efecto, en su informe sobre la situación de derechos humanos de esta comuna en 2012, estableció que durante ese año se registraron varios homicidios con móvil prejuicioso (no específica cantidad), dos golpizas a hombres gay en el barrio Villa Hermosa, un ataque con arma blanca, difusión de panfletos amenazantes contra esta población por grupos autodeterminados como

²⁵ A modo de contexto cabe señalar que durante el 2010, según la Resolución No. 2016-19777 del 25 de enero de 2016 de la Unidad de Víctimas, en Medellín aumentaron en un 75% los asesinatos de personas de los sectores LGBT.

de “limpieza social”. Asimismo, durante este año el IPC registró dos procesos de desescolarización de jóvenes estudiantes trans por presiones de compañeros y profesores, la negación de servicios de salud a una mujer trans y a una mujer lesbiana (negación de citología) y la llegada a sectores como Llanaditas y Sol de Oriente de varios jóvenes LGBT expulsados por sus familiares. (p. 43)²⁶

Uno de los acontecimientos que transmitió un mensaje directo a la Mesa LGBT Comuna 8 por parte de los grupos armados, ocurrió con un mural al que convocaron a diferentes organizaciones juveniles para pintar la palabra “CONVIVENCIA” acompañada de la expresión “Insistir, persistir y nunca desistir porque la única opción no es la guerra” y de los nombres de las diferentes organizaciones participantes, con lo que se terminó borrando la frase “Adolfo Paz²⁷, gracias por pacificar la comuna” (Otálvaro, 2017), la cual se visualizaba en el espacio donde se realizó el mural.

Fotografía 3

Realización del mural “CONVIVENCIA”



²⁶ Las aclaraciones entre paréntesis son originales del texto *Un parche que resiste. Recomendaciones para una reparación colectiva y transformadora de lesbianas, gays, bisexuales y trans* de Colombia Diversa (s.f.).

²⁷ Hace referencia a alias “Don Berna”, jefe paramilitar del Bloque Cacique Nutibara.

s.f., Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

Fotografía 4

Mural “CONVIVENCIA”



s.f., Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

Desde la administración nos regalaron los materiales para hacer el mural. Hay algo bien particular y es que la misma administración valida el accionar de los grupos armados ¿Por qué? Cuando nosotros llegamos a hacer el mural, en ese tiempo era Don Berna, le tenían que pedir permiso a Don Berna para nosotros poder hacer el mural, entonces la administración fue y pidió el permiso (...) (CNMH, Andrés, joven gay, 24 años, entrevistas, 5 y 21 de agosto de 2014). (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, Pp. 280-281)

En la realización de este mural también se evidencia la presencia del Estado y su apoyo a los repertorios de acción de La Mesa, puesto que posibilitó los recursos para que se pudiera llevar a cabo; y al mismo tiempo gestionó con los actores armados una suerte de permiso para su realización, generando así una legitimidad directa a la presencia de estos actores en la Comuna, lo que permite ir constatando que la construcción del Estado en un escenario local como una comuna en Medellín, y específicamente en sus sectores periféricos, se da en medio de disputas por el ejercicio del poder entre diferentes actores, de disputas por la soberanía, y como lo menciona Gabriel Ruiz (2017) en su estudio del Estado en Colombia, en las zonas periféricas el Estado es cooptado por las estructuras criminales, por lo que la experiencia de representación que se hace de este, oscila entre prácticas legales e ilegales, que difieren de la imagen centralizada del Estado.

En el mural cada una de las letras de la palabra “CONVIVENCIA” tenía una temática diferente, y una de ellas fue pintada con los colores de la bandera representativa del movimiento LGBT. Pero al día siguiente, se dieron cuenta que el mural fue sabotado, le borraron el nombre de todas las organizaciones que participaron y en lugar de ellas escribieron “Barrio Sol de Oriente”; asimismo borraron toda la simbología LGBT y la palabra “no”, por lo que en la frase que acompañaba a la expresión “CONVIVENCIA”, se leía “Insistir, persistir y nunca desistir porque la única opción es la guerra”. (July Gutiérrez, coordinadora de la Mesa LGBT Comuna 8. En: Arredondo, 2020).

A partir de lo sucedido, se agudizaron los hostigamientos contra La Mesa, y particularmente se recuerdan otras acciones como el Carnaval por la Diversidad y el Reinado Trans que se llevarían a cabo en el territorio como repertorios de acción para visibilizar a la población diversa y disidente de la sexualidad y el género en la Comuna 8. A la realización de estos eventos, se

opusieron los actores armados, intentando impedirlos a partir de las amenazas que evidencian los límites que estos actores imponen a la diversidad y disidencia sexual y de género, “nos decían que estábamos mariquiando el barrio, que había mucho marica, que cuál era el despelote, que yo no sé qué, bueno, mil cosas (CNMH, Andrés, hombre gay, 24 años, entrevistas, 5 y 21 de agosto de 2014)” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 229), e igualmente en algunos barrios se comentaba que el mensaje de estos actores era que si se realizaba dicho carnaval, “ese día van a volar plumas y sangre, que no van a mariquiar más” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 148). Previo a su realización, La Mesa y otras personas que acompañaban en la preparación del evento, fueron agredidas físicamente, como se relata en el siguiente testimonio,

nosotros en reunión y llegaron dos hombres a tocar la puerta, estaba la puerta cerrada, entonces yo me asomo y decidí que no íbamos a abrir, seguimos en reunión, yo me entretuve, no me acuerdo por qué, y volvieron a tocar, cuando como ese día no estábamos solo los de La Mesa sino otros que habíamos convocado para logística y no sé qué, habían dos, dentro de esos la Yureli, y se bajó y abrió y los tipos entraron. El caso era que nosotros estábamos ahí reunidos, sentados en unas colchonetas y a uno de los chicos que estaba pues ahí como acostado entraron y le dieron una patada, lo reventaron todo y ya nos encendimos, yo me cogí con uno, lo peor, por acá me reventó, de todo. Entonces estaban ellos ahí, nosotros en el forcejeo y entra un tercer hombre, se paró en unas escalas, mira al que me tenía a mí, le hace una seña y él para y salen y se van. Lo peor, el susto, la indignación, todo (CNMH, Jhon, hombre gay, 28 años, entrevista, 2 de agosto de 2014). (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, Pp. 148-149)

A pesar de las constantes amenazas, hostigamiento y agresiones, el Carnaval por la Diversidad y el Reinado Trans se llevaron a cabo; pero se seguía interrumpiendo la dinámica colectiva de La Mesa porque se les expulsaba de diferentes espacios como en el Cerro Los Valores mientras compartían de un arroz con leche, y en el barrio Los Mangos cuando los actores armados disparaban al aire para hacerles correr. (Jhon Restrepo, director de la Corporación Casa Diversa. En: Londoño, 2017). A pesar de esta situación, se recurren a diferentes estrategias de resistencia colectiva para existir y habitar el territorio.

Fotografía 5

Participación del Reinado Tans-Formando La 8 – versión 2014



s.f., Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

Fotografía 6

Reinado Trans-Formando La 8 – versión 2014



s.f., Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

Desde la lectura de Haesbaert (2013), el territorio se entiende desde una perspectiva relacional, es decir, que hace parte de las relaciones sociales; las limita y a su vez las posibilita, indicando una relación indisoluble entre territorio y sociedad, con lo que discrepa de posturas que lo ven como un objeto material fijo, pues en lugar de ello, lo concibe en constante movimiento y relacionado con el poder. “El territorio está vinculado *siempre* con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio” (Haesbaert, 2013, p. 13). De esta manera, es que las acciones de La Mesa para territorializarse y resistir a los hostigamientos de los que eran víctimas en la Comuna, se llevaron a cabo en medio de relaciones de poder con las distintas concepciones heteronormativas acerca de cómo se debe habitar el espacio público,

generando tensiones con estas tradiciones morales y los actores que las encarnan que han buscado limitar las expresiones corporales.

Algunas acciones de resistencia giraron en torno a las prácticas artísticas que les permitían llegar a espacios difíciles para La Mesa como el barrio La Sierra sin generar conflicto con los actores armados, y así lograron reunirse allí utilizando disfraces, chirimía y sonido con el apoyo de diferentes artistas comunitarios/as. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). No obstante, la situación se ponía cada vez más tensa para La Mesa. En algunos barrios circularon panfletos amenazando a quienes desde la diversidad y disidencia sexual y de género eran visibles y lideraban en la Comuna; y cabe aclarar que La Mesa no solo trabajaba temáticas LGBT, sino que tenía una dinámica de trabajo comunitario apoyando asuntos como la vivienda digna, la salud, la seguridad y la educación (Mesa, 2016). Por lo tanto, asumieron otras prácticas de resistencia, en las que llegaron a confrontar a los actores armados con su misma táctica; pero invirtiendo el mensaje que se estaba transmitiendo.

[Nosotros] le hicimos como una contrarrespuesta [a los panfletos], sacamos un nuevo panfleto pero como al contrario, [decía]: “No queremos en nuestro territorio a los bandidos”, como ese tipo de cosas así. También lo hicimos, colocamos [en el barrio] el que ellos enviaron y colocamos el de nosotros, entonces nosotros nos calentamos mucho. (...) (CNMH, Jhon, hombre gay, 28 años, entrevista, 2 de agosto de 2014)²⁸. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 377)

Como los actores armados no estaban logrando acallar a la Mesa LGBT Comuna 8, posteriormente variaron las tácticas, puesto que “luego de no lograr colectivamente desarticular

²⁸ En esta cita, las aclaraciones entre corchetes son utilizadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

el proceso, pues iniciaron ataques individuales” (Jhon Restrepo, director de la Corporación Casa Diversa. En: Arredondo, 2020). De allí que amenazaron a Jhon Restrepo, quien para ese momento era el coordinador de La Mesa, siendo desplazado de la Comuna en 2011, y aunque anteriormente algunas personas abandonaron el proceso por el temor que les generaron las amenazas y agresiones colectivas, fue el desplazamiento de su coordinador lo que aceleró la completa desarticulación de La Mesa.

Luego de esto, se relata un caso de violencia sexual con empalamiento como otro de los repertorios de violencia que fue utilizado por los actores armados para desarticular a la Mesa LGBT Comuna 8; esta vez contra una de las mujeres trans que hizo parte de la organización.

Los miembros de la Mesa le contaron a la Unidad para las Víctimas que una de sus compañeras de activismo y miembro del colectivo –una mujer trans que en el documento de diagnóstico del daño aparece referenciada como Camilo²⁹–, fue víctima de violencia sexual y empalamiento en ese mismo año. Producto de estos hechos, Camilo reversó su tránsito y nunca más volvió a ‘treparse’³⁰. En la lógica armada, era necesario marcar ese cuerpo incómodo para recordarle que en ese lugar, su existencia no era posible. (Colombia Diversa, s.f., p. 45)

²⁹ Según otras versiones recolectadas en trabajo de campo, el verdadero nombre de esta persona era Sofía, y su nombre asignado de nacimiento es Santiago.

³⁰ En los sectores diversos y disidentes de la sexualidad y el género se denomina treparse a la acción de asumir una estética completamente diferente a su género por un periodo determinado, y no existe una única estética o regla para hacerlo, sino que las maneras son tan múltiples que escapan de cualquier norma. En las experiencias drag queen, se habla del treparse precisamente como eso, una experiencia, estilo de vida y posición política ante el mundo. Para ver algunos ejemplos se recomienda el documental *Bogota is Burning: Construcciones y significaciones de la cultura drag*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2UTFriMn1mQ>

La violencia sexual se constituye en una experiencia extrema de violación a los derechos humanos de las personas³¹ (Lucumí, 2012), caracterizada por crisis emocionales en las que las víctimas experimentan miedo, rabia, inseguridad y soledad, en donde son pocas las garantías estatales para la denuncia y el esclarecimiento de los casos, y por todo ello, el sentimiento de culpa sobre la propia víctima es una constante en estos hechos, tal como ocurrió con la mujer trans de La Mesa, cuya experiencia de violencia sexual significó el fin de su tránsito entre los géneros, por lo que la violencia sexual se convierte en un acto de extrema deshumanización (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Por ello en el conflicto social y armado, este repertorio de violencia es una acción deliberada, que cumple unos fines políticos, y por lo tanto, no se ejecuta contra cualquier persona, sino contra aquellas que significan algo en un territorio, a partir de las cuales se puede transmitir un mensaje para toda la población. En este caso, el mensaje claro era el rechazo por parte de los actores armados a las vidas y experiencias transgeneristas o inconformes con el género, que de diferentes maneras han visibilizado sus tránsitos en el territorio, lo cual también se relaciona con los hostigamientos a la realización del Reinado Trans en la Comuna, pues lo que se puede evidenciar en estos casos es la manifestación violenta del privilegio cissexual que se entiende como “la idea de que los géneros de las personas transexuales son distintos y menos legítimos que los géneros de las personas cissexuales.” (Serano, 2012, p. 3).

Esta táctica de ataques individuales contra los/as integrantes de la Mesa LGBT Comuna 8, fue lo que finalmente logró desarticular el proceso colectivo, y llevó a que cada quien tuviera que

³¹ En *Una mirada a las formas de subjetividad en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura* de Eva Lucumí (2012), se menciona que así también se enuncia en la Convención de Belem do Pará de 1994 y en la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Organización de Naciones Unidas.

solucionar sus respectivas experiencias traumáticas con las diferentes violencias que sufrieron de la manera en que les fuera posible, con sus propios medios, sin poder recurrir a un apoyo colectivo.

Cosa que hizo que el proceso desapareciera porque no pudimos, digamos, y no tuvimos la capacidad de responder porque al atacarnos simultáneamente, a cada uno le tocó salir del territorio a protegerse, a solucionar lo que le había pasado, a refugiarse, a correr, a huir.

Entonces no hubo manera de cómo colectivamente responder a eso, ni acompañarnos. (Jhon Restrepo, director de la Corporación Casa Diversa. En: Gómez, 2019)

A pesar de las distintas prácticas de resistencia adoptadas por la Mesa LGBT Comuna 8, el actor armado variando sus repertorios de violencia finalmente logró debilitar y desintegrar a la organización, pues el temor de los/as integrantes de La Mesa ante la posibilidad perder la vida, o a sufrir más daños en la integridad física y emocional, y dadas las pocas garantías para el ejercicio político que se desarrollaba, no tuvieron más opción que dejar a un lado este proyecto colectivo.

1.5 Rearticulación de la Mesa LGBT Comuna 8

Dos años después de la desintegración de La Mesa, se dieron algunos cambios en los grupos armados posdesmovilización paramilitar que accionaban en la Comuna 8 y que violentaron a La Mesa. Uno de los nuevos líderes de estos grupos en el barrio Esfuerzos de Paz N°1, llamado Nelson, fue alguien con quien Jhon Restrepo había compartido en su proceso de crecimiento y en algunas organizaciones juveniles, lo que le permitió dialogar y negociar directamente con él su regreso al barrio, y el restablecimiento de la Mesa LGBT de la Comuna 8;

Nelson inmediatamente [se me acerca] y me pregunta que si tenía protección [de la Policía], que si la Policía me estaba yendo a visitar, y que si era así, entonces le contara qué días y a qué hora iban a llegar para ellos estar al tanto. Yo inmediatamente le puse el tema del espacio. (...) Nosotros tuvimos una conversación muy larga. Yo siempre he sido muy claro con él y con todos los [actores armados] que han estado, yo no soy de los que piden permisos ni favores ni nada, siempre he frentiado como el asunto en medio del temor que puede haber al uno decirles algo.

Él me dice: —No, Jhon, vea, usted y yo nos conocemos hace demasiado tiempo, yo sé quién es usted, cómo es la vuelta, cuál es su trabajo, usted cómo trabaja, todo lo que tenga que ver con usted lo vamos a tratar usted y yo directamente, no va a haber por ahí ninguno de los pelados... por lo que usted me dice, yo no le ofrezco ayuda ni nada porque sé que usted no me la va a recibir, entonces ni yo le piso la manguera ni usted me pise la manguera a mí, y listo, coja el espacio, pero solamente usted lo puede tener, sino, nosotros lo cogemos, solo le pido un favor —decía— cuando tengan que ver con asuntos de Policía, comuníqueme”³². Entonces yo le dije: —Vea Nelson, yo no trabajo con la Policía, que, evidentemente, en algún momento tenga que sentarme con ellos a discutir temas, pues eso es claro, pero yo no me voy a poner a decirles nombres ni direcciones ni nada, aunque usted sabe que lo puedo hacer, pero como usted dice, si ustedes nos dejan trabajar, yo no tengo por qué estar metiéndome, lo que ustedes sí deben saber es que yo no digo santos pero sí digo milagros, entonces, yo no puedo decir que aquí no hay guerra, que aquí no pasa, que yo no diga quién es otra cosa, pero usted sabe que yo siempre voy a decir qué está pasando y si aquí hay un asesinato, si aquí hay un asunto

³² En la cita original del Centro Nacional de Memoria Histórica se encuentra este cierre de comillas sin su previa apertura.

de drogas, si aquí hay un asunto de reclutamiento de menores, usted puede contar con que yo lo voy a estar diciendo (CNMH, Jhon, hombre gay, 28 años, entrevista, 2 de agosto de 2014)³³. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, Pp. 418-419)

Esta negociación fue posible porque en la dinámica conflictiva local en estos territorios urbanos, es común que quienes hacen parte de los grupos armados, o los comandan, sean personas originarias del territorio y reconocidas por la población. “Por lo general los miembros de la criminalidad son oriundos de los barrios y las favelas, de tal suerte que mantienen vínculos de familia, amistad y vecindad con las gentes que habitan las zonas donde operan” (Jaramillo et al, 2014, p. 34), y para el caso particular de la violencia contra los sectores LGBT, es importante considerar que ella tiene lugar por los prejuicios sociales que también son encarnados por los actores armados.

Como lo ha señalado el CNMH, “los actores armados son también ciudadanos del país, que muchas veces, hacen parte de las comunidades a las que violentan, o, incluso, cuando han llegado en procesos de incursión desde otras regiones, tienden a tejer lazos con habitantes del territorio ocupado”. En esa medida, víctimas y victimarios son hijos e hijas de una cultura sexista y homofóbica que excluye a las personas que tienen experiencias vitales sobre la sexualidad, el erotismo y el género fuera de los márgenes de la norma heterosexual. Así las cosas, si bien la violencia armada contra personas LGBT alcanza unos niveles de ensañamiento y sevicia particulares, lo cierto es que se alimenta constantemente de los prejuicios que ya están instalados en la sociedad, incluso antes de la llegada de la guerra. (Colombia Diversa, s.f., p. 37)

³³ Las aclaraciones entre corchetes y el paréntesis con puntos suspensivos son originales del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Vale aclarar que la negociación con Jhon Restrepo, de ninguna manera significó que el grupo armado aceptara las orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género no hegemónicas en el territorio, pues como prueba de ello, se data que en 2014, a manos del mismo grupo que permitía el retorno de Jhon Restrepo a la Comuna, se desplazaron a otras dos personas que también han liderado La Mesa, a saber, Andrés Gutiérrez y July Gutiérrez, quienes recibieron amenazas de muerte directamente contra él y ella, y contra parte de su propia familia, por lo que salieron del territorio para salvaguardar sus vidas y la seguridad familiar.

En este contexto del desplazamiento intraurbano, también se buscó apoyo de la Alcaldía de Medellín en términos de asistencia y acompañamiento por los hechos sufridos, por lo que en los casos de Jhon Restrepo y Andrés Gutiérrez, estuvieron en albergues temporales que atienden a personas víctimas del desplazamiento forzado. Sin embargo, en este proceso se presentaron algunas tensiones por la concepción estatal de este fenómeno y de las víctimas, por la situación con la búsqueda de un albergue y la atención psicosocial que no recibieron en ese momento.

No teníamos digamos un lugar a dónde acudir, no teníamos como una familia donde pudiéramos llegar, deme posada y no sé qué, en la ciudad, y la verdad tampoco nos queríamos ir de la ciudad, nos tocó pedir albergue, no sé qué, un servicio que presta la alcaldía municipal. A los dos nos dieron la misma respuesta, a Jhon y a mí, y es que no nos podían dar albergue; primero, porque éramos hombres solos, pues, no teníamos una familia, estábamos en etapa productiva y que los albergues tenían una intención de albergar núcleos familiares con niños, niñas y demás. Digamos que tuvimos que acudir al asunto de conocer un funcionario para que nos pudieran activar la ruta. (...) Eso es un asunto de revictimización, pues porque el albergue no tiene el enfoque para población LGBT, son un montón de habitaciones, donde hay un montón de camarotes y hay familias de todas las regiones en el

país, que generalmente vienen de contextos rurales, entonces por ejemplo una persona con una orientación sexual [no hegemónica] en un espacio de esos, evidentemente va a ser como el mosco en la leche, al que todos miran, del que todos cuchichean. (Entrevista, Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

Ulteriormente, Andrés Gutiérrez y July Gutiérrez retornaron a la Comuna 8, y es importante mencionar que, ninguno de los tres retornos enunciados se llevó a cabo con acompañamiento estatal, sino que lo hicieron de manera individual y por iniciativa propia, porque además de las revictimizaciones que sufrieron en los diferentes espacios que habitaron por fuera de la Comuna 8, sentían que en el lugar de donde se les expulsó, estaba todo su proyecto de vida, tanto individual como colectivo, puesto que sus amistades y familiares, con quienes perdieron contacto por seguridad, seguían habitando la Comuna 8; y sus trayectorias en diferentes procesos comunitarios y territoriales, también estaban allí. “Estar por fuera implicaba haberlo perdido todo, entonces retornar es la posibilidad de recuperar la vida desde lo individual; pero además era poder pensar un futuro posible para los sectores LGBT” (Jhon Restrepo, director de la Corporación Casa Diversa. En: MAPP-OEA, 2019).

En este punto es fundamental considerar que ya La Mesa había construido relacionamientos con algunas dependencias y secretarías de la Alcaldía de Medellín a lo largo de su historia por los diferentes escenarios institucionales en los que había participado y los repertorios de acción realizados con algún acompañamiento estatal; pero en el momento de necesitar apoyo tras sufrir una serie de hechos violentos como los que se relataron, fue poco lo que se les brindó para ese momento, tanto de manera individual como colectiva, y a partir de allí se comienza a percibir una posición un poco más crítica con respecto a la institucionalidad.

Hemos sentido que la administración solamente nos utiliza para sus proyectos: hay que evidenciar trabajo social, desarrollo, tenemos que mostrar resistencia, fotografías para que digamos en los resultados de la administración que se hizo mucho y trabajamos y estamos mejorando y ta ta tá, pero al momento de las necesidades tan puntuales, cuando uno busca a esa administración que estaba con uno, se desaparecen todos los funcionarios, se desaparece toda la atención que nos estaban brindando. (...) Realmente nunca se pronunciaron frente al tema, quedó en unas estadísticas de la Alcaldía que un homosexual de la Comuna 8 fue desplazado, básicamente fue eso, porque de resto no se hizo nada (CNMH, Taller de memoria, Antioquia, 27 de octubre de 2014). (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 448)

Estas personas desplazadas que decidieron retornar, lo hicieron aun con los riesgos de seguridad que ello implicaba debido a que no se había realizado ningún proceso ni en el territorio, ni con la colectividad, ni con la institucionalidad, para que pudieran retornar y reactivar su proceso político con las garantías necesarias, pues para ese momento el Estado no tuvo presencia de una manera que fuese satisfactoria para La Mesa, y como lo expone Colombia Diversa (s.f.), el Estado no tiene sensibilidad ni especialización para atender estos asuntos.

Entonces Andrés Gutiérrez y July Gutiérrez decidieron retornar sin contar con ese acompañamiento,

porque teníamos muy claro que ese espacio era nuestro espacio protector, que era con el que nos identificábamos; pero era el que nos permitía ser y estar también. Y el hecho de tenerse que ir del territorio, quiere decir dejar todo ese proyecto individual, todo ese proceso colectivo, todo ese proceso de vida que estábamos construyendo, dejarlo atrás. Entonces es la necesidad de retornar y volverse a encontrar con la esencia de uno, con esos procesos que

estaba construyendo, de seguir reconstruyéndose, lo que hace que retornáramos al territorio sin ningún tipo de acompañamiento. (Entrevista, July Gutiérrez, coordinadora de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

Para el momento en que Andrés Gutiérrez y July Gutiérrez regresan, ya La Mesa se estaba articulando nuevamente, encabezada por Jhon Restrepo, y aunque pasaron de 33 integrantes a ser solamente 8 como consecuencia de los hechos violentos, se volvieron a encontrar para fortalecer la organización y buscar consolidar un proyecto político que les posibilitara ser, hacer y habitar el territorio.

1.6 Reconocimiento de la Mesa LGBT Comuna 8 como víctima del conflicto social, político y armado colombiano

A pesar de que la Mesa LGBT de la Comuna 8 sufrió una serie de sucesos violentos perpetrados por actores armados que se han disputado el control territorial en la Comuna, durante la misma sucesión de estos hechos, no los percibieron enmarcados en el conflicto social, político y armado colombiano, por más que fuese evidente que se habían configurado como un blanco de violencias desde estos actores. Solamente hasta el diálogo con diferentes entidades y organizaciones, identificaron que fueron víctimas de este conflicto, y trazaron el camino para buscar que el Estado también les reconociera así.

Bueno, para ese momento nosotros, los que habíamos retornado a la Comuna no nos reconocíamos como víctimas del conflicto armado y, a través de una serie de encuentros, y de hacer memoria y una serie de procesos que comenzamos a construir con otras organizaciones, nos dimos cuenta que los hechos que nos habían ocurrido hacían parte de la violencia y que

por esto éramos víctimas del conflicto armado interno colombiano. (July Gutiérrez, coordinadora de la Mesa LGBT Comuna 8. En: Arredondo, 2020)

A partir de esta rearticulación, la Mesa LGBT Comuna 8 participó del informe *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano* del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), en donde se aborda la memoria de los sectores sociales LGBT que son víctimas sobrevivientes a este conflicto. En el informe se evidencia una relación entre guerra, género y sexualidades, dando cuenta de la exacerbación de las violencias heteronormativas en el conflicto armado, las cuales son posibles debido a la imbricación de la guerra con la exclusión, la marginalidad y el *continuum* de violencias al que históricamente han estado sometidas las personas de los sectores LGBT en diferentes instituciones sociales como la familiar, escolar y religiosa, incluyendo los discursos y la apatía de las comunidades al respecto, y las transformaciones de los marcos legales que terminan responsabilizando al Estado por las condiciones de posibilidad que deja abiertas. Es decir, evidencia las exclusiones previas de los sectores LGBT, y se plantea la manera en que se imbricaron con el conflicto armado.

Con la participación en este proceso, y con el apoyo de organizaciones como la Corporación Región, de entidades estatales como el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Defensoría del Pueblo, de entidades de acompañamiento internacional como la organización intergubernamental Organización Internacional para las Migraciones -OIM- y la MAPP OEA, La Mesa se proyectó ser reconocida por el Estado como víctima del conflicto armado, y esto nuevamente evidencia la manera en que el acompañamiento estatal e internacional cobra relevancia para una organización como La Mesa, puesto que es a partir de allí y del diálogo de saberes que se construyó, que La Mesa logró entender que era víctima del conflicto social y armado, y que por ello podían, a partir

de la modalidad de demanda, solicitar el acompañamiento de la Unidad para las Víctimas en su atención y reparación integral.

Entonces el 2 de octubre de 2015, Jhon Restrepo, July Gutiérrez y Andrés Gutiérrez en nombre de La Mesa, rindieron sus declaraciones ante la Defensoría del Pueblo de Medellín. Allí narraron acciones que les afectaron de manera individual impactando en el colectivo, en las que se incluyeron delitos contra la libertad e integridad sexual, allanamientos, amenazas a la vida y a la seguridad personal, desplazamiento forzado, lesiones personales, detención arbitraria y prolongada, discriminación, tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes; y victimizaciones colectivas como la vulneración del derecho a la libre circulación, a la seguridad, al ambiente sano, a la libre asociación y a la autonomía organizativa, en donde estos últimos cuatro, son los que se retoman como vulneraciones a los derechos colectivos de la Mesa LGBT Comuna 8 para su reconocimiento como víctima del conflicto armado colombiano.

Tras el análisis de las declaraciones, mediante la Resolución No. 2016-19777 del 25 de enero de 2016 de la Unidad para las Víctimas, Gladys Prada, Directora Técnica de Registro y Gestión de la Información de la UARIV, incluyó a la Mesa LGBT Comuna 8 en el Registro Único de Víctimas, configurándose como el primer Sujeto de Reparación Colectiva de los sectores sociales LGBT en Colombia y el mundo, pues fue la primera vez que un Estado en un proceso de búsqueda de justicia transicional o de construcción de paz, reconoce a una organización LGBT como víctima de un conflicto armado, donde en este caso particular, el Estado colombiano reconoce las diferentes violencias sufridas por La Mesa en el marco de la conflictividad armada en su expresión urbana.

En dicha resolución se plantea que por lo hechos violentos se perdieron espacios de encuentro como Casa Diversa, ubicada en el barrio Esfuerzos de Paz N°1, que fue tomada por el actor

armado; también se perdieron los encuentros en el espacio público y su escuela de formación que se proyectaba como la propuesta de transformación cultural, se debilitaron los vínculos afectivos, el proyecto de vida colectiva, la identidad grupal, la fuerza política, y la capacidad de convocatoria, la incidencia, la participación y la movilización de La Mesa.

Según el CNMH (2015), los repertorios de violencia en el marco del conflicto social, político y armado que han ejercido los grupos paramilitares y los armados posdesmovilización paramilitar contra las colectividades de los sectores LGBT, se dirigen de manera selectiva contra líderes y lideresas porque es la manera en que desestructuran y aniquilan los procesos organizativos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. “Se paró mucho el proceso y la formación, para mí, que era lo más importante, y aprender de lo que nos enseñaban cada ocho días en los talleres” (Andrea Sepúlveda, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8. En: Londoño, 2017). Por ello, se ha planteado que estas violencias tienen un fuerte carácter simbólico porque se dirigen contra quienes pudiesen integrarse a dicho grupo, o sentirse de alguna manera representados/as o identificados/as con quienes lo conforman al transmitirles un mensaje a través de ellos/as, por lo tanto, “lo que se ataca no es a la persona individualmente considerada, sino lo que ella representa” (Colombia Diversa, s.f., p. 15).

En ese sentido, las violencias se fundamentan por pertenecer a una organización como la Mesa LGBT Comuna 8, e inclusive, pasando a otro plano en el análisis, se puede plantear que los mensajes de odio que se transmiten con las violencias a este tipo de personas, superan a la misma organización y terminan consolidándose en todo el territorio, especialmente en quienes sin hacer parte de la organización, se asumen, aunque sea de manera secreta, desde orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género que difieren de la heterosexualidad o la cissexualidad/cisgenerismo.

Si bien estas afectaciones están dirigidas a un grupo o individuo perteneciente a determinada organización, afectan a toda la población LGBT que habita el territorio, por el fuerte contenido de rechazo a la presencia de personas que subvierten el orden sexogénero reforzado por la presencia de actores armados. (Colombia Diversa, s.f., p. 39)

Tal es el caso de algunas personas que durante los panfletos amenazantes que circularon en la Comuna 8, sintieron temor de manera indirecta, porque si bien para ese momento no habían salido del clóset, y la población en la Comuna no les leía como parte de los sectores LGBT, tenían claro que su ser podría estar en peligro al sentirse identificados/as con algunos de los grupos sociales que allí se enunciaban con toda la carga peyorativa que contienen este tipo de mensajes. Para el caso de estas personas en particular, no hace más que limitar sus expresiones de género, corporales y erótico-afectivas reproduciendo los estereotipos heteronormativos que les hacen sentir culpables por lo que sienten y desean que se salen de los cánones morales.

Yo no me di cuenta propiamente de La Mesa, cierto, pues, de las violencias como en ese momento en el contexto, no. Pero sí recuerdo cuando estaba más pequeño, vi unos panfletos que llegaron a mi casa, pues, a todas las casas. Decía Águilas Negras y decía que las maricas, cierto, maricas, lesbianas, gays, prostitutas, drogadictos, bueno, una serie de personas que estaban ahí porque eran objetivo militar de la limpieza social, pues claro, yo en ese momento estaba muy pequeño, fue como en el 2009, tenía como 10 u 11 años, y estaba muy asustado, pues claro, yo me identificaba en ese momento como, bueno, yo no soy abiertamente homosexual, pero ya estaba como en ese asunto de explorar mi sexualidad, de identificar que era un niño un tanto diferente a lo que se espera. (Entrevista, Arnold Sepúlveda, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

Por estas afectaciones colectivas, es que la Mesa LGBT Comuna 8 se configura como Sujeto de Reparación Colectiva, pues los daños sobrepasan las individualidades y tuvieron un impacto de manera colectiva en una organización que se ha propuesto acoger y apoyar a personas de la diversidad y disidencia sexual y de género, en un contexto territorial caracterizado por el empobrecimiento y la desigualdad social, constituyendo en daños graves, en el sentido de que al ser una población históricamente vulnerada, este tipo de organizaciones se convierten, no solo en espacios seguros para estas personas, sino en actores políticos para exigir la garantía de los derechos humanos que en general suelen ser vulnerados para este sector social.

Ante este nuevo contexto, Jhon Restrepo, coordinador de la Corporación Casa Diversa plantea que “el ser incluidos como Sujeto de Reparación Colectiva nos pone en otro estatus frente a la interlocución con el Estado; pero también con los actores armados” (En: Londoño, 2017). Es así como este nuevo panorama, vuelve a ubicar en un mismo escenario a la Mesa LGBT Comuna 8 y al Estado colombiano representado en diferentes instituciones; pero de manera principal en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el fin de llevar a cabo todo el proceso de reparación colectiva de La Mesa, lo que a su vez, se va a constituir en escenarios de negociación y redefinición de conflictos.

Capítulo 2. Entre restituir y transformar. Relaciones entre el Estado y la Mesa LGBT

Comuna 8 por su reparación colectiva

*“No ha existido un pasado mejor,
pero construiremos un futuro posible”*

Mesa LGBT Comuna 8

En el momento en que la Mesa LGBT Comuna 8 fue incluida en el Registro Único de Víctimas, se activa la Ruta de Reparación Colectiva, en donde necesariamente La Mesa y diferentes instituciones y entidades del Estado, encabezadas por la Unidad para las Víctimas, deberán construir un relacionamiento para llevar a cabo esta reparación colectiva. Dicha situación se puede enmarcar en las discusiones teóricas que han estudiado las relaciones que se presentan entre el Estado y la sociedad, y en ella, particularmente, los movimientos sociales.

2.1 Algunos aportes desde el marxismo, el feminismo y un enfoque relacional para la lectura de la construcción del Estado

El Estado y la manera en que este se construye, es de suma importancia en la sociología política para entender las relaciones sociales en contextos particulares. Desde una perspectiva crítica sustentada en aportes desde el marxismo, se entiende al Estado como un producto histórico, aún inconcluso, puesto que el constante movimiento de la sociedad y las disputas por el ejercicio del poder en las diferentes escalas territoriales, hacen que su construcción se encuentre inacabada. En esta perspectiva se sustenta que la existencia del Estado obedece a una división de clases sociales, y que responde a los intereses colectivos de la clase dominante en una formación social (Marx y Engels, 2007). Dicha perspectiva se retoma en tanto aporta a entender cómo un proceso de reparación colectiva de víctimas se plantea desde los intereses estatales que

impiden que por medio de esta vía, los sujetos de reparación logren transformar la realidad que han habitado y que les llevó a sufrir los hechos violentos en el marco del conflicto armado.

No obstante, el Estado, que se irá caracterizando a lo largo de este capítulo, busca ocultar esos intereses particulares que salvaguarda, presentándose como si fuese un actor neutral en las relaciones y conflictos sociales. Así, como lo señala Nicos Poulantzas (1969), una de las principales funciones del Estado es la condensación de las contradicciones en los distintos niveles de una formación social, y en ellos, a través de sus instituciones políticas, oculta su carácter político de clase, situándose como si estuviese por encima de la sociedad y tuviera un interés general.

La ley 1448 de 2011 sobre atención y reparación integral de víctimas, que fue producto entre otros aspectos por la lucha misma de las víctimas en Colombia, en donde se evidencia que la acción colectiva aporta a la construcción del Estado, y que desde este se puede entender como una oportunidad para buscar institucionalizar los conflictos que puedan derivarse en su relacionamiento con ellas por toda la normativa que propone, y que además reconoce la existencia de un conflicto armado interno, presenta al Estado como el garante de derechos, aliado y protector de las víctimas del conflicto social, político y armado colombiano. Esta idea ya se había desarrollado desde el mismo Poulantzas (1969) bajo la lógica de la representación que pueden tener las clases dominadas en las diferentes instancias del Estado.

Para que ello sea posible, se requieren de complejos procesos culturales e ideológicos, por lo cual, para puntualizar sobre el funcionamiento del Estado en un escenario como la reparación colectiva de víctimas del conflicto armado, luego de las primeras premisas enunciadas, es importante considerar algunos aspectos desarrollados por otros marxistas como Antonio Gramsci (1985), para quien existe un consentimiento de las personas gobernadas hacia la acción estatal,

“el Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino que consigue obtener el consentimiento activo de los gobernados.” (p. 191).

Este autor afirma que el Estado es un aparato privado de hegemonía, es decir, que propicia que exista un consenso donde predominen ciertas ideas culturales sobre otras, y lo es, en tanto mantiene y justifica su dominio a partir del accionar del conjunto de organismos, instituciones y asociaciones privadas bajo la iniciativa de la clase dirigente. (Gramsci, 1985). Con este tipo de instituciones, y el apoyo legislativo, el Estado logra crear determinadas expresiones de civilización, que además de ser adecuadas a sus propios intereses políticos, puede mantenerlas bajo su dominio, apoyándose en diferentes instituciones sociales con el fin de lograr los procesos ideológicos que requiere el Estado para mantener su dominio y la legitimidad en la sociedad, por lo tanto, se concibe al Estado como una organización político-jurídica compuesta por fuerzas de carácter privado.

Si todo Estado tiende a crear y a mantener un cierto tipo de civilización y de ciudadano (y, por consiguiente, de convivencia y de relaciones individuales), si tiende a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras, el derecho será el instrumento para este fin (junto a la escuela y a otras instituciones y actividades). (Gramsci, 1985, p. 203)

De esta manera, se verá que la reparación colectiva de víctimas aporta a la construcción de relaciones sociales acordes con la búsqueda de una solución política y negociada del conflicto armado, pues según el artículo 11 de la Ley 1448 de 2011, el Estado busca complementar y armonizar sus esfuerzos, entre otras cosas, para “allanar el camino hacia la paz y la reconciliación nacional.” (Congreso de la República, 2011, p. 4). Adicionalmente, como lo ha señalado Colombia Diversa (s.f.), uno de los fines más importantes en todo proceso de justicia

transicional es la reconstrucción de confianza entre conciudadanos/as y entre la sociedad y el Estado; pero para que ello sea posible, los/as funcionarios/as de las diferentes instituciones estatales deberán establecer relaciones sustentadas en la transparencia para que den cuenta de una renovación institucional que fortalezca el diálogo permanente.

En este punto, es importante mencionar que desde una lectura feminista se ha cuestionado la perspectiva contractual, planteando que la construcción del Estado no obedece únicamente a lo que se ha denominado el pacto social, sino también desde el pacto sexual, en el sentido de que dicho pacto es patriarcal al concentrar los recursos del poder en los varones. Desde esta perspectiva se habla del patriarcado moderno como aquel no está sustentado desde la figura exclusivamente paterna y su rol en los parentescos, sino desde los hombres en tanto varones. “El contrato original no es meramente un contrato social, es un contrato sexual que constituye el derecho patriarcal de los varones sobre las mujeres.” (Pateman, 1995, p. 247). En esta misma línea, se encuentra que Rocío Alfaro (2002) y Catharine MacKinnon (1989) buscando desarrollar una teoría feminista del Estado, exponen que este es el protector del poder y los intereses masculinos, un instrumento de dominio de los varones con la constante exclusión y coacción de la vida de las mujeres. “El modo en que el punto de vista masculino interpreta una experiencia es el mismo modo de interpretarla de la política estatal” (MacKinnon, 1989, p. 299). Posteriormente esta autora afirma:

Quienes detentan el poder en la sociedad civil, que no son las mujeres, diseñan sus normas y sus instituciones, que se convierten en *statu quo*. Quienes detentan el poder, que normalmente no son mujeres, escriben constituciones, que se convierten en el patrón más elevado de la ley. Quienes detentan el poder en unos sistemas políticos que no diseñaron las mujeres y de los

que se ha excluido a las mujeres escriben la legislación, que establece los valores dominantes.
(p. 429)

En todo este desarrollo de la teoría feminista también se sustenta que el Estado se construye entonces desde la lógica de la heterosexualidad obligatoria, en donde las constituciones políticas y los actos legislativos, entendidos como pactos sociales -tal como se expuso en el capítulo anterior con el caso particular de la Constitución Política de Colombia de 1991-, promueven el binarismo de género y las familias nucleares sustentadas desde la heterosexualidad, y se promueven como los valores idóneos sobre los cuales se debe sustentar la construcción de la nación. (Curiel, 2013).

Ahora bien, sin olvidar estas perspectivas críticas enunciadas, es importante introducir algunos elementos que permitan hacer una aproximación a la lectura relacional y contextualizada del Estado, pues “más que un mero instrumento es una relación de poder con formas específicas en contextos temporales y espaciales determinados” (Archila, 2005, Pp. 333-334). Estas ideas van a permitir entender la manera en que se construye el Estado en el marco de la reparación colectiva de víctimas, y cómo se ha llevado a cabo la reparación de la Mesa LGBT Comuna 8, pues a pesar de los intereses de clase social sobre los que se erige el Estado, se debe agregar que este no es completamente homogéneo, sino que en su interior, por esa misma división en instituciones y entidades, así como el accionar de sus funcionarios/as, se presenta una serie de disputas, encuentros y desencuentros que llevan a leer al Estado como un sistema de redes que pueden articularse en diferentes momentos, o incluso generarse tensiones entre unas instituciones y otras, pues todas las partes que configuran al Estado no accionan de la misma manera como si fuesen en dirección unívoca hacia un mismo punto.

En ese orden de ideas, siguiendo a Joel Migdal (2011), además de entender que en algunas prácticas, las distintas partes del Estado pueden actuar de maneras opuestas sin que se deje de promover a unos grupos o clases sociales mientras se reprimen a otras; es fundamental plantear que el Estado y sus funcionarios/as son parte de la sociedad, entonces se entiende que el Estado es una organización más, con las particularidades que se han ido exponiendo, y que coexiste con otras organizaciones sociales, indicando con esto que acá se plantea una distinción con las perspectivas que enfrentan al Estado y la sociedad como elementos antagónicos.

El Estado es parte de la sociedad, con muchas características no muy diferentes de las otras organizaciones sociales. Los funcionarios estatales son miembros de la sociedad. (...).

El Estado es una organización extendida dentro de la sociedad que coexiste con muchas otras organizaciones sociales formales e informales, desde familias y tribus hasta grandes empresas industriales. Lo que distingue al Estado, al menos en la época moderna, es que sus funcionarios buscan dominar a todas esas otras organizaciones. Es decir, aspiran a que el Estado dicte las reglas restrictivas que guían la conducta del pueblo o, por lo menos, que autorice a otras organizaciones a dictar esas reglas en ciertas esferas. (Migdal, 2011, p. 75)

En esa medida, los aportes teóricos sobre la construcción del Estado desde el marxismo, el feminismo y la corriente relacional, permiten ver diferentes especificidades en la manera en que este se construye, para así analizar el papel que con sus entidades e instituciones, cumple en el marco de la reparación colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8, pues a partir de esta propuesta se logra explicar los intereses particulares del Estado, su organización para la concentración del ejercicio del poder en los varones, y la manera en que se relaciona con otras organizaciones de la sociedad.

2.2 Los movimientos sociales, una mirada desde los estudios latinoamericanos y del sur

Para el caso colombiano, una de las entidades estatales, que junto a otras entidades, instituciones y organizaciones sociales³⁴ como la Mesa LGBT Comuna 8, negocian en medio de tensiones el cómo llevar a cabo el proceso de reparación colectiva de esta Mesa, es la UARIV. De ahí que, para poder ubicarles en este mismo escenario, se plantea que La Mesa como organización tiene diferentes intereses colectivos, por lo que se caracteriza como un actor en tres dimensiones principalmente, a saber, en el accionar comunitario y territorial en la Comuna 8 de Medellín, en el movimiento social LGBT y en el movimiento social de víctimas, principalmente de víctimas con enfoque LGBT en la ciudad y el país.

Acá es importante plantear que históricamente los movimientos de víctimas se han construido desde una cercanía con el Estado a partir de agenciar allí sus demandas reconociendo que son víctimas por acción u omisión de este. Dicha situación ha impulsado en América Latina la organización de movimientos sociales principalmente con enfoque de género, tal como ocurre con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina, con las Madres de La Candelaria en Medellín, o con las tejedoras en el Medio Atrato Chocoano por citar algunos ejemplos³⁵.

Desde Boaventura de Sousa (2001) se define a los movimientos sociales como grupos sociales que se organizan en torno a intereses colectivos de múltiples naturalezas. Muchas de las exigencias de estos movimientos suelen hacerse en el marco estatal; y sus disputas priorizan el escenario micro de lucha social, buscando una emancipación en la vida cotidiana y de inmediato, no en un futuro lejano. (Flórez, 2015; Garretón, 2002; De Sousa, 2001).

³⁴ En el primer y tercer capítulo se enuncian las diferentes entidades y organizaciones que han acompañado la reparación colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8.

³⁵ En el apartado de antecedentes en la introducción se presentan algunas ideas sobre estos casos.

Los protagonistas de estas luchas no son las clases sociales, son grupos sociales, a veces mayores, a veces menores que las clases, con contornos más o menos definidos en función de intereses colectivos, a veces muy localizados pero potencialmente universalizables. Las formas de opresión y de exclusión contra las cuales luchan no pueden, en general, ser abolidas con la mera concesión de derechos, como es típico de la ciudadanía; exigen una reconversión global de los procesos de socialización y de inculcación cultural y de los modelos de desarrollo, o exigen transformaciones concretas, inmediatas y locales. (De Sousa, 2001, p. 180)

En esta misma perspectiva, Mauricio Archila (2005) resalta la definición de Charles Tilly sobre movimientos sociales al mencionar que los define como “todo desafío sostenido y organizado a las autoridades existentes en nombre de la población empobrecida, excluida o víctima de abusos” (p. 46). De ahí que la lucha contra la exclusión resulta fundamental en los movimientos sociales, porque muchas de las exigencias que se plantean, se hacen en nombre de los derechos ciudadanos, siendo esto un aspecto que aporta a la consolidación de las democracias por esa misma manera en que se enuncian.

Así, entre las demandas de los movimientos sociales, las transformaciones que persiguen se orientan desde la lucha para que a todas las personas les reconozcan los derechos que gozan algunos/as ciudadanos/as, disputando no solo el acceso a estos derechos, sino la garantía de la calidad de los mismos. (Garretón, 2002; Escobar et al, 2001). Y esto es precisamente lo que ocurre con el movimiento social LGBT, que tras identificar un *continuum* de violencias heteronormativas que históricamente han marginado a esta población, lucha por construir espacios protectores, y para que el Estado le reconozca como sujeto de derechos sin discriminación por sus orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género. Esto

ocasiona una ampliación del marco interpretativo de los repertorios de acción de los movimientos sociales que en muchas ocasiones se ha reducido a los ámbitos laboral, jurídico y del Estado; pero acá se evidencia que sus objetivos no son controlar el Estado o propender por la transformación social global, sino promover los principios de igualdad y participación, así como las garantías de calidad de vida. (Flórez, 2015; Garretón, 2002).

Es así como se presenta un giro en las luchas políticas en torno a planes democráticos alternativos, debido a que, en el escenario político, que también es disputado por los movimientos sociales, se definen los/as participantes, las instituciones, los procesos, los programas y los alcances de la democracia, por lo tanto, hay una incidencia de los movimientos sociales en el sistema político cuando se acciona en el marco de sus posibilidades, porque se busca definir los aspectos mencionados (Melucci, 2009), tal como ocurre con La Mesa y su posicionamiento del tema de las víctimas de los sectores LGBT, ampliando la política nacional de víctimas desde sus propuestas que propenden por la construcción de una paz sin la exclusión de las temáticas de género y sexualidades, por lo que se incluyen otras lecturas, enfoques y actores en este proceso tal como sucede con su propia reparación colectiva.

Por ello, en esta investigación no se hace una distinción entre las luchas políticas y las socioculturales como si fuesen dicotómicas, en tanto se entiende que la política cultural de los movimientos sociales desafía las representaciones de las culturas políticas dominantes y cuestionan la legitimidad de los sistemas políticos y sus instituciones. “La política cultural también se pone en marcha cuando los grupos intervienen en debates sobre políticas, cuando intentan otorgar nuevos significados a las interpretaciones culturales dominantes de la política, o cuando desafían prácticas políticas predominantes” (Escobar et al, 2001, Pp. 24-25), como en el escenario de la atención y reparación de víctimas del conflicto armado, donde La Mesa ha

buscado que las violencias que sufrieron los sectores LGBT en él, se interpreten como un asunto de carácter político, que a su vez, tiene implicaciones culturales.

Es así como se posibilita identificar que la Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín, a partir de las tres dimensiones organizativas con que acá se propone caracterizarla, se configura como parte del movimiento social territorial y comunitario, del movimiento LGBT y de víctimas del conflicto social, político y armado colombiano, que tiene incidencia en diferentes escalas territoriales como se sustentará en el próximo capítulo.

2.3 Añorar el pasado o construir un futuro posible. La pugna por la reparación colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8

En el marco de esta reparación colectiva, se han presentado diferentes tensiones entre el Estado, encabezado por la UARIV y La Mesa; pero ellas se desprenden de lo que se identifica como la contradicción principal en este proceso, que tiene que ver con la concepción que cada actor tiene sobre cómo se debe llevar a cabo esta reparación, pues mientras el Estado la concibe desde la lógica de la restitución o restauración, La Mesa se ha posicionado desde el planteamiento de la transformación, y a partir de estas concepciones, se han generado una serie de disputas con el fin de incidir en el otro actor con sus respectivas propuestas para la construcción del Plan Integral de Reparación Colectiva que se llevó a cabo en medio de negociaciones entre estos actores.

Las luchas sociales, si bien parten de un choque entre intereses diversos y particulares, conducen al terreno de la negociación, en el cual deben existir algunos mínimos comunes que permitan la comunicación entre los distintos actores involucrados para una eventual transacción. (Archila, 2005, p. 443)

La propuesta de restitución está enmarcada en la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, que según el artículo 3, se consideran víctimas quienes, individual o colectivamente, sufrieron daños a partir del 1 de enero de 1985 como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos en el marco del conflicto armado interno. Esta ley propone una reparación que nombra como integral a partir de “las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.” (Congreso de la República, 2011, p. 6), y de manera puntual habla del aspecto de la restitución en su artículo 71, expresando que “Se entiende por restitución, la realización de medidas para el restablecimiento de la situación anterior a las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley.” (Congreso de la República, 2011, p. 23).

Y es precisamente ese aspecto de la restitución el que desata la tensión con La Mesa, en tanto ello implicaría llevar a este sujeto a una situación anterior a los hechos violentos en el marco del conflicto, que estuvo caracterizada por un *continuum* de violencias heteronormativas materializadas en diferentes espacios e instituciones sociales que les relegaron del espacio público, les patologizaron, y les señalaron con una suerte de calificativos violentos, tal como fue detallado en el capítulo anterior, es decir, las violencias contra los sectores sociales LGBT no surgieron desde los actores armados, sino que en este escenario se intensificaron.

Avanzar en la comprensión de lo que ha sucedido con las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad en medio de la guerra colombiana implica entender que la guerra no es la que marca el momento de aparición de las violencias heteronormativas, sino

que en su marco tales violencias se exageran: el conflicto armado ha sabido aprovechar los problemas sociales irresueltos de esta sociedad para sus fines, entre ellos, la discriminación por orientación sexual o identidad de género. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 66)

En ese orden de ideas, a un sujeto colectivo que ha sufrido esta serie de situaciones previas a los hechos en el marco del conflicto armado, no le es satisfactorio restablecer esa situación, puesto que fácilmente recaería en victimizaciones. De allí que la Mesa LGBT Comuna 8, como oposición a esa concepción restaurativa, ha posicionado la frase “No ha existido un pasado mejor, pero construiremos un futuro posible”. Entonces la propuesta concreta de La Mesa es que su reparación colectiva sea transformadora, con el fin de que ella logre transformar las condiciones que posibilitaron los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, es decir, esas violencias estructurales heteronormativas de las que han sido víctimas por la moral dominante en torno a la sexualidad y el género, y solo transformando esas condiciones se podrá construir el futuro posible que plantean como organización.

Esta propuesta fue posible gracias al diálogo que La Mesa fue entablando con diferentes organizaciones sociales, militantes del movimiento LGBT, profesionales con experiencia en temas de víctimas, y entidades estatales distintas a la UARIV, como es el caso del CNMH y la Defensoría del Pueblo; pero también con entidades de acompañamiento internacional como la MAPP-OEA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Este asunto afirma que el Estado se compone de diferentes instituciones, y que cuenta con presencia de entidades de acompañamiento internacional, en donde cada una se entiende como un centro de poder, y en donde estas partes y sus funcionarios/as, por el nivel de autonomía con que

cuentan, pueden llegar a actuar de maneras opuestas, evidenciando las disputas y conflictos internos en el Estado. (Migdal, 2011; Poulantzas, 1969).

Fotografía 7

Reunión Mesa LGBT Comuna 8 y MAPP-OEA



20 de enero de 2020, Casa Diversa, barrio Los Mangos, Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

En esos procesos de memoria en los que participábamos, y en esos actores que nos acompañaron, y en esos profesionales aliados que se vincularon, entre esos tu profesor Pablo Bedoya, fueron los que en algún momento nos pudieron hablar que la justicia se paraba desde dos lugares, justicia, ahí no hablábamos de reparación, hablábamos de justicia reparadora y transformadora. En esa lógica entonces digamos que las reflexiones un poco de esos expertos en temas de reparación, de víctimas y demás, nos ayudaron a entender un poco que los

sectores LGBT, y no solamente nosotros, sino otros sectores sociales, no han tenido unas condiciones favorables históricamente, no han contado con un pasado que les garantizara el goce efectivo de derechos y demás. (Entrevista, Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

A partir de dichos diálogos, La Mesa logra entender diferentes concepciones sobre la justicia, demostrando que no han tenido condiciones favorables para la garantía de derechos y de vida digna para los sectores LGBT, de manera que, los primeros repertorios de acción impulsados por La Mesa para posicionar su propuesta, en alianza con estas entidades, fueron generar presión institucional en la UARIV a partir del discurso, por lo cual, en las reuniones realizadas para discutir sobre la construcción del PIRC, las diferentes organizaciones que han apoyado esta reparación colectiva planteaban el debate sobre el enfoque restitutivo y transformador.

Asimismo, en diferentes informes e investigaciones se enfatiza en la crítica al enfoque restitutivo que se propone desde la Ley de Víctimas, como es el caso de Colombia Diversa (s.f.):

el enfoque transformador de las reparaciones implica reconocer que cuando se comenten graves violaciones a los derechos humanos relacionadas con un determinado sistema de dominación y exclusión social, las medidas de reparación con un enfoque restitutivo no son suficientes, en tanto que regresar a la víctima al estado anterior a las violaciones sólo implicaría retornarla a un estado de insatisfacción y falta de garantía de sus derechos y de su ciudadanía. En esa medida, una reparación colectiva transformadora para personas LGBT debe tener en consideración que muy posiblemente los hechos victimizantes que afectaron al colectivo tienen su raíz en un prejuicio hacia las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, con amplia difusión social y cultural. Así las cosas, pretender devolver a las

personas LGBT a dicho estado sólo contribuiría a ampliar las brechas de desigualdad y profundizar la inacción del Estado frente a condiciones estructurales de discriminación (p. 32)

En este punto cabe mencionar que aunque la reparación colectiva desde la visión estatal se enmarca en una propuesta de restitución, en la Ley de Víctimas se identifica un discurso que bien podría llevar a poner en duda tal enfoque y pensar que es posible agenciar una propuesta transformadora desde allí, pues como se lee en el artículo 25 del capítulo II sobre los principios generales se enuncia que: “Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley.” (Congreso de la República, 2011, p.

6). Pero al revisar de manera concreta las medidas que se proponen en dicha ley, y al analizar la RRC de La Mesa y su PIRC como se expondrá posteriormente, se concibe que esto no es más que una enunciación para proponer una reparación integral; pero que, en realidad, la propuesta transformadora como lo concibe La Mesa, que le posibilite una transformación sociocultural para atender las violencias históricas que hicieron posible que los grupos armados posdesmovilización paramilitar de la Comuna 8 le violentara, desborda el margen de la propia Ley de Víctimas.

Ante esta propuesta de reparación transformadora, que se sale del marco de la Ley 1448 de 2011, la Unidad para las Víctimas evidenció que existen otras dificultades para tramitarla como los procesos de contratación y ejecución presupuestal que se necesitarían, y que no le son permitidos de acuerdo a esa normativa que la rige, de modo que, lo que se le indicó a La Mesa, es que su reparación transformadora debía llevarse a cabo desde sus propias acciones y posibilidades como organización social, para lo cual La Mesa, partiendo de lo que le posibilita su reparación colectiva, va a agenciarla a partir de su relacionamiento con otras organizaciones y

entidades, en una activación de redes que le permita materializar su propuesta de transformación sociocultural como se expondrá en el próximo capítulo.

Sin embargo, desde La Mesa se hicieron diferentes solicitudes para incluirlas en el PIRC, que bien se podrían interpretar desde un enfoque restitutivo aunque tienen un potencial transformador por lo que podrían posibilitar, tales como el apoyo a los procesos de formación académica que venían adelantando algunos/as integrantes de La Mesa, y que se detuvieron temporalmente como impacto de las violencias individuales y colectivas que sufrieron en el marco del conflicto armado. Dicha solicitud no fue atendida, y por lo tanto, no está dentro de las acciones de reparación de La Mesa, y aunque se entiende que la formación académica inicialmente obedece a proyectos individuales, podría aportar al fortalecimiento colectivo contar con integrantes que tengan esta formación en educación superior, porque su conocimiento, experiencia y redes construidas pueden incidir en la organización.

Es así como incluso en el marco de esta tensión entre restitución y transformación, no todas las acciones propuestas que podrían enmarcarse en el primer enfoque, fueron atendidas por la UARIV, evidenciando el poder estatal en las relaciones sociales. Michael Mann (2007) tipifica dos tipos de poderes en el Estado; particularmente el poder infraestructural es de mayor interés en el análisis de las tensiones de esta reparación colectiva, porque lo que se plantea desde allí, es que el Estado posee la capacidad para penetrar en la vida cotidiana, incluso sin el consentimiento de las personas, es decir, de definir las condiciones de posibilidad para las personas y agrupaciones sociales, aclarando que en el capitalismo, el Estado es infraestructuralmente fuerte, en especial con relación a los grupos “débiles” de la sociedad; en donde habría que aclarar que no son débiles per se, sino como resultado del orden social que construye a unos como

hegemónicos, y a otros como subordinados cuando su concepción de mundo y su accionar en él, no se corresponde con los modelos dominantes.

Carolina Matus, que trabajó como funcionaria de la UARIV en la construcción del PIRC de La Mesa, expone que estas dificultades para dar lugar a esas propuestas que se ubican desde la reparación transformadora, trascienden a la misma Unidad para las Víctimas, y son inconvenientes que obedecen al funcionamiento estatal. Esta situación permite confirmar que las normativas, como en este caso, la correspondiente a víctimas del conflicto armado, al construirse de manera estandarizada debido al mismo funcionamiento administrativo estatal, genera límites en su alcance que luego podrán ser desbordados desde las trayectorias, marcos y perspectivas de las organizaciones sociales. Así se constata en este relato:

en ese ejercicio, pues sí tuve como profesional que hacer un ejercicio muy, muy digamos, tedioso, porque el sistema como tal, no es la Unidad para las Víctimas sino el sistema como tal, sí presenta demasiados vacíos que no permiten articular. Entonces como, si las prácticas colectivas se movilizan a través de la fiesta, de la interacción nocturna, no sé, de la puesta en escena, de todo el tema de performance, y digamos de la vinculación de las mujeres trans en ciertos escenarios, pues se requieren materiales, herramientas; incluso se requieren alquiler de sitios nocturnos, se requieren servicios de cocteles o tipos de bebidas para hacer brindis. Y esas cosas, pues están digamos que prohibidas en el marco de lo que se puede hacer a través de un operador logístico. Este ejemplo lo pongo solo a manera de ejemplo ¿por qué? porque lo transformador es poder restaurar de acuerdo a esas prácticas y a cada diferencia de cada sujeto, sus deseos de, pues de implementación, de implementar esos sueños de reparación, y pues aquí no hubo muchas posibilidades, entonces esto hizo que el Sujeto de Reparación Colectiva terminara digamos, cargado de muchas acciones que tienen que hacer de manera

independiente, que no las pudimos suscribir. (Entrevista virtual, Carolina Matus, ex funcionaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 6 de noviembre de 2020)

En ese sentido, el marco de acción jurídico que tiene el Estado para sus instituciones y funcionarios/as, dificulta que algunas demandas enunciadas desde los movimientos sociales puedan tramitarse, porque ese mismo marco debe entenderse como el rango de acción delimitado dentro de los intereses estatales para brindar las diferentes oportunidades políticas a los movimientos y organizaciones sociales, tal como ocurre con la reparación colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8, que puede disponer de ciertas alternativas siempre y cuando se enmarquen en los postulados de la Ley 1448 de 2011, es decir, desde el enfoque restitutivo.

2.4 Revictimizaciones desde el Estado y controversias con la atención psicosocial de la Mesa LGBT Comuna 8

Conviene subrayar que antes de la llegada de este equipo de la UARIV en el que estuvo Carolina Matus, la Ruta de Reparación Colectiva se estaba tornando revictimizante principalmente por tres motivos. El primero de ellos obedece a que los equipos inicialmente asignados por la Unidad para las Víctimas, carecían de formación en temáticas de género y sexualidades, por lo que el tacto que tenían con el SRC no era el más adecuado. El segundo se dio en cuanto a la inoportunidad y tardanza en que se daba a conocer información relevante en cuanto a la reparación colectiva, y los respectivos cambios que se estaban haciendo desde la institucionalidad. Y en cuanto al tercero, La Mesa planteó que en varias ocasiones tuvieron que narrar los hechos violentos a la misma institución³⁶, siendo esto un proceso innecesario y

³⁶ A la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

revictimizante, especialmente cuando no se han brindado las respectivas atenciones psicosociales a las víctimas con el enfoque diferencial pertinente.

la historia nosotros la contamos por ahí 5 o 6 veces de lo que nos había pasado, y resulta que nunca aparecía información sistematizada, nunca aparecía información, entonces cambiaba el equipo y le pedía información al anterior y no aparecía nada, y eso nos generó a nosotros casi un año de estar contando idas y vueltas, idas y vueltas. (Entrevista, Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

Por estas situaciones, es que en diferentes espacios académicos y comunitarios a donde se les ha invitado, los/as integrantes de La Mesa han enunciado que el Estado no tiene la sensibilidad para reparar a víctimas implementando un enfoque LGBT, tal como lo señaló Jhon Restrepo, en su momento coordinador de La Mesa, en una reunión con la comunidad en el Parque Biblioteca León de Greiff - La Ladera, acompañando esta idea con preguntas como *¿de qué manera se puede reparar una identidad?* haciendo referencia con ella al caso de Sofía, la mujer trans que a causa de la violencia sexual que sufrió, dejó su tránsito por los géneros³⁷; y posteriormente, estas ideas sobre la insensibilidad estatal fueron reafirmadas en un espacio de discusión colectiva de La Mesa, como se presenta en el siguiente testimonio:

Yo considero que [el Estado] no [tiene la sensibilidad para reparar], porque si fuera así, desde la restauración contarían con un equipo técnico, y unos profesionales que tuvieran sensibilidad frente al tema, conocieran el enfoque de género y supieran cómo llevarlo a cabo en la construcción de, en la formulación de un plan de reparación. (...) Si bien desde la Unidad para las Víctimas se dice que cuentan con un grupo de profesionales, pues cuando

³⁷ Para ampliar lo sucedido con este caso, véase el primer capítulo de esta investigación.

vamos a la realidad, ese grupo de profesionales no sabe qué es enfoque de género, no tienen sensibilidad frente al tema. (July Gutiérrez, coordinadora de la Mesa LGBT Comuna 8, grupo focal 3 de noviembre de 2020, Medellín)

De modo que, estos asuntos que no pasan desapercibidos para el Sujeto de Reparación Colectiva puesto que no tienen naturalizado ese orden social construido sobre distintas opresiones, hacen que toda la RRC se lleve a cabo en medio de dificultades adicionales a las que se originan por los mismos trámites administrativos expuestos en el apartado anterior, y a las que se expondrán posteriormente, pues la revictimización viola el principio de acción sin daño para el trato a las víctimas del conflicto armado interno propuesto en la Ley 1448 de 2011.

Por otro lado, otra de las tensiones que se han presentado en esta Ruta de Reparación Colectiva ha sido por la estrategia de atención psicosocial para atender estas necesidades de La Mesa como víctima del conflicto armado, pues el Estado ya tiene una preestablecida llamada *Entrelazando*. Esta propuesta se propone acompañar a todas las reparaciones colectivas en cada una de sus fases; no obstante, ella no es un aspecto obligatorio en estos procesos ni en la Ley de Víctimas, sino que requiere ser aprobada por cada Sujeto de Reparación Colectiva para llevar a cabo su implementación.

A mi juicio como psicóloga y especialista en psicología social, la estrategia es una estrategia hermosa, es una estrategia maravillosa, que genera ejemplo en organizaciones de mujeres, o en Sujetos de Reparación Colectivas pertenecientes al enfoque barrial y campesino, unos ejercicios de articulación y de herramientas de autocuidado, y de contención emocional desde la misma comunidad muy buenas. Casi que está dada para generar cuidadores y expertos en reconstrucción del tejido social en cada una de las comunidades que se tramitan frente al tema de reparación colectiva. (...) Si el sujeto la acepta, pues la estrategia propone su andamiaje,

todas sus fases, todos sus objetivos y cómo se va a desarrollar a través de, pues, de unas actividades que están dadas, casi que prediseñadas. Si el sujeto la rechaza, que usualmente los sujetos pertenecientes a organizaciones y grupos la rechazan, lo hacen porque las organizaciones no son una comunidad en general, que quiere que alguien les imponga algo, sino porque ya tienen en sus ideales expectativas de reconstrucción del tejido social y de atención psicosocial muy propias. En este caso el enfoque diferencial y de género, hacía que la estrategia *Entrelazando* no tuviera eso para ellos, ¿por qué? porque la idea de las actividades superaba las actividades que ofrece en implementación psicosocial la estrategia *Entrelazando*. (Entrevista virtual, Carolina Matus, ex funcionaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 6 de noviembre de 2020)

En determinados casos como en el de La Mesa, no se aceptó la propuesta *Entrelazando* puesto que, desde el sentir como organización, consideran que esta “es una propuesta estandarizada, que no tiene enfoque, que son talleres sueltos, que no generan procesos, que no genera reparación” (Entrevista, Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín). Este rechazo no se debe solamente a políticas mal diseñadas, funcionarios/as que no cuentan con la competencia requerida, o recursos insuficientes, sino que obedece a una competencia del Estado con grupos opositores cuyas propuestas pueden reñir, por lo que muchas veces lo que este proyecta para implementar, tiene resultados muy diferentes a esos planes iniciales. (Migdal, 2011).

Por ello, la Mesa LGBT Comuna 8 ha propuesto su propia estrategia para esta atención psicosocial que ha llamado *La voz de los cuerpos*. Es posible interpretar que ella también hace parte de su visión de reparación transformadora, porque no solo se propone tramitar los respectivos duelos emocionales de las víctimas de esta colectividad, y de La Mesa misma como

víctima colectiva, sino que busca ampliar su rango de acción para atender problemáticas que son consecuencia de violencias estructurales como lo es la reproducción normativa del sistema sexo/género en las familias a tal punto que terminan expulsando de sus hogares a integrantes que se salen del modelo hegemónico de la sexualidad y el género, y que, como se enunció en apartados anteriores, la experiencia en albergues de la Alcaldía de Medellín no es satisfactoria para las personas de los sectores sociales LGBT por la carencia del enfoque diferencial. Así, en el marco de esta estrategia, a mediano plazo se proponen unos albergues en Casa Diversa para la atención de la población que sufre este tipo de situaciones.

2.5 Otros consensos y disensos en la reparación colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8

Otro aspecto importante en la construcción del PIRC, es que se evidenciaron una serie de consensos y disensos entre La Mesa y la Unidad para las Víctimas, los cuales se entienden como otras expresiones de las tensiones que han ocurrido durante este proceso; aunque de manera particular, los consensos dan cuenta de que la reparación colectiva no está construida desde una exclusiva imposición estatal, sino que la participación de los sujetos de reparación en su diseño, implementación y evaluación, hace que surjan consensos como resultado de las propuestas y repertorios de acción de un actor que busca posicionar algo como en el caso de los movimientos sociales; y la recepción que se logra obtener, en el caso del Estado. Es así como Poulantzas (1969) enuncia que los intereses del Estado se imponen parcialmente porque este busca apoyo en las clases sociales dominadas y les otorga ciertas garantías, sin que ello implique un cuestionamiento del poder político propiamente. Y en esta investigación, como se ha planteado, se amplía este análisis al considerar en las formaciones sociales no solamente a las clases en relación con el Estado desde el lugar que ocupan en el circuito de la economía política, sino a

aquellas agrupaciones sociales que también han sido históricamente marginadas como producto de los diferentes sistemas de opresión como el sistema sexo/género.

2.5.1 Un espacio para ser y hacer. La sede propia para Casa Diversa. Una de las tensiones más significativas en este punto giró en torno a la consecución de una sede propia para La Mesa; pero antes de detallar esta tensión, es importante plantear algunas claridades con respecto a Casa Diversa. Para ello, se parte de que este fue el nombre que se le dio al espacio físico comunitario ubicado en el barrio Esfuerzos de Paz N°1 donde se reunía La Mesa; pero el nombre surgió como un proyecto político de transformación cultural impulsado desde La Mesa, que articula a otros procesos sociales como el Movimiento Cultural Juvenil, Movimiento Urbano, grupos de baile afrocolombianos, y nuevos proyectos que se están construyendo como los Semilleros de Diversidad y Construcción de Paz. Pero en el marco de la reparación colectiva de La Mesa, fue necesario crear una corporación para ejecutar los diferentes proyectos y recursos que provenían de allí, y posteriormente de otros escenarios, por lo cual se crea la Corporación Casa Diversa.

Entonces, debido a que si bien La Mesa se reunía en Casa Diversa en Esfuerzos de Paz N°1, este espacio no era de su propiedad y está ubicado en lo que se denomina una zona de alto riesgo por las condiciones geográficas del espacio. De allí que la búsqueda por conseguir un espacio físico propio como Mesa y Casa Diversa, se configuró en una propuesta disputada ante la UARIV. Inicialmente esta fue rechazada en tanto el Estado se posiciona desde el enfoque restitutivo como se expuso anteriormente, y desde allí, buscaban brindarle a La Mesa exclusivamente lo que hubiesen perdido ocasionado por el conflicto armado, por lo cual, al tener en cuenta que no se había perdido ninguna sede como consecuencia de ello según lo indica el diagnóstico de daños construido, consideraban que no era posible ubicar en el PIRC la compra de un espacio físico para que fuese sede de Casa Diversa, “una discusión de meses realmente,

porque la Unidad³⁸ simplemente quería: <<bueno, usted perdió un carrito, tome su carrito; perdió una palita, tome su palita>>.” (Entrevista, Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín). Posteriormente, en esta misma entrevista, Andrés Gutiérrez expone algunos elementos que se retomaron para construir un discurso que argumentara y justificara la necesidad de tener una sede en el marco de esta reparación colectiva:

cuando comenzamos a formular el PIRC como tal, dijimos: bueno, entonces nosotros comenzamos a comprar un montón de dotación. El lugar físico que tenemos ahorita no es legal, pues, no tiene una escritura que nos certifique que es de nosotros. No podemos invertir en ese espacio porque está en un territorio que es propiedad de la Alcaldía Municipal, no podemos hacer inversiones, no tenemos garantía de que los insumos, o los instrumentos, o toda la dotación que necesitábamos comprar allí, esté segura. Y en esta lógica entonces también intangible; entonces nosotros generamos unos procesos allí, cierto, unos discursos, y si el actor armado nos quiere sacar porque eso no es de nosotros, nos saca; entonces pondría en riesgo todo el proceso de reparación colectiva. Ahí, pum, se nos prendió el foco, y es: nosotros necesitamos un entorno físico, protector. (Entrevista, 24 de octubre de 2020, Medellín)

Esos fueron los argumentos con que se empezó a posicionar el discurso de la necesidad de contar con una sede propia, y se hizo con el apoyo de diferentes entidades estatales que en favor de La Mesa, hacían presión institucional en la UARIV para que ello fuese posible, dando cuenta de lo que se ha planteado acerca de la división interna del Estado y la autonomía de sus instituciones. Asimismo, durante la construcción del PIRC, ocurrieron algunos hechos violentos

³⁸ Hace referencia a la UARIV.

contra la sede de Casa Diversa en Esfuerzos de Paz N° 1, lo que volvía a poner de manifiesto el riesgo al proyecto colectivo de La Mesa y a sus integrantes, e igualmente a la reparación colectiva por la posibilidad de perder los insumos y la fuerza política que a partir de allí se lograra. Es importante considerar que este espacio comunitario ha sido un lugar disputado con los actores armados que en diferentes momentos han buscado la manera de hacerse con su control debido a la ubicación y lo que ha representado este espacio para la comunidad aledaña.

Nos habían robado cosas que teníamos ahí, que también generaban alertas. Si era mínimo lo que teníamos ahí, y ya pues estábamos siendo violentados y agredidos. Es más, alguna vez fuimos expulsados de ese espacio, entonces en dónde íbamos a seguir construyendo nuestro proceso político si no contábamos con un espacio protector. (Entrevista, July Gutiérrez, coordinadora de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

Tras el análisis de esta situación, y la proyección de las posibles dificultades que pudiesen ocurrir, la UARIV terminó aceptando la propuesta de una nueva sede para Casa Diversa en el marco de la reparación de La Mesa, y así quedaría consignado para iniciar propiamente con ello la implementación de su reparación colectiva. De allí que si bien el escenario de esta reparación se construye en el marco de diferentes tensiones, eso no quiere decir que la relación entre la UARIV y La Mesa se configure desde la completa enemistad. “Las relaciones con el Estado se miran en forma distinta: ya no hay total enemistad, sino que a veces se plantean relaciones complementarias, lo que no quiere decir que se suprima el conflicto” (Archila, 2005, p. 67). No obstante, aunque las relaciones no sean desde una enemistad absoluta, tampoco caen en la ingenuidad, pues como lo menciona Norbert Elías (1987), cada grupo inmerso en las relaciones que construyen el Estado, teme que el poder del otro, o los otros, aumente, y en ese sentido las

relaciones pueden ser tensas al sentir desconfianza en el accionar de la otra parte en el marco de estas relaciones.

Por ello, de las diferentes contradicciones que han emergido en la Ruta de Reparación Colectiva, en algunos puntos pueden encaminarse hacia un mismo objetivo, pues como lo señala Gramsci (1985), en el plano concreto, el Estado y la sociedad se identifican, esclareciendo que por estas dinámicas y las diferentes fuerzas que el Estado tiene en su interior como se ha enunciado previamente, es que este llega a ser histórico y transformable.

2.5.2 Existir y resistir sin garantías de no repetición. Ligado a las dificultades para llevar a cabo toda esta reparación en la sede de Esfuerzos de Paz N° 1, emergieron otros aspectos que se retoman como parte de las tensiones en todo este proceso, tal como ocurrió con el tema de la seguridad para La Mesa. Este asunto se relaciona con las medidas de garantías de no repetición que se contemplan en la Ley de Víctimas 1448 de 2011 como parte de la propuesta de reparación integral que se propone desde el Estado. Dicho aspecto de la protección es expuesto por Charles Tilly (2006), quien plantea que el Estado cuenta con un negocio de protección a partir de la legitimidad que ha construido en la sociedad, y en tanto las amenazas contra las que un gobierno defiende a sus ciudadanos son imaginarias o consecuencia de sus propias actividades, como ocurre en este caso donde la acción estatal, además de ser diferenciada en cada contexto, legitima la presencia de grupos armados ilegales en los territorios como se evidenció en el capítulo anterior.

La tendencia a monopolizar el uso de la violencia hace que el ofrecimiento de protección de un gobierno, ya sea en el sentido más reconfortante o en el inquietante de la palabra, sea más creíble y por tanto, más difícil de rechazar. (Tilly, 2006, p. 4)

En cuanto a las medidas especiales de protección que contempla la Ley 1448 de 2011, según el artículo 31, “Las autoridades competentes deberán adoptar medidas de protección integral a las víctimas, testigos y a los funcionarios públicos que intervengan en los procedimientos administrativos y judiciales de reparación” (Congreso de la República, 2011, p. 8), y esto resulta fundamental en la reparación colectiva de La Mesa teniendo en cuenta el contexto del conflicto armado en su expresión urbana, y la desigualdad social que se vive en los contextos de ladera en Medellín en los cuales habita esta organización, tal como se enunció en el primer capítulo, y que fácilmente pueden ser factores que den apertura a nuevos escenarios de revictimización. De allí que esta discusión se relacione con las garantías de no repetición, entre las cuales, según el artículo 149 de esta Ley de Víctimas, el Estado debe adoptar la desmovilización y el desmantelamiento de grupos armados ilegales, verificar los hechos y difundir públicamente toda la verdad siempre y cuando esto no provoque más daños, sancionar a quienes sean responsables de violaciones al DIH y a los derechos humanos, así como buscar la prevención de nuevas violaciones a estos, creando una pedagogía social que promueva valores constitucionales que funden la reconciliación. (Congreso de la República, 2011).

En cuanto a estas medidas de garantías de no repetición, Carolina Matus, ex funcionaria de la Unidad para las Víctimas, expone que, como resultado de todo el proceso de negociación y participación conjunta en la construcción del Plan Integral de Reparación Colectiva, estas también se han planteado principalmente desde el sentir y las propuestas propiamente de la Mesa LGBT Comuna 8.

El sujeto propone también de manera autónoma, no acciones generales de capacitación, específicas, no sé, en prevención de violencias de género, sino también cómo articular estas, cómo vincularlas a la prevención, a la violación a los derechos humanos y cómo sensibilizar a

la comunidad y a los actores alrededor frente a los derechos humanos asociados pues a los derechos de las personas LGBT. (Entrevista virtual, Carolina Matus, ex funcionaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 6 de noviembre de 2020)

No obstante, no se evidencia de qué manera el Estado colombiano está poniendo en marcha los deberes anteriormente expuestos según la Ley 1448 de 2011. Antes bien, una entidad como la UARIV termina dejando este aspecto en la responsabilidad gubernamental municipal y departamental, “las garantías de no repetición trascienden obviamente al Sujeto de Reparación Colectiva, porque ahí sí es la entidad territorial, la gobernación, la alcaldía... Tienen unos compromisos en garantías de no repetición en el marco de la Ley de Víctimas.” (Entrevista virtual, Carolina Matus, ex funcionaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 6 de noviembre de 2020). Ante este panorama incierto, esta temática se ha configurado como otro de los disensos en la Ruta de Reparación Colectiva, y quienes integran La Mesa, sienten que el Estado no está cumpliendo con su deber de garantizar la protección y la seguridad para el proceso colectivo.

Yo de alguna u otra forma siento todavía esa desprotección del Estado, me siento inseguro, con mucho temor, miedo, de pronto a que vuelvan a recaer como estas violencias, (...) en el territorio todavía hay mucha violencia, todavía hay muchos grupos al margen de la ley. (...) Entonces es un miedo latente ahí en todo momento porque uno no sabe, y como somos población especial, y somos vulnerables, que en cualquier momento podamos ser atacados por cualquier sujeto armado, cualquier individuo, entonces que uno tenga parte de tranquilidad por el Estado, no he visto ninguna garantía, pues, como ningún apoyo en esa parte. Se hicieron unas capacitaciones y ya, eso fue todo; pero eso no es suficiente. (Entrevista, Jacques León, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 21 de octubre de 2020, Medellín)

Así pues, ante esta desprotección del Estado, y su propia experiencia como organización que ha habitado el territorio durante varios años, La Mesa ha adoptado algunas estrategias para buscar esas garantías de seguridad, entre las cuales se resalta el construir tejido social con la comunidad del sector que habitan, para así evitar que nuevamente puedan ser objetivo militar de los actores armados, pues han identificado que construir relaciones cercanas con quienes habitan el contexto que comparten como organización, les permite desarrollar sus proyectos con más tranquilidad. Incluso este elemento ha sido destacado por la teoría de los movimientos sociales que entiende que su accionar no se dirige exclusivamente a plantear sus exigencias al Estado, sino que constantemente están en diálogo con otros sectores de la sociedad en sus respectivos contextos. “Los movimientos sociales que en sus reclamos se apoyan tanto en valores y tradiciones propias como en elementos culturales generales de la sociedad, tendrán más legitimidad y por tanto mayor posibilidad de conseguir éxito.” (Archila, 2005, p. 54). De allí que se ha buscado volver a participar de eventos comunitarios, e invitar a la comunidad, más allá de los sectores LGBT, a participar de sus propios procesos.

Esta propuesta, de alguna manera la han concebido como una autoprotección, y es fundamental para el contexto de reparación colectiva de un sector social como el LGBT, que, como se ha visto, no ha tenido la posibilidad de habitar espacios seguros por las violencias históricas heteronormativas que se han reproducido en diferentes escenarios sociales. Y tiene tal relevancia porque considerando, de acuerdo a enunciados anteriores, que las violencias contra esta población no se originan con la presencia de actores armados, sino que estas se exacerban en el conflicto, ganar legitimidad comunitaria se convierte en una apuesta fundamental para su seguridad, y así, aportar a la disminución de ese *continuum* de violencias.

No obstante, dado que el territorio está construido a partir de relaciones de poder, y que en la Comuna 8 se sigue presentando el control armado, hay que plantear que no se están logrando las garantías de no repetición para La Mesa, lo cual se pudo comprobar el 25 de marzo de 2020, cuando Jhon Restrepo, director de la Corporación Casa Diversa, según la denuncia pública emitida por dicha corporación, volvió a sufrir un atentado contra su vida en su propia vivienda tras estar realizando diferentes acciones comunitarias para atender la difícil situación socioeconómica agudizada en la pandemia por el COVID-19.

Este hecho revictimiza a una persona y a una organización. La Mesa LGBTI de la Comuna 8 fue reconocida como primer sujeto de reparación colectiva LGBT y hoy denunciamos, desde Casa Diversa, nuevamente un acto que intenta aniquilar nuestra existencia, liderazgo y diversidad. (Corporación Casa Diversa, 2020)³⁹

A raíz de este suceso, Jhon Restrepo y su familia contaron con atención y protección desde la Alcaldía de Medellín, y la Mesa LGTB Comuna 8 le solicitó protección colectiva a la Unidad Nacional de Protección (UNP)⁴⁰, para lo cual se envió la documentación correspondiente; pero nunca se obtuvo una respuesta por parte de dicha entidad, confirmando que el Estado, en sus diferentes expresiones territoriales e instituciones, no ha tenido la voluntad política para buscar alternativas de seguridad y protección para las víctimas del conflicto social y armado, especialmente de sectores históricamente marginalizados como el LGBT.

³⁹ Ver denuncia pública: <https://www.facebook.com/casadiversac8/photos/2918944401497429>

⁴⁰ “La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del orden nacional, con orientación de Derechos Humanos, encargada de desarrollar estrategias para el análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, e implementar las medidas de protección individuales y/o colectivas de las poblaciones objeto, con enfoques diferenciales.” Ver: <https://www.unp.gov.co/la-unp/quienes-somos/>

Particularmente este año que surgen los hechos de violencia en contra del representante legal de Casa Diversa, Jhon Restrepo (...) comenzamos con la Defensoría todo un proceso para la protección colectiva de La Mesa LGBT. Estamos en ese proceso más o menos desde abril, y a la fecha no tenemos ninguna respuesta; entonces si no tenemos respuesta es porque evidentemente el proceso no continuó, y no nos lo dieron tampoco a saber. (Entrevista, July Gutiérrez, coordinadora de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

Por esta razón, la Mesa LGBT Comuna 8 sigue existiendo y resistiendo a pesar de no contar con las garantías de no repetición que debe brindar el Estado a las víctimas del conflicto social, político y armado interno, y que se encuentran enunciadas en la Ley 1448 de 2011, dando cuenta de la falta de voluntad política institucional para avanzar en sus esfuerzos en este sentido, dejando tal búsqueda de no repetición y seguridad en manos de la misma organización, lo que se dificulta principalmente cuando aún se acciona desde un territorio que sigue teniendo presencia de actores armados.

2.5.3 Construcción y firma del Plan Integral de Reparación Colectiva. Entre todas estas tensiones expuestas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Mesa LGBT Comuna 8, lograron construir un Plan Integral de Reparación Colectiva que fue aprobado el 10 de julio de 2019 y proyectado para implementarse en tres años, dando inicio desde ese mismo año. Puntualmente, el 31 de julio de 2019, en la sede de Esfuerzos de Paz N°1 de Casa Diversa, mediante un evento al que asistieron los/as integrantes de La Mesa; funcionarios/as de diferentes instituciones estatales de orden local, regional y nacional; organizaciones internacionales acompañantes; integrantes del movimiento social LGBT de Medellín; académicos/as que han trabajado enfoques de género y sexualidades; y habitantes de la Comuna

8, se llevó a cabo la firma de este PIRC. De La Mesa, lo firmaron Jhon Restrepo, July Gutiérrez y Andrés Gutiérrez.

Fotografía 8 y Fotografía 9

Firma del PIRC de La Mesa LGBT Comuna 8



31 de julio de 2019, Casa Diversa, barrio Esfuerzos de Paz N°1, Medellín. Fotografía 8: Archivo Mesa LGBT Comuna 8. Fotografía 9: Jacques León, integrante de La Mesa.

Por parte de la Mesa LGBT Comuna 8, se propuso que una mujer estuviese en la mesa principal del evento, puesto que ocupó July Gutiérrez, para ese momento integrante de La Mesa, que luego pasaría a ser su coordinadora⁴¹. Además otros/as integrantes presentaron discursos en el evento, en donde se resaltan asuntos como la intención de la participación comunitaria en la implementación del PIRC, y la importancia que tiene el cuerpo para la colectividad, en donde lo conciben como el primer territorio, con el que habitan el mundo y se construyen las relaciones

⁴¹ Este proceso del cambio de coordinación de La Mesa se expone en el capítulo 3.

sociales; por lo cual, gran parte de las actividades y productos que componen este PIRC, están propuestos desde las prácticas corporales.

Esta postura que impulsa La Mesa en el marco de su reparación colectiva, centrada en la relación entre el cuerpo y diferentes tipos de violencias, se ha presentado principalmente desde una posición académica (trans)feminista políticamente comprometida con el fin de exponer el funcionamiento de un capitalismo que se ha enunciado como *gore*. Según palabras de Sayak Valencia (2010):

La vigencia de la *política corporal* se basa en el hecho de que nuestros cuerpos son depositarios de todas las acciones, son relacionales y pueden ser entendidos como partes integrales, activas, de los acontecimientos, como vehículos y vínculos de socialización, enclaves últimos y primigenios que todos compartimos. (p. 196)⁴²

En dicho evento de la firma del PIRC, le expusieron a las personas asistentes que esperan ofrecer una diversidad de talleres como apuesta por la participación comunitaria, y, asimismo esperan que este sea un insumo para las otras reparaciones colectivas a sujetos LGBT que se están adelantando como es el caso del Sujeto de Reparación Colectiva en San Rafael (Antioquia). En el evento se presentaron grupos musicales y de baile, y finalizó con el compartir de una torta y un brindis.

Para este primer año de implementación se priorizó la compra de un espacio para construir la nueva sede de la Corporación Casa Diversa y la Mesa LGBT Comuna 8, así como dotar dicho espacio con todo lo necesario para su funcionamiento y la posterior oferta de actividades y talleres que fortalezcan el relacionamiento con la comunidad. La UARIV y la MAPP-OEA

⁴² Las cursivas al interior de la cita son originales del texto *Capitalismo gore* de Sayak Valencia.

previamente le dieron las indicaciones a La Mesa acerca de las cotizaciones que se debían entregar, y así fue como los/as mismos/as integrantes definieron comprar una casa ubicada en el barrio Los Mangos para que fuese su sede en un lugar más central de la Comuna 8.

Fotografía 10

Inauguración de Casa Diversa (Los Mangos)



24 de enero de 2020, barrio Los Mangos, Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

Debido al apoyo y acompañamiento que ha tenido esta reparación colectiva desde entidades como la MAPP-OEA, ACNUR y OIM, se recurre a planteamientos como los de Gramsci (1985) para quien el Estado al tener diferentes instituciones conexas, también debe pensarse en términos interestatales, con sus alianzas y la política internacional; o los de Migdal (2011), quien propone que el funcionamiento de los Estados se presenta desde dos escenarios que se encuentran interconectados:

El primero es el mundial, en el cual los funcionarios de unos Estados interactúan con los de otros, con representantes de grandes corporaciones, organizaciones internacionales y una gran variedad de otros actores transnacionales. El segundo escenario es la sociedad que el Estado pretende gobernar. (p. 74)

Así pues, se abre un nuevo escenario para la Mesa LGBT Comuna 8 en el marco de su RRC al contar con la construcción, aprobación y firma de un PIRC, que fue posible por los diferentes procesos de negociación en medio de una serie de tensiones como las que se han expuesto entre los actores que han acompañado todo este proceso. Entonces se empieza a proyectar la materialización de proyectos con los cuales La Mesa busca construir su futuro posible enmarcado en su propuesta de transformación sociocultural.

2.6 Un panorama actual de la reparación colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8

Situándose propiamente el año 2020, se suspende la resolución para implementar el PIRC en el segundo año debido a la pandemia por el COVID.-19; pero con la reapertura que paulatinamente se fue posibilitando en el país, Casa Diversa adelantó la construcción de su protocolo de bioseguridad tal como se lo había indicado la UARIV para que fuese posible la materialización del segundo año de reparación colectiva. Cuando este protocolo fue aprobado, la UARIV expresa que no será posible la realización de la segunda resolución, y es así como se pausan las proyecciones realizadas por La Mesa al respecto.

A este punto, y a falta de dos años de implementación del PIRC, La Mesa ha reflexionado sobre su experiencia en la Ruta de Reparación Colectiva, identificando que ella en todas sus fases ha tenido momentos de revictimización, no solo por la carencia del enfoque de género en los primeros acercamientos de la UARIV y las varias veces que narraron los hechos violentos

como ya se expuso, sino por la falta de comunicación y de información oportuna con respecto a los cambios en la RRC, la sobrecarga de trabajo que ha recaído en La Mesa y el poco tiempo que se le da en muchas ocasiones para cumplir con sus partes, así como la dilatación de los tiempos propuestos, “queda un sinsabor, claramente, por esa desidia de la institucionalidad frente a dejar pasar tiempos, y silencios administrativos en los que uno no sabe, va a ocurrir, no va a ocurrir; sin una respuesta clara” (Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, grupo focal, 3 de noviembre de 2020, Medellín). Del mismo modo, a partir de una lectura crítica y autocrítica, desde la institucionalidad se pueden reconocer estas situaciones que generan dificultades y tensiones con los sujetos de reparación colectiva.

Las fallas en dar cumplimiento a la ruta, en los tiempos establecidos, genera, digamos, bastante frustración y bastante dolor e impotencia por parte de los sujetos de reparación colectiva. (...) Pienso que posiblemente este ha sido un año duro para decir que hay una reparación colectiva completa, creo que la reparación ha venido siendo a medias, porque pues, el hecho de no poder implementar la segunda fase, o la segunda resolución de fortalecimiento, bloquea la implementación. Entonces se retrasa la implementación del plan, se retrasa el deseo del sujeto de seguir avanzando en su proyecto colectivo, y siento pues, que esto es bastante frustrante y revictimizante. Eso es una opinión que doy como ser humano y como psicóloga social, pienso que esto realmente frustra a una comunidad, y en este caso, pues al Sujeto de Reparación Colectiva. (Entrevista virtual, Carolina Matus, ex funcionaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 6 de noviembre de 2020)

Entonces por todo ello, la Mesa LGBT Comuna 8 ha expuesto que esta reparación ha sido un proceso que se ha tornado desgastante tanto física como emocionalmente, en donde las revictimizaciones e incertidumbres han sido una constante en toda la RRC, en tanto no se ha

logrado una relación satisfactoria con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que permita llevar a cabo sin dificultades su proceso de reparación colectiva.

Ese asunto no ha cambiado, el asunto de la revictimización ha sido una constante desde que iniciamos el proceso, (...) entonces entramos en un proceso de que entonces la Unidad nos mida solamente por temas técnicos y financieros, de que simplemente entonces nos exijan tiempos, y nos acosen, <<bueno, tenemos tantos días para que nos entreguen cotizaciones>>. Bueno, cosas que se limitan a temas netamente administrativos, entonces realmente siempre hemos dicho que el asunto de revictimización y de acción con daño, siempre ha sido constante en nuestro proceso. (Entrevista, Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

En últimas, toda esta reflexión les ha llevado a considerar que aún falta mucho para que puedan sentir que el Estado colombiano está reparando a la Mesa LGBT Comuna 8 por los daños ocasionados en el marco del conflicto social y armado, porque en la experiencia de La Mesa, esta reparación no ha sido integral, ni siquiera desde la perspectiva de la restitución, porque se le ha dado prioridad solamente a los asuntos económicos. “Lo que he visto allá es muchos materiales que con la reparación se han comprado, también la casa, pero reparado no, porque una reparación no solo es física, también tiene que ser psicológicamente, y eso para mí, no lo hay.” (Entrevista, Andrea Sepúlveda, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 19 de octubre de 2020, Medellín).

Incluso esta reflexión llevó a La Mesa a pensar en cómo están concibiendo colectivamente al Estado, y el lugar que ha ocupado para el proceso. Por un lado, se ve en el Estado un interés particular de acumular legitimidad al mostrar una imagen en la que se preocupan por actuar en pro de los sectores sociales LGBT. “Ven a La Mesa y al proceso como una oportunidad de subir estadísticas (...) está, porque necesita algo a cambio, y ese algo a cambio es decir: nosotros

estuvimos con la Mesa LGBT en la Comuna 8, con Casa Diversa” (Yuliana Gutiérrez), y esto está dado principalmente a partir de la reparación colectiva de La Mesa, “el Estado ahí es donde busca sumar indicadores, <<estamos atendiendo a la población LGBTI>> (...) pero si no existiera el tema de la reparación colectiva, yo creo que el abandono por parte del Estado seguiría siendo igual.” (Jacques León). Este accionar interesado desde el Estado, lo entienden como “un asunto un poco monetario, técnico, por la misma imposibilidad que se ha venido hablando de una reparación real” (Arnold Sepúlveda). Adicionalmente se encuentran posiciones que lo leen desde un interés relacional, recíproco, que puede ser estratégico de acuerdo a los intereses de cada actor, “entonces como que no es una relación solamente de que el Estado nos busca, sino también que en algunos momentos específicos, La Mesa también ha tenido que recurrir a estos espacios”. (Arnold Sepúlveda)⁴³.

Sin embargo, la reparación colectiva no ha sido el único espacio posible para la Mesa LGBT Comuna 8. Ella ha posibilitado diversos escenarios que se han aprovechado para lograr los intereses propuestos; por lo que los repertorios de acción de La Mesa también se han presentado en una diversidad de espacios en los cuales ha agenciado sus propuestas, dando forma a la agenda política que como organización ha venido construyendo. Todo este panorama, ha incidido en la configuración interna como organización social, pues como la reparación colectiva no puede inscribirse propiamente desde un enfoque transformador puesto que se saldría del marco de la Ley 1448 de 2011, La Mesa ha agenciado su propuesta de transformación a partir de una serie de repertorios de acción en otros escenarios más allá de los que le posibilita la UARIV; pero partiendo o contando con lo que desde allí ha podido lograr.

⁴³ Los testimonios citados en este párrafo se retoman del grupo focal realizado con La Mesa LGBT Comuna 8 el 3 de noviembre de 2020 en la sede de Los Mangos de Casa Diversa en Medellín.

Capítulo 3. Repertorios de acción y agenda política de la Mesa LGBT Comuna 8. Un paso más allá de la reparación colectiva

*“Transitar juntos y juntas
Reclamar a los y las ausentes
Que todos los cuerpos sean escuchados
Que todas las identidades sean libres
Que la guerra no nos acalle
Todas las vidas dignas de duelo”*

Mesa LGBT Comuna 8

La reparación colectiva ha significado una posibilidad para que la Mesa LGBT Comuna 8 agencie sus reivindicaciones como organización social a partir de la ejecución y participación en diferentes proyectos y acciones en el marco de este proceso. Sin embargo, como la propuesta del enfoque transformador en su reparación no logra llevarse a cabo con el PIRC de la manera en que la conciben, puesto que se saldría del marco normativo de la Ley 1448 de 2011, La Mesa como sujeto ha construido diferentes estrategias para lograr sus fines, por lo que su proyección va más allá de lo que se define en los escenarios de negociación y construcción con la Unidad para las Víctimas, y a partir de su agencia en diferentes instituciones, va buscando la forma de materializar sus objetivos, es decir, su estrategia política para lograr la transformación que se propone, consiste en contar con el impulso que pueda darle la reparación colectiva, y a su vez, apoyarse en diferentes espacios más allá de esta reparación.

3.1 Acerca de los repertorios de acción en los movimientos sociales

Para lograr lo inicialmente planteado, La Mesa se organiza proponiendo una serie de acciones colectivas, entendidas como aquellos repertorios de acción que se dirigen a enfrentar condiciones de desigualdad y exclusión, abarcando varias dimensiones de la sociedad, o como acciones que se llevan a cabo de manera conjunta para defender intereses comunes (Archila, 2005; Revilla, 1996). De allí la importancia de la construcción de la identidad colectiva en las organizaciones y movimientos sociales, que le posibiliten enfocar sus acciones hacia un mismo fin, dotándoles de sentido, y a su vez, reforzando la identidad individual de quienes confluyen en estos proyectos colectivos.

Estas acciones expresan conflictos en las relaciones sociales, siendo estos una condición necesaria para la existencia de los repertorios de acción, puesto que se busca transformar algún aspecto de la vida cuando persisten desencuentros entre actores sociales, tal como las diferentes tensiones que se desprenden de la concepción de reparación de víctimas de carácter restitutiva o transformadora. “La acción colectiva es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social”. (Melucci, 2009, p. 68). Por lo tanto, la materialización del proyecto político de la Mesa LGBT Comuna 8 requiere de esta serie de acciones, que a su vez, van a incidir en la construcción de su agenda política como actor territorial-comunitario, del movimiento social LGBT y de población LGBT víctima del conflicto armado.

Tal como se enunció en el capítulo anterior, las luchas de los movimientos sociales buscan fines más inmediatos en la cotidianidad, incidiendo en el tipo de relaciones sociales que se construyen en contextos específicos, por ello, se plantea que los movimientos sociales son “aquellas acciones colectivas permanentes, orientadas a enfrentar condiciones de desigualdad,

exclusión o injusticia y que tienden a ser propositivas en contextos espacio-temporales determinados” (Archila, 2005, p. 74). Entonces resulta difícil disociar movimientos sociales y acciones colectivas, por lo cual, ciertos desarrollos teóricos les han enunciado como sinónimos; pero es importante considerar las especificidades que acá se plantean con el fin de interpretar las acciones colectivas de La Mesa.

Desde algunas lecturas más contemporáneas se ha expuesto que en este tipo de movimientos sociales, como el LGBT que ha disputado luchas por el reconocimiento de su identidad, se encuentran otras acciones que pueden clasificarse como afirmativas, entendidas como aquellas de tratamiento diferenciado y especial, propias de lo que se denomina la “discriminación positiva” en grupos sociales históricamente excluidos, tales como los que difieren del sistema sexo/género. Estas acciones son una serie de beneficios de carácter temporal para que los grupos más vulnerados alcancen mejores niveles de acceso y calidad a derechos y bienes sociales, culturales, económicos y políticos con que cuentan otros grupos presentes en la sociedad (Restrepo, 2013; Castro et al, 2009), siendo esta una característica propia de los movimientos sociales que buscan reducir o eliminar las brechas de desigualdad en cuanto a los derechos ciudadanos⁴⁴.

Esta distinción no se propone con el fin de comenzar a clasificar las acciones de La Mesa dentro de un esquema binario y dicotómico entre colectivas y afirmativas, sino con el fin de abarcar las diferentes acciones que ha hecho La Mesa para lograr sus fines, entendiéndolas de manera articulada bajo el concepto de repertorios de acción. Mauricio Archila (2005) en su estudio de la protesta social en Colombia, buscando caracterizar las acciones de los movimientos

⁴⁴ Para ampliar este debate, véase el capítulo 2 del presente trabajo de grado.

sociales, habla de repertorios de protesta, que en esta investigación se retoma como definición adecuada para los repertorios de acción.

Siguiendo a Charles Tilly y Sidney Tarrow, por repertorios entendemos formas de luchas heredadas o inventadas que no se modifican a corto plazo y que tienden a reproducirse modularmente. Ello incluye tanto la forma en que se expresan como los motivos y proyecciones públicas. (p. 131)

En consecuencia, las acciones colectivas y las acciones afirmativas de la Mesa LGBT Comuna 8, entendidas como sus repertorios de acción, son la manera en que se agencian las reivindicaciones y propuestas que construyen como colectividad para incidir en los diferentes escenarios en que participa como actor territorial-comunitario, del movimiento social LGBT, y del movimiento de víctimas del conflicto social, político y armado colombiano.

3.2 Reterritorialización de la Mesa LGBT Comuna 8

Uno de los repertorios de acción de La Mesa consiste en un proceso de reterritorialización en la Comuna 8, puesto que antes de los hechos violentos en el marco del conflicto armado, contaba con presencia en todos los barrios de la Comuna tal como se sustentó en el primer capítulo. De allí que antes de la consecución de la sede de Casa Diversa en el barrio Los Mangos, se propuso una alternancia en los sitios de encuentro de La Mesa por toda la Comuna, con el fin de iniciar un proceso paulatino de recuperación de la manera en que habitaban desde la diversidad y disidencia sexual y de género. La reterritorialización se entiende como la reapropiación del territorio y la inmersión que nuevamente se da en las relaciones de poder que existen en él, es decir, hay una reconstrucción territorial con mayor control por parte de un actor social que había sido desterritorializado previamente, y ahora se inserta en una dinámica de multiterritorialidad

por los diferentes actores sociales que tienen presencia en el territorio (Haesbaert, 2014; Haesbaert, 2013; Haesbaert, 2007).

En el marco de esta reterritorialización, se han llevado a cabo diferentes repertorios de acción que se sustentan a lo largo de este capítulo, iniciando con la propuesta de los *Encuentros Territoriales* entre marzo y mayo de 2019, que consistieron en realizar actividades en diferentes zonas de la Comuna para el fortalecimiento de La Mesa y su visibilidad ante la comunidad, puesto que las acciones colectivas de los movimientos sociales no se dirigen exclusivamente contra el Estado, sino también contra otros sectores de la sociedad. (Garretón, 2002). Los lugares elegidos para estos encuentros fueron la UVA⁴⁵ Sol de Oriente, el Parque Biblioteca León de Greiff – La Ladera, el Cerro Los Valores en el barrio Las Estancias, la Sede Social del barrio La Sierra y Casa Vivero en el barrio Sol de Oriente. En ellos hubo actividades de integración de La Mesa, de reconocimiento de sus integrantes, recuerdo del pasado y reconocimiento de la historia de la organización. También se realizó un taller de reparación simbólica con una vasija de barro decorada que se fue nutriendo con momentos e información importante de nuestras vidas, plasmada en diferentes mensajes. Las vasijas luego se rompieron, y entre todas las personas se ayudaron a repararlas, simbolizando la reparación de sus propias vidas y del proceso colectivo, reflexionando así sobre la reparación de La Mesa, en donde se generaron algunas rupturas a raíz de la violencia que se sufrió; pero que como proceso se reconstruyen para seguir erigiendo su proyecto político.

⁴⁵ Unidad de Vida Articulada. Las UVA son lugares de la ciudad con infraestructura para el almacenamiento de agua de las Empresas Públicas de Medellín (EPM), y que cuentan con espacios para la lúdica, la cultura, el deporte y el encuentro, buscando construir una ciudad incluyente y participativa, contribuyendo al bienestar de la comunidad. Para ampliar esta información, ver: <https://www.epm.com.co/site/nuestros-proyectos/proyecto-uva/unidades-de-vida-articulada>

Fotografía 11

Participación en Taller de reparación simbólica



27 de abril de 2019, Cerro Los Valores, Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

Fotografía 12 y Fotografía 13

Taller de reparación simbólica



27 de abril de 2019, Cerro Los Valores, Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

En estos encuentros también fue posible la interlocución con la comunidad de los barrios en que se llevaron a cabo, con integrantes de otros procesos sociales y con funcionarias de la Alcaldía de Medellín como el que se realizó en el Parque Biblioteca León de Greiff – La Ladera, siendo esto un asunto importante que permite avanzar en temas de seguridad colectiva que se encaminen a las garantías de no repetición por el mismo reconocimiento comunitario y el tejido social que pueda construirse, el cual, va a posibilitar una protección ante posibles violencias de los actores armados porque la misma población está legitimando y acompañando la presencia de La Mesa en el territorio. Allí, le expusieron a las personas los motivos por los que La Mesa es víctima del conflicto armado y, por ende, Sujeto de Reparación Colectiva, así como lo que esperan lograr en este escenario, resaltándose la recuperación de la forma en que habitaban el espacio público en la Comuna desde la diversidad y disidencia sexual y de género, la participación en espacios comunitarios e institucionales, y el fortalecimiento de La Mesa, Casa Diversa y sus procesos sociales de base, esperando con todo ello impactar a la comunidad porque conciben que los daños incluso sobrepasan al propio SRC en tanto el mensaje de odio fue contra toda la población LGBT de la Comuna y no solamente contra la organización⁴⁶.

La realización de algunos de estos encuentros en determinados sitios fue posible por la reconfiguración y recuperación de ciertos espacios para toda la comunidad, como lo son el Cerro Los Valores que anteriormente funcionaba como trinchera de los grupos armados, Casa Vivero que fue una casa donde se hicieron prácticas de tortura, y la Casa de la Cultura Las Estancias donde funcionó un comando de la Policía, convirtiéndose así en espacios reconfigurados para la

⁴⁶ Para ampliar este aspecto, véase el primer capítulo del presente trabajo de grado.

memoria, y que ahora posibilitan el encuentro, el fortalecimiento, la formación y visibilidad de las organizaciones sociales en la Comuna 8⁴⁷. A propósito de esta nueva dinámica que se ha venido presentando con estos espacios y con la Comuna en general con respecto a la reterritorialización de La Mesa, Andrea Sepúlveda, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8 manifiesta su sensación, que permite identificar nuevas experiencias en el territorio a pesar de la violencia latente que se enunció en el capítulo anterior: “podemos habitarlo, estemos donde estemos, sin miedo a que nos puedan hacer algo, poder luchar por los derechos de nosotros, hacernos visibilizar, sentir, (...) [puesto que] el reconocimiento que nos ha dado la reparación ha sido muy grande.” (Entrevista, 1 de octubre de 2019, Medellín).

Asimismo, otros repertorios de acción importantes enmarcados en la reterritorialización de La Mesa, se llevaron a cabo entre julio y agosto de 2019 en el barrio Esfuerzos de Paz N°1, donde estaba ubicada la antigua sede de Casa Diversa. Allí se realizó un taller de creación audiovisual con enfoque LGBTI+ facilitado por la Cinemateca Municipal de Medellín, la Universidad de Antioquia y Casa Diversa. En él no solo participaron integrantes de La Mesa, sino que se compartió el proceso formativo con otras personas incluyendo habitantes de otras comunas de la ciudad y de otros municipios del Área Metropolitana, algunas de ellas sin ser parte de los sectores sociales LGBT, lo que refuerza el tejido social que La Mesa va construyendo más allá del movimiento LGBT o de víctimas del conflicto social y armado colombiano.

⁴⁷ La información de este párrafo se encuentra registrada en el diario de campo. Camilo Gallego P., 2019, archivo personal.

Fotografía 14

Rodaje del cortometraje Subversión



24 de agosto de 2019, charco “La Nevera”, Comuna 8 de Medellín. Fotografía: Archivo personal Camilo Gallego P.

Como resultado de dicho taller, se produjo el cortometraje *Subversión*⁴⁸. Las escenas exteriores de rodaje fueron en los barrios Las Torres, Esfuerzos de Paz N°1, y los límites entre este último y La Sierra. Su misma realización generó visibilidad del proceso por lo llamativo de los equipos técnicos y humanos de rodaje, en donde había una drag queen y una persona no binaria, se llevaba la bandera LGBT y el personaje principal se iba ‘trepando’ en el espacio público a medida que avanzaban los planos.

En el sector de Esfuerzos de Paz N°1 hubo buena recepción de la comunidad con el ejercicio, no se evidenciaron prácticas discriminatorias e incluso algunas personas fueron personajes

⁴⁸ Cortometraje disponible en: https://www.youtube.com/watch?fbclid=IwAR1mZB6AjiZ2ld1m5vxbmdaiFDxZ7jgB_a-Qe3POSaC8i6bUx57r23Xft74&v=AVaDjvJurJE&feature=youtu.be

secundarios y extras en el cortometraje. No obstante, este rodaje reveló las relaciones de poder en el territorio, y las dificultades para llevar a cabo un proceso de reterritorialización cuando persiste el prejuicio y el control sobre la expresión corporal en el espacio público, pues al regresar a Casa Diversa desde el charco “La Nevera” ubicado en los límites entre Esfuerzos de Paz N°1 y La Sierra, donde se realizó una de las escenas, un grupo de hombres en motocicletas, silbaron de manera acosadora a quienes estaban en el rodaje y llamaban su atención por la bandera visible de los sectores LGBT, y las pelucas, vestidos, tacones y maquillaje que rompían con los estereotipos de género. De allí que La Mesa considera importante seguir habitando el espacio público con sus diferentes repertorios de acción para transformar este tipo de hechos.

La *acción colectiva*, en sentido estricto, está definida por la presencia de una solidaridad, es decir por un sistema de relaciones sociales que liga e identifica a aquéllos que participan en él y además por la presencia de un conflicto. La acción colectiva es el conjunto de las conductas conflictuales al interior de un sistema social. Ella implica la lucha entre dos actores colectivos. (Melucci, 2009, p. 74)

Esta no es la primera vez que personas externas a la organización, participan de las acciones y proyectos de La Mesa, antes bien, ella se ha propuesto realizar actividades comunitarias e igualmente ha participado de otros escenarios en el territorio a los que ha sido invitada. Uno de estos eventos comunitarios que se han impulsado desde La Mesa durante varios años y que ha sido significativo tanto para el proceso como para la comunidad, ha sido la celebración de la navidad. “La navidad ha sido algo que ha marcado mucho el territorio; los niños, la comunidad, siempre se lo esperan, porque contamos con muchos aliados que apoyan este proceso” (Entrevista, Jacques León, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 2 de octubre de 2019, Medellín). Incluso, se relató que en alguna ocasión, debido a la cantidad de personas que

asistieron, no fue posible su realización en la antigua sede de Casa Diversa, sino que debieron desplazarse hasta la UVA Sol de Oriente para lograr desarrollar las actividades propuestas.

De modo que, volver a habitar el espacio público en la Comuna 8 desde la diversidad y disidencia sexual y de género ha sido muy importante para La Mesa porque representa la búsqueda por recuperar este tipo de prácticas colectivas que le caracterizaron en sus inicios antes de sufrir los hechos violentos en el marco del conflicto social y armado, tal como se relató en el primer capítulo, y que paulatinamente, aportan a que como colectividad pueda recuperar el reconocimiento comunitario que ha tenido, el cual hace parte de su esencia, y con ello, recobre la incidencia política que también fue una de las afectaciones en el conflicto⁴⁹.

3.3 La Mesa LGBT Comuna 8 como referente en la comuna, la ciudad y el país

Toda la dinámica de reterritorialización expuesta en el apartado anterior, ha vuelto a generar en la comunidad un reconocimiento de la Mesa LGBT Comuna 8 y de Casa Diversa, por lo que es tomada en cuenta por otros procesos sociales para diferentes acciones territoriales y eventos comunitarios. Por ejemplo, en la Casa de la Cultura Las Estancias, el 28 de junio de 2019, se invitó a La Mesa a participar de la acogida de un grupo de personas que realizaban un recorrido de ciudad, y que fueron a conocer los procesos sociales de la Comuna 8; allí, a La Mesa se le concedió un momento importante para contar su historia y compartir algunas postales y fotografías con todas las personas. De igual modo, se contó con su participación en la Feria Ambiental realizada en Esfuerzos de Paz N° 1 el 6 de julio de 2019, donde se invitó a Casa Diversa a estar en uno de los toldos, con el fin de dar a conocer su proyecto político y sus diferentes organizaciones de base para que otras personas se interesaran en ellas.

⁴⁹ Para ampliar estas ideas, véase el primer capítulo del presente trabajo de grado.

Es así como las acciones de La Mesa no se restringen a impulsar las agendas propiamente de los sectores sociales LGBT, sino que, por el mismo origen y trayectoria que tiene como organización, en un territorio de ladera en la ciudad, las acciones comunitarias tienen un lugar central en sus repertorios de acción y agenda política. Una de las prácticas tradicionales de los sectores populares en Medellín es el convite, entendido como un encuentro colectivo que se convierte en una fiesta popular alrededor de la construcción de viviendas en las laderas de la ciudad, y el compartir de la comida, la música y el baile con quienes trabajan en dicha construcción. Es una práctica histórica de la construcción de barrios en Medellín y de otras ciudades latinoamericanas. (Arango, 2019; Montoya, 2019). Y es precisamente bajo la figura del convite, que la Mesa LGBT Comuna 8, en noviembre de 2019, convocó al movimiento social LGBT de la ciudad y a la población de la Comuna, para avanzar en la construcción de Casa Diversa en el barrio Los Mangos, siendo partícipe de los repertorios de acción comunitarios tradicionales, lo que sigue aportando a proyectar una imagen no solo como una organización LGBT o de población LGBT víctima del conflicto armado, sino fundamentalmente como una territorial y comunitaria.

Este reconocimiento logrado por La Mesa, incluso ha trascendido las fronteras nacionales, y fue así como luego de terminar de construir esa sede de Casa Diversa, artistas de Italia estuvieron en el espacio para pintar allí varios murales en enero de 2020. En este año, caracterizado por el contexto de la pandemia por el COVID-19, los repertorios de acción de La Mesa reafirmaron su vocación comunitaria gestionando apoyo económico para las familias más vulneradas y que presentaban dificultades debido a esta situación, por ello se afirma que “sí se vienen haciendo cosas, se han reflejado cuando desde la pandemia se logró atender mucha población y se logró una incidencia para atender población que en ese momento lo estaba necesitando, no solamente

del proceso, sino de la comunidad” (July Gutiérrez, coordinadora de la Mesa LGBT Comuna 8, grupo focal 3 de noviembre de 2020, Medellín). También se gestionaron jornadas de salud en Casa Diversa que incluían exámenes para diagnosticar Infecciones de Transmisión Sexual, lo cual ha sido un tema importante en la agenda de los sectores sociales LGBT. “Hemos participado con proyectos también acá, incluso con pruebas rápidas del VIH, que eso ayuda mucho a la comunidad” (Entrevista, Alexis Colmenares, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 20 de octubre de 2020, Medellín).

Ahora bien, los repertorios de acción de La Mesa tampoco se restringen a las reivindicaciones comunitarias en la Comuna 8 Villa Hermosa, sino que, como actor del movimiento social LGBT y del movimiento de víctimas con enfoque LGBT, tiene acciones colectivas que trascienden el marco local tal como se ha señalado, y paulatinamente, con las temáticas en las que se enfoca, se ha ido posicionando como un referente en la ciudad e incluso en el país.

Ya las personas reconocen a La Mesa de la 8 como Sujeto de Reparación Colectiva (...) y yo creo que eso es parte de hacer un impacto territorial, y que nos pone también en otra dimensión territorial, y es que a partir de este momento, es pensar si la Mesa de la 8 sigue siendo la Mesa de la 8, para la 8; o la Mesa de la 8, para la ciudad y el país. (Entrevista, Arnold Sepúlveda, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8⁵⁰, 29 de septiembre de 2019, Medellín)

En ese sentido, La Mesa ha participado en diferentes escenarios académicos y de discusión principalmente en Medellín; pero también a nivel nacional e internacional, no solo para dar a conocer su historia, sino para incidir con su proyecto político en estos espacios, pues su

⁵⁰ Para el momento de la realización de esta entrevista, Arnold Sepúlveda era el coordinador pedagógico de la Mesa LGBT Comuna 8. Posteriormente se expondrá con más detalle este asunto.

experiencia y ser el primer SRC de los sectores sociales LGBT, ha posibilitado que se construya un discurso a partir del posicionamiento sobre cómo interpretar las violencias sexuales y de género en el marco del conflicto social, político y armado, cómo atender a las víctimas, y cómo pensar en proyectos de manera diferencial y principalmente descentralizada.

En eventos como *¿Quién reclama estas vidas?*⁵¹, *Historias diversas de la sexualidad en Colombia*⁵² o el *Seminario Nacional Territorios en Disidencia: un camino para la transformación de la educación en Colombia*⁵³, se han planteado interrogantes al Estado y su visión estandarizada de reparación de víctimas, llegando a afirmar que “la Unidad para las Víctimas no va a poder reparar. Los daños desbordan la capacidad del Estado.” (Jhon Restrepo, director de la Corporación Casa Diversa. En: *Historias diversas de la sexualidad en Colombia*, 15 de agosto de 2019)⁵⁴. En estos eventos también se ha denunciado el riesgo en que se encuentran los liderazgos individuales de los sectores sociales LGBT principalmente en las periferias de las ciudades, y el subregistro en temas de violencias y derechos humanos con enfoque diferencial; pero cabe plantear que en este tipo de escenarios de discusión académica y política, generalmente participa alguna de las personas que componen el Comité de Impulso de La Mesa - escenario que se desarrollará posteriormente-, mientras que otros/as integrantes han sentido algunas limitaciones al respecto, tal como lo indica Jacques León, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8 en el siguiente relato,

⁵¹ La Mesa participó de este evento el 25 de junio de 2019 en el auditorio del Museo Casa de la Memoria, y el 30 de junio de 2020 dinamizado desde la virtualidad.

⁵² Este evento se llevó a cabo el 15 de agosto de 2019 en el auditorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, organizado por la Universidad Autónoma Latinoamericana, el Parque de la Vida, la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y la Alcaldía de Medellín.

⁵³ Este evento se llevó a cabo de manera virtual los días 3 y 4 de septiembre de 2020.

⁵⁴ Información registrada en el diario de campo. Camilo Gallego P., 2019, archivo personal.

Ellos [Comité de Impulso de La Mesa] no manejan mucho vínculo con la Alianza Social LGBTI de Antioquia; es un espacio donde yo no puedo habitar, ni puedo llegar como Mesa LGBT - Casa Diversa de la Comuna 8; pero en otros espacios sí se me ha permitido. Inclusive se me hizo una vez un llamado de atención cuando estábamos este año en la conmemoración del mes de los orgullos LGBTI; yo envié un saludo en una ponencia que estaba de la Alianza, y me dijeron que no, que yo no podía participar en actividades de ellos como La Mesa LGBT de la Comuna 8, y yo, <<ah listo>>. Entonces yo en este espacio voy como Redepaz⁵⁵ Antioquia, como Mesa por la Vida de Medellín, como coordinador del Comité Barrial de Emergencias La Libertad de la Comuna 8. (Entrevista, 21 de octubre de 2020, Medellín)

Desde esta perspectiva académica y política, otra de las acciones colectivas de La Mesa, llevadas a cabo en el 2020, consistió en la realización y entrega de informes a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la cual, busca el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto social y armado interno para satisfacer los derechos de las víctimas, y aportar a la construcción de la paz estable y duradera impulsada desde el Estado colombiano⁵⁶.

Uno de estos informes fue realizado entre Casa Diversa y la Universidad de California Los Ángeles, el cual se denominó *Vidas y territorios en disputa: dolor, memoria y lucha de población LGBTI en las laderas*, que se presentó el 26 de octubre de 2020. En él, las voces de los sectores LGBTI que han sido víctimas en las laderas de Medellín tienen el protagonismo, las cuales denunciaron con vehemencia la violencia sexual en el marco del conflicto armado como

⁵⁵ Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra.

⁵⁶ Creada mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017 en el marco del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP. Para conocer más sobre la Comisión de la Verdad, véase su página web: <https://comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad>

uno de los repertorios de violencia que más ha impactado a esta población. También se resaltaron los mecanismos de resistencia de estas personas y colectividades para sobrevivir a un contexto bélico, donde la continuidad de violencias heteronormativas desborda al conflicto armado propiamente. Así pues, la elaboración de este tipo de informes se interpreta como uno de los repertorios de acción de La Mesa como organización referente en tanto generan incidencia institucional tras proponer otros enfoques y perspectivas para el análisis del conflicto armado, lo cual será fundamental para transformar la manera en que se ha venido presentando la atención y reparación de víctimas.

Es así como estos repertorios de acción enunciados previamente llevan a pensar en La Mesa como una red, en el sentido de que más allá de lo que le permite su reparación colectiva, ha buscado incidir en otros escenarios con sus acciones, y todo ello se imbrica, generando retroalimentaciones y apoyos para seguir construyendo su proyecto político de transformación sociocultural. Juliana Flórez (2015) expone lo que desde la teoría de los movimientos sociales se ha enunciado como las estructuras de oportunidad política, que se entienden como las características del contexto que facilitan o restringen la irrupción y pervivencia de los movimientos sociales y sus repertorios de acción, teniendo en cuenta el grado de apertura estatal para que estos movimientos agencien sus reivindicaciones. Por lo tanto, la RRC de La Mesa es una de estas estructuras; pero al no limitarse a ella, el relacionamiento con otros actores y la activación de las redes construidas es fundamental para lo que se propone esta colectividad. “La acción social [se entiende] como creación, consumo, intercambio, transferencia o redistribución de recursos entre grupos y sectores de una sociedad.” (Melucci, 2009, p. 72).

Algunas de las organizaciones sociales y entidades estatales con que La Mesa se ha articulado para movilizar otro tipo de recursos y proyectos más allá de su reparación colectiva son el Museo

Casa de la Memoria y la Cinemateca Municipal de Medellín como se enunció previamente con diferentes repertorios acciones; pero también con la Universidad de Antioquia, la Fundación Terrícolas y Caribe Afirmativo⁵⁷. Asimismo, se ha generado un relacionamiento con otras organizaciones sociales del movimiento LGBT; pero este aspecto en particular se desarrollará más adelante.

Con relación propiamente a su reparación colectiva, según lo plantea el PIRC de La Mesa, los actores involucrados son: La Mesa como beneficiaria, la Secretaría de Participación, la Secretaría de Inclusión Social – Equipo de Víctimas y la Secretaría de Juventud por parte de la Alcaldía de Medellín como cooperantes; del mismo modo, la Universidad de Antioquia, el CNMH, la MAPP-OEA, ACNUR, la OIM, la Defensoría del Pueblo, Colombia Diversa, la Mesa Municipal y Nacional de Víctimas, la UNP, el Ministerio del Interior, la Personería de Medellín, la UARIV, Caribe Afirmativo, Casa Diversa Perú, PNUD, Diakonia, Fokus, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el SNARIV también como cooperantes.

Cabe mencionar que estas articulaciones se presentan en medio de tensiones, y que en algunos casos las relaciones se han transformado en el tiempo, tal como ocurrió con el Centro Nacional de Memoria Histórica, con quien se tuvo una cercanía para el momento del informe *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgenertistas en el marco del conflicto armado colombiano*, e incluso se contó con su apoyo en diferentes proyectos de memoria y en el

⁵⁷ Con Caribe Afirmativo también hay un relacionamiento como cooperante según se indica en el siguiente párrafo.

reconocimiento como víctima del conflicto⁵⁸; pero en la actualidad se han roto todos los tipos de vínculos, siendo este el caso más evidente de la idea que acaba de plantearse.

Hay que decirlo y es que nosotros por ejemplo tuvimos muy buen relacionamiento con el Centro hace muchos años en cabeza de Nancy Prada⁵⁹, cuando Nancy Prada un poco lideraba el equipo de género si no estoy mal. Durante ese tiempo yo creo que muchas veces las instituciones, es muy triste porque no tienen una identidad consecuente y duradera, sino que dependen más de los funcionarios que estén ahí. Por ejemplo en ese momento estaba Nancy que claramente tenía un discurso político súper sólido, que quería un poco apostarle a la memoria y a la verdad de los sectores LGBTI y de otros sectores sociales; pero desde su lugar un poco se la jugaba porque efectivamente se generaran esos procesos de memoria, y si no había recursos, los gestionaba y posibilitaba para que las poblaciones se soñaran desde sus propios procesos, proyectos. Salió Nancy, salió Pablo Bedoya⁶⁰, quedaron otros funcionarios, entraron nuevos directores y bueno, ahorita el que está, no sé qué, y desafortunadamente la imagen, la identidad que tenía el Centro Nacional de Memoria Histórica tan bonito, se perdió, se diluyó, cierto. Entonces digamos, hoy día no tenemos ningún tipo de relación con el Centro, tratamos un poco de tenerlo cuando comenzamos en nuestro primer año de implementación; pero se limitaron a decir que los procesos de memoria tenían que estar parados desde los parámetros que ellos decidieron, desde las lógicas que tiene el Centro y sus profesionales, y la verdad, siento que nosotros siempre nos hemos dado la pelea a que ninguna situación nos absorba, y siempre hemos apostado a que nuestra identidad no puede ser borrada

⁵⁸ Este asunto se desarrolla con mayor profundidad en el primer capítulo del presente trabajo de grado.

⁵⁹ Coordinadora de la investigación que originó el informe *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano* del Centro Nacional de Memoria Histórica.

⁶⁰ Integrante del equipo de investigación que originó el informe *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano* del Centro Nacional de Memoria Histórica.

ni relegada ante una institución particular; entonces rompimos relaciones y no tenemos en este momento ningún contacto. (Entrevista, Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

La Mesa LGBT Comuna 8 logró configurarse como un referente tanto para la comuna, como para la ciudad y el país, gracias a la visibilidad e incidencia política que ha logrado con sus diferentes repertorios de acción en las distintas escalas territoriales y escenarios en que ha participado, principalmente tras su reconocimiento como víctima del conflicto armado interno y su inclusión en el Registro Único de Víctimas que le ha generado una apertura de posibilidades, las cuales se han aprovechado y potenciado desde las mismas acciones de la colectividad.

3.4 Discordias internas de la Mesa LGBT Comuna 8

La activación de estas diferentes rutas de redes que se enunciaron en el apartado anterior, se ha convertido en una estrategia política de La Mesa para apoyar lo que puede realizar en su RRC. No obstante, al igual que como se evidenció en el capítulo anterior con respecto a las dinámicas internas del Estado con su heterogeneidad para atender una situación particular y las tensiones entre las diferentes instituciones; la Mesa LGBT Comuna 8 no escapa a esta dinámica que es propia de las organizaciones sociales, que se evidencia mucho más cuando se ejecutan diferentes proyectos y esto va generando un reconocimiento en la organización, pues incluso desde la formulación del PIRC, al interior de La Mesa se han presentado una serie de desencuentros que inciden en la efectividad de los mismos repertorios de acción, en la agenda política que se construye y en la satisfacción y motivación de las personas que integran la colectividad. Entonces tanto el Estado como La Mesa, son dos organizaciones que se van construyendo en medio de tensiones internas.

Un movimiento no es una estructura homogénea guiada por la voluntad de un jefe o por el rigor de una disciplina ideológica; el cambio de recursos, el cálculo de las recompensas o de las sanciones dividen y reagrupan la realidad colectiva de acuerdo a líneas complejas. (Melucci, 2009, p. 73)

Otro de los repertorios de acción de La Mesa, donde se evidencia este planteamiento, corresponde a su participación en la movilización LGBT que se realiza anualmente a finales de junio para conmemorar los disturbios de Stonewall, que tuvieron lugar el 28 de junio de 1969 en Estados Unidos. En cuanto a la participación de La Mesa en el 2019 se evidencian algunos desencuentros para asistir como colectividad, y se proyectan algunas divisiones, pues debido a inconvenientes para su unidad en la movilización en años anteriores, un grupo liderado por algunas mujeres lesbianas plantean que no asistirán como Mesa, exceptuando en los años siguientes donde se espera que con la reparación colectiva, se pueda contar con una carroza, y lo asumirían desde la posición de entender la reparación como un asunto que se da para todo el proceso.

Por qué no se marcha con ellos, porque no hay transparencia, en los procesos no hay transparencia, y cuando yo siento como ser humano que no hay esa transparencia, yo me siento engañado, y cuando uno se siente engañado, se retira de ese lugar, para no sentirse mal, y quizás para no ser hipócrita, porque cuándo nos dijeron una vez <<vamos a ir>>... Y ellos estaban, éramos el grupo, y ellos estaban planeando, y en ningún momento nos incluyeron, y solamente en una reunión se le zafó a alguien. (Entrevista, Jazmid Escudero, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 19 de octubre de 2020, Medellín)

No obstante, en el 2020, dada la recomendación del distanciamiento social para evitar la transmisión del COVID-19, esta movilización en Medellín se propuso de manera virtual, para lo

cual, desde la institucionalidad se realizó un video con las organizaciones de los sectores diversos y disidentes de la sexualidad y el género en las diferentes comunas donde tienen presencia, y para el caso de la Comuna 8, La Mesa participó sin ninguna división.

Fotografía 15

Movilización LGBT 2020



22 de junio de 2020, Comuna 8 de Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

Las dinámicas internas que han generado discusiones en La Mesa obedecen principalmente a la concentración de la coordinación, dirección, toma de decisiones, interlocución con otras entidades, participación en eventos y proyectos, y reconocimiento social en el mismo grupo de personas, es decir, el ejercicio del poder se ha concentrado al interior de la organización,

generando descontento en algunos/as integrantes que por momentos, sienten como si no hicieran parte del proceso debido a que poco son tenidos/as en cuenta, al igual que sus opiniones y propuestas. Un primer escenario para ilustrar lo anterior es el Comité de Impulso de La Mesa, el cual, fue creado durante la formulación del PIRC como requisito para propiciar la interlocución entre la organización y la UARIV en cuanto a la reparación colectiva específicamente.

El papel del Comité de Impulso desde un inicio es como ser el mediador entre La Mesa y la UARIV, cierto, y ser las personas que orientan las decisiones que se quieren desde Mesa.

Simplemente nosotros somos los que orientamos el plan de reparación y la implementación, los que le hacemos saber a La Mesa cómo se está desarrollando, de qué manera se está haciendo, (...) y es que está claro que 20 personas en un mismo espacio no van a llegar a acuerdos. Si es complejo que tres llegemos a acuerdos, pues imagínate toda La Mesa. Pero yo creo que, como si bien nosotros hemos sido los líderes del proceso y conocemos las dinámicas de La Mesa; pero además conocemos que la población es muy cambiante, cierto, lo que tratamos es de mediar entre lo que está pasando, lo que pasó, porque hay personas que llegan y no saben qué pasó y qué está pasando, (...) entonces es muy difícil que en un espacio de esos vaya una persona nueva, que no sabe qué nos pasó, no conoce los hechos, entonces desde ahí no podíamos construir un plan de reparación. Se tenía que tener claro qué era lo que nos había pasado y qué era lo que pretendíamos o qué buscábamos hacer con esa reparación.

(Entrevista, July Gutiérrez, coordinadora de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

No obstante, se ha manifestado que algunas personas que también hacen parte de La Mesa desde antes de sufrir los hechos violentos en el marco del conflicto social y armado, es decir, que han vivido y presenciado la historia de la colectividad, quisieron estar en el Comité de Impulso

por los ánimos que inicialmente tuvieron con la idea de la reparación colectiva; pero la intención de estar en dicho espacio, no fue posible por distintos motivos como se verá seguidamente.

Según el Plan Integral de Reparación Colectiva (UARIV, 2018) construido para La Mesa, en diciembre de 2017 “el sujeto informa disminución en el número de integrantes del comité pasando de 8 a tres integrantes, que son las mismas personas declarantes que aparecen en la resolución de inclusión del Sujeto de Reparación Colectiva.” (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2018, p. 24). Pero, más allá de esta información oficial, hay otro sentir de esas personas que también quisieron hacer parte del Comité de Impulso.

[El Comité] está conformado en este momento por Jhon Restrepo, July y Andrés. En su momento se hizo una votación para que Jazmid⁶¹ y yo hiciéramos parte de ese Comité de Impulso. Nunca se hizo una validación ante la Unidad de Víctimas, entonces no fue algo verídico, no se cumplió, no se llevaron los respectivos protocolos para que fuera válida nuestra inscripción como Comité de Impulso, entonces en este momento lo siguen conformando ellos mismos. En ese Comité de Impulso se nombraron ellos mismos, (...) entonces mirá que no ha habido como un proceso transparente cuando se hizo esa votación para que Jazmid y yo estuviéramos ahí. Yo estuve en una reunión en Bogotá, y se propuso la sugerencia, recomendación de la profesional Carolina Matus⁶², era que se ampliara el Comité de Impulso. Pero como te digo, no se llevaron los debidos protocolos, el acta, todo eso, para que tuviera una validez ante la Unidad de Víctimas, entonces lo que te decía en la pregunta anterior. Ese ego por tener un rol ahí directivo, de coordinación, es como también lo que no los ha dejado, entonces eso tampoco ayuda como mucho a que los demás compañeros se

⁶¹ Integrante de la Mesa LGBT Comuna 8.

⁶² Ex funcionaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

empoderen del proceso, sino que lo vean desde otra óptica. (Entrevista, Jacques León, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 21 de octubre de 2020, Medellín)

Este Comité de Impulso reducido a tres personas fue el encargado de dialogar con la UARIV para la formulación del PIRC; entonces debido a las acciones promovidas desde este Comité, y al apoyo institucional con el que se contó desde otras entidades que han acompañado el proceso de reparación colectiva de La Mesa⁶³, se logró construir el PIRC en medio de negociaciones y tensiones con la Unidad para las Víctimas⁶⁴. No obstante, desde algunos/as integrantes de La Mesa que no hacen parte del Comité de Impulso, manifestaron que sus sentires frente a este plan de reparación no fueron tenidos en cuenta, por lo cual, sienten que hubo una exclusión en su construcción.

Sí se construyó [el PIRC]; pero lo hizo digamos Andrés, July y Jhon. Ellos lo hicieron; pero ellos solo nos mostraron una parte, nos compartieron una parte muy general, cierto. Ellos: <<listo, nos vamos a reunir en [Casa] Vivero, un sábado>>, incluso, pensaron que no íbamos a estar ahí porque ellos nos querían embolatar; realmente nos embolataron, realmente yo me sentí embolataada, porque cuando llegamos a ese espacio, yo empecé a preguntar muchas cosas, sí o no, <<no, no, eso lo vamos a cuadrar, no, no, no, no, no, no, no, no>>. Me embolataron, siempre con evasivas, porque como yo decía <<eh, qué rico, bueno ¿y cómo se va a hacer esto?, ¿y esto? y vamos a hablar así, listo>>, [le respondían] <<vamos a mirar>>. <<Pero podemos hacer esto, cierto>>, entonces yo decía, <<eh, podemos hacer esto, podemos ingresar, eh qué chévere esto>>, [le decían] <<sí, ah sí, sí, luego lo organizamos>>, se quedó ahí en el aire. <<Solamente es un borrador muchachas; pero cuando lo tengamos listo, ustedes

⁶³ Este apoyo institucional se desarrolla con más precisión en los capítulos anteriores y en apartados anteriores del presente capítulo de este trabajo de grado.

⁶⁴ Dichas tensiones se desarrollan en el capítulo 2 del presente trabajo de grado.

se van a dar cuenta>>, yo: <<no, venga; pero si estos espacios son para aportar, sería bueno>>. Entonces quizás dijimos algunas cositas, <<Ah qué rico esto, esto>>; pero no se contó con esa palabra, no se construyó de acuerdo a lo que nosotros pensábamos, porque era a conveniencia de ellos (Entrevista, Jazmid Escudero, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 19 de octubre de 2020, Medellín)

Esta dinámica que se ha expuesto, ha hecho que la participación de las mismas personas que integran la Mesa LGBT Comuna 8 vaya descendiendo. Incluso en los escenarios que propicia su reparación colectiva, muchas personas prefieren no asistir, pues se evidencia una falta de motivación para estar y apropiarse de los procesos que se proyectan, ocasionando que se reduzca el impacto de la RRC con respecto a lo que podría lograrse considerando que este es el primer Sujeto de Reparación Colectiva de los sectores sociales LGBT en el país y en el mundo, y este aspecto es relevante en la presente investigación, puesto que, como lo menciona Flórez (2015), el ámbito afectivo es muy importante para el desarrollo de las estrategias de acción en los movimientos sociales. Así lo plantean algunos/as integrantes de La Mesa; “si ellos lo siguen viendo en torno a ellos tres, no va a ser nunca reparado el colectivo. El colectivo se repara con todos, el colectivo no se repara solo de tres personas” (Entrevista, Jazmid Escudero, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 19 de octubre de 2020, Medellín). Por ello, lo que debería ser un impulso para la organización, se ha convertido en una carga principalmente en el Comité de Impulso debido a esa concentración del ejercicio del poder que ha generado la sensación de exclusión en otros/as integrantes, que pocas responsabilidades desean asumir debido a este motivo.

Otra característica en el marco de la reparación colectiva para que La Mesa pudiese implementar parte del PIRC, como se expuso en el capítulo anterior, es la creación de la

Corporación Casa Diversa, puesto que se necesitaba de una entidad legalmente constituida que permitiera ejecutar proyectos e invertir los diferentes recursos a los que se pudiera acceder mediante los repertorios de acción de La Mesa y la activación de redes con diferentes organizaciones sociales y entidades o instituciones estatales. Pero el asunto que se ha señalado desde el interior de La Mesa, es que este escenario también está conformado por ese mismo grupo de personas que han integrado los diferentes espacios que se han creado, concentrando cada vez más el ejercicio del poder.

Casa Diversa tiene una estructura organizativa (...) lo voy a hablar como Corporación porque me estás preguntando específicamente la reparación. Hay unas personas que se dicen ser las *corporadas*, es un grupo de siete personas, dentro de las cuales están July, Andrés, Jhon, la hermana de Jhon, Jacques, el de Movimiento Urbano y Jazmid. Entonces ahí vemos que hay gente que nada que ver; primero, ni víctima ni por las curvas, de hecho una persona de la que se ha escuchado decir que ha golpeado a mujeres; no me consta; pero eso dice la gente (...) claro, hay que dar el beneficio de la duda, posiblemente haya cambiado, sea una persona distinta, haya pensado un montón de cosas de su vida, maravilloso y muy bacano, cierto; pero, ahí como que a uno le genera ruido ese tipo de cosas, que en un proceso de reparación colectiva LGBT haya una persona heterosexual, que no fue víctima y que ha tenido ya señalamientos de ese asunto de violencia. (...) Bueno; pero entonces ahí vemos que hay toda una línea que son de cuatro personas July, Andrés, Jhon y la hermana de Jhon, hay unos intereses; primero, July y Andrés son hermanos, cierto, es decir, no se van a contradecir, si uno tiene una idea el otro la sigue, punto. Es decir, no hay una imparcialidad en esa Corporación, en esos *corporados*. Lo otro es entonces Jhon y Lorena, son hermanos también, cierto, es lo mismo, entonces no se van a contradecir, si Jhon dice eso, Lorena fielmente lo

sigue, y lo otro es la relación que existe estrecha entre July, Andrés y Jhon, que no les permite contradecirse, y que hay momentos en que ha habido contradicciones; (...) cuando pelean, se ha afectado todo el colectivo, porque entonces Jhon deja de ir, hay un vacío de poder, cierto, y ojo con ese asunto del poder porque entonces ahí cuando hablo de poder, es porque hay poder en Casa Diversa, y el poder de manipular, y el poder de hacer, y el poder de decidir ¿que quiénes lo tienen? pues July, Andrés y Jhon, cierto. Entonces su poder de incidencia en esos *corporados* son cuatro contra tres, y el de Movimiento Urbano pues obvio como lo invitaron ahí como un asunto estratégico, pues se suma, entonces serían cinco contra dos. Entonces los corporados, bueno, la Corporación siempre van a ser ellos, y entonces hay un Comité de Impulso, que son ellos mismos, es decir, no hay un asunto transparente, hay un asunto de que todo el tiempo se está ocultando, que están ellos, que es un asunto ahí de intereses personales más allá de intereses colectivos, entonces claro, el resto de colectividad que está viendo eso, dice, <<venga, no me están representado, esa reparación es para ustedes y no para mí>>. (Entrevista, Arnold Sepúlveda, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

Por ello, la dinámica interna de La Mesa no puede entenderse como si hubiesen dos grupos encontrados entre sí; pero homogéneos en su interior, pues incluso el mismo ejercicio del poder ha llevado a que se presenten discordias entre las personas que conforman los espacios de toma de decisiones de esta colectividad, especialmente del Comité de Impulso tal como se ha venido exponiendo, generando con ello mayores dificultades para la implementación del PIRC y en la participación en los diferentes proyectos y escenarios en donde puede hacerse dado que se van aumentando los desencuentros internos en tanto las discordias entre quienes están a la cabeza del proceso, permean toda la dinámica interna de la colectividad.

Todo este panorama que se ha sustentado incide en la manera en que se materializan las propuestas y los proyectos en los que participa La Mesa o Casa Diversa, en el sentido de que, bien sea desde la coordinación de La Mesa, la dirección de la Corporación Casa Diversa o el Comité de Impulso de La Mesa, termina siendo el mismo grupo de personas el que participa, y por ende, son quienes logran el reconocimiento y visibilidad por ese mismo ejercicio, desconociendo todo un proceso colectivo de base que le posibilita habitar diferentes escenarios y ejecutar estos proyectos.

Para ilustrar lo anterior se enuncia la video danza documental realizada con la Fundación Terrícola, que se titula *Reexistencias en tránsito*⁶⁵, en la cual se narró la historia de La Mesa, partiendo del surgimiento y las primeras acciones de la colectividad, exponiendo su participación e incidencia en espacios institucionales, hasta detallar algunos de los hechos violentos en el marco del conflicto social y armado, la reorganización de La Mesa tras estos sucesos, su reconocimiento como víctima y por ende como SRC y sus propuestas acerca de cómo se debe llevar a cabo dicha reparación.

La puesta en escena y la narración fue diferente con respecto a los demás proyectos audiovisuales en los que La Mesa ha participado⁶⁶, pues el argumento no se construyó únicamente desde el discurso verbal, sino que, además de esto, se realizaron cuatro actos de danza narrando con cada uno de ellos, diferentes momentos por los que ha pasado La Mesa, por lo cual, la expresión corporal fue fundamental como ejercicio de memoria, denuncia y reparación. Estos actos se acompañaron de una propuesta artística con maquillaje y vestuario en el que las cinco personas que participaron de manera protagónica, se treparon para ello.

⁶⁵ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Vca0tpymr1E>

⁶⁶ Para conocer estos proyectos, véase la introducción del presente trabajo de grado.

Fotografía 16

Protagonistas de REEXISTENCIAS EN TRÁNSITO



2019, Comuna 8 de Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

Sin embargo, en este punto acerca de la materialización de los proyectos, nuevamente se evidencia el descontento de algunas personas de La Mesa con respecto a las prácticas excluyentes dentro del proceso. “Ellos deciden quién participa del video y todo eso, entonces sí, son cosas que han hecho amañadamente ellos” (Entrevista, Jacques León, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 21 de octubre de 2020, Medellín). Por su parte, Arnold Sepúlveda, otro de los integrantes de La Mesa que no participó de la video danza documental, con respecto a esta situación expresó:

Un video que me pareció muy bonito, muy bello, por la apuesta distinta de narrar la historia; pero un video que vuelvo y digo, no representa, y no representa porque se habla de Casa Diversa como el colectivo; cuando uno piensa en colectivo, no sé si solamente me pasa a mí, o también le puede pasar a usted, o a otras personas, pues uno piensa en algo grande, cierto,

no un trío. Entonces bueno, se cuenta la historia desde el pesar todo el tiempo; no se invitó a la gente como tal de La Mesa, y quienes podían ir, pues, cuando se hizo la invitación fue para que fueran como extras, entonces eso fue un asunto ahí de que por eso la gente no quiso ir al video a participar, y es como... <<A ver, yo hago parte de La Mesa, van a contar la historia de La Mesa, y yo voy a ser un extra ahí, un relleno más>>. Es decir, ahí se ve la materialización de ese asunto de intereses en ese video, es la materialización completa de lo que siempre se ha pretendido, <<somos tres a la cabeza, a veces cuatro, cuando nos conviene cinco, y el resto son relleno>>, porque es que ahí también estuvo un compañero, Jacques, jamás se contó su historia ahí <<ah; pero es que eso era para contar el asunto de las víctimas>>, sí; pero espere, es que hay un compañero ahí, Felipe, no fue víctima, y estuvo visible, es decir, cómo van a defender ese tipo de cosas. Esa es la materialización de ese asunto, de esa división y de esos asuntos personales de a quién visibilizamos y a quién no, y a quién le damos la voz y a quién no, y cuando vemos que este se está apropiando mucho de nuestro discurso, tan, lo frenamos. Y ojo que el frenarlo no es de una manera pasiva, le sacan el cuerpo, así, evidente. (Entrevista, 24 de octubre de 2020, Medellín)

Luego de las discusiones con respecto a la realización de *Reexistencias en tránsito* y de las personas que pudieron participar en él como protagonistas, en el auditorio del Museo Casa de la Memoria, el 9 de noviembre de 2019 se llevó a cabo un evento en el marco del cual se realizó su lanzamiento, y al finalizar, se compartiría una cena con los/as integrantes de la Mesa LGBT Comuna 8. En dicho evento, un sector de La Mesa manifestó que sintieron que no eran parte de la organización porque en ningún momento les mencionaron o les saludaron desde la mesa principal del evento donde estaban quienes protagonizaron la video danza documental, sino que el mensaje que se transmitía daba entender como si el proceso colectivo estuviera conformado

solamente por estos/as cinco personas. Esto generó que quienes se sintieron excluidos/as empezaran a cuestionarse si asistir o no a la cena programada; a lo cual, algunas personas decidieron no hacerlo para evitar otros disgustos que se pudiesen presentar allí.

Inclusive, el día de la comida que iban a hacer la celebración, tan, nos invitaron ahí por no dejar, <<Ay, vamos a ir a comer, ay vamos a ir a celebrar con las personas que hicieron, tan, todo eso>>, (Suspiro) eso fue lo peor, o sea, yo hubiera preferido no haber ido a ese lugar de hipócritas, porque la mesa estaba súper preparada, y ellos se hicieron en el extremo de allá, y a nosotros nos dejaron acá retiraditos como un x, que inclusive invitaron a la Mesa de la Comuna 3, que es también una mujer lesbiana la coordinadora de esa Comuna, entonces ella se sentó ahí al lado de nosotros y de una dijo como, <<ve, y ustedes no hacen parte>>, y nosotros, <<sí; pero somos el puntico ahí que nos tienen como...>>. Me sentí muy mal, hubiera preferido no haber ido en ese lugar. (...) Se quedaron [las personas de la Fundación Terrícola] inclusive como pensando, <<ve, pues, hay diferencias>>, de una la captaron, y ellos, <<ve, pero nunca nos mencionaron que había más personas cuando fueron ellos solos a grabar>>. (Entrevista, Jazmid Escudero, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 19 de octubre de 2020, Medellín)

Estas discordias al interior de La Mesa coincidieron con que tan solo una semana antes, sin motivos y sin posibilidad de reprogramación, se canceló el encuentro que previamente se había anunciado como de suma importancia, en el que se socializarían las propuestas sobre la construcción de la nueva sede de Casa Diversa tras la compra del terreno, por lo cual, se hizo como el Comité de Impulso decidiera, sin tener en cuenta otra propuesta que ya estaba diseñada y lista para sustentarse en dicho encuentro, construida por otro grupo de integrantes de La Mesa,

entonces se trabajó en la propuesta del Comité, que tampoco fue socializada ni compartida oficialmente con el pleno de la organización.

Al interior de La Mesa también se han señalado otras situaciones que obedecen a estas dinámicas internas, pues un grupo de mujeres lesbianas consideran que por la misma conformación y liderazgo de la organización principalmente por hombres gays, ellas sienten que sus propuestas no son tenidas en cuenta, y que no cuentan con amplias posibilidades para la participación, confirmando desde estos sentires, que no se construyen propuestas llamativas para convocar a mujeres lesbianas y a población transgenerista para que hagan parte de La Mesa.

Esta dinámica ha sido una constante en las organizaciones LGBT, donde se presenta un predominio gay que, imponiendo su discurso, su concepción del mundo y sus necesidades específicas, invisibiliza a la población lésbica y transgenerista. En el caso de la Mesa LGBT Comuna 8, donde se percibe un discurso masculino en sus reuniones cotidianas, algunas mujeres lesbianas expusieron en cuanto a su participación allí: “yo digo que simplemente por llenar espacios” (Entrevista, Andrea Sepúlveda, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 19 de octubre de 2020, Medellín), es decir, asumen que tienen un rol secundario en la organización; “es ir a dar registro, a dar firmas, y ahí sí te necesitan, ahí sí te llaman, y vamos a hacer una dinámica, unas actividades, va a venir Alcaldía, va a venir otras mesas, van a venir otros compañeros” (Entrevista, Jazmid Escudero, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 19 de octubre de 2020, Medellín). No obstante, reconocen que, por la concentración del ejercicio del poder, no ocurre así en todos los casos, dado que en los grupos familiares de quienes hacen parte de los escenarios de toma de decisiones de La Mesa, hay mujeres lesbianas, a las que priorizan para la participación.

Por consiguiente, la concentración del ejercicio del poder desde los diferentes espacios de toma de decisiones, la invisibilidad de algunos/as integrantes, y la centralidad en la población gay de la Mesa LGBT Comuna 8, han generado una serie de discordias internas que, por no tramitarlos colectivamente, se está disminuyendo el impacto y la satisfacción de diferentes proyectos, tal como ocurre con la reparación colectiva que se ha venido adelantando.

Un asunto importante a considerar en este punto, que se puede interpretar como un intento por democratizar el proceso, fue el cambio de coordinación en La Mesa, que se decidió en reunión colectiva el 7 de septiembre de 2019, y divulgado a la opinión pública ocho días después mediante un comunicado⁶⁷. La decisión indicó que Jhon Restrepo sería el director de la Corporación Casa Diversa, mientras que la coordinación La Mesa sería compartida de la siguiente manera: July Gutiérrez como coordinadora general haciendo énfasis en la participación en escenarios de ciudad, Felipe Higueta como coordinador territorial para centrarse en los temas relacionados al interior de la Comuna 8, y Arnold Sepúlveda como coordinador pedagógico para encargarse de la formación de La Mesa. Allí se hace un llamado para retomar la dinámica colectiva tradicional de La Mesa enfocada en marikuar el territorio, en compartir con las demás personas y en forjar lazos de amistad, más allá de los encuentros de discusión formal en que se tornó la organización principalmente a raíz de su reparación colectiva.

Estos cambios propiciaron un nuevo ambiente en la organización, y el proceso comenzó a encaminarse hacia un nuevo fortalecimiento. Sin embargo, Felipe Higueta por motivos académicos no continuó su coordinación, y Arnold Sepúlveda desde su propuesta pedagógica posibilitó que aquellas personas que se estaban alejando de La Mesa por las discordias internas,

⁶⁷ Comunicado disponible en: <https://www.facebook.com/casadiversac8/posts/2514496661942207>

sintieran que nuevamente les tenían en cuenta, podían participar y desearan regresar al espacio, demostrándole al proceso que los/as integrantes de La Mesa sí se interesan por la colectividad, su reparación y los demás proyectos que se puedan agenciar; pero que se sentían de alguna manera limitados/as. No obstante, desde la tradicional concentración del ejercicio del poder en La Mesa se limitó su ejercicio como coordinador pedagógico hasta llevar a su pronta renuncia a este cargo.

Hasta el momento yo era el único que conocía de temas de pedagogía, entonces me piden que si me gustaría ser el coordinador; yo veo que sí, que es una posibilidad y que, pues están teniendo en cuenta como parte de mis propuestas. Pero cuando llego a ser coordinador, todo lo que yo proponía, las estrategias de intervención, las acciones, el discurso, para todo era un pero. Entonces de cierta manera yo tenía un título ahí; pero no una acción real, simplemente cuando se veían embalados para la actividad <<Arnold, piénsese una actividad ya, ya, ya, ya, necesito>>. Así, pues, era solamente para pensarme actividades; pero no para proponer una estrategia pedagógica de transformación, porque una de estas, pues yo decía: <<es que tenemos que tener una apuesta política de transformación y no solamente es quedarnos en palabras>>, entonces ahí fue como que <<venga, espere>>. Entonces a mí me empezaron como a conocerme en algunas universidades, entonces me mandaban correos como <<ve, qué bien, me vas a ayudar>>, entonces claro, paso de ser el desconocido a empezarme a llegar los correos a mí, a estar pendiente pues como de ese asunto académico o con personas que querían hacer prácticas e investigaciones, y entonces empiezan como que <<no, espere, tenemos que frenarlo>>. Y bueno, porque también me invitaron a unas reuniones, que deberían ser públicas para toda La Mesa que era sobre esa reparación, entonces cuando algunas personas me preguntaban qué se habló, qué se dijo, yo decía, cierto, pues porque

somos del colectivo... No me volvieron a invitar, porque estaba contando cosas privadas, y es como que, <<eh, marica, la reparación es colectiva, y no individual [pensaba]>>. Entonces empieza una resistencia en el proceso y decido dejar la coordinación por eso, y bueno también pues por asuntos personales, estaba haciendo el trabajo de grado, no me daba tiempo, pues, como que se alinearon ahí las cosas y fue una excusa para salir también. (Entrevista, Arnold Sepúlveda, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín)

Así pues, tras lo sucedido con los coordinadores de los componentes territorial y pedagógico, la coordinación de la Mesa LGBT Comuna 8 se centra en su totalidad en July Gutiérrez hasta la actualidad, volviendo nuevamente a la concentración del ejercicio del poder en la organización, y lo que desde diferentes voces de la colectividad se ha planteado es que se amplíe el proyecto de la reparación colectiva y las posibilidades de participación, para que los resultados de esta, impacten a la totalidad del proceso.

Yo siento que hay tres personas que siempre se visibilizan en temas de reparación colectiva cuando hablamos de La Mesa LGBT Comuna 8, y son Jhon, Andrés y July. Es decir, siento que ese lugar de privilegio, porque es un lugar de privilegio decir primer Sujeto de Reparación Colectiva con enfoque de género víctimas del conflicto armado; pero los referentes macro siempre son ellos, cierto, es decir, el proceso de La Mesa, como si el proceso de la Mesa LGBT Comuna 8 solo fuera Jhon, Andrés y July, y no. Yo creo que ese proceso de la reparación colectiva permite visibilizar que aunque ellos son la cara visible del proceso, detrás de ellos hay otras personas. (Entrevista, Yuliana Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 19 de octubre de 2020, Medellín)

Durante gran parte del 2020, se presentaron dificultades para realizar encuentros presenciales debido a la pandemia por el COVID-19, ante lo cual La Mesa buscó algunas alternativas para

seguir avanzando en su proyecto político a través de la virtualidad. Una de ellas consistió en el lanzamiento de la Escuela Informal Basada en Violencias de Género y Derechos Humanos, que hace parte de las necesidades proyectadas en el plan de reparación colectiva para la formación de La Mesa; pero dadas las dinámicas internas de la concentración del ejercicio del poder en la organización, que se expusieron previamente, al igual que como sucedió con la coordinación pedagógica, este proyecto también se vio pausado por algunos desencuentros que suscitó su realización, principalmente entre la coordinadora de La Mesa, y la integrante que encargada del diseño metodológico, impulsó esta propuesta.

Siento que, en temas del proceso, a veces cuando yo comencé el proceso, yo escuchaba mucho decir a uno de estos tres integrantes⁶⁸: <<necesitamos que se apropien, necesitamos que ustedes continúen con esto, necesitamos que conozcan de fondo todo lo que hace Casa Diversa y la Mesa LGBT. No solo quiero ser yo, no solo quiero que sea Andrés, no solo quiero que sea Jhon las personas que conozcan en profundidad cómo se creó La Mesa, por lo que ha pasado La Mesa, cuáles son las proyecciones de La Mesa>>. Listo, eso en las reuniones suena muy lindo. Cuando yo empiezo a empaparme por decir de una manera de todos los procesos de La Mesa, me empiezo a dar cuenta que hay una cuestión de una lucha de poder, y que nunca va a desaparecer dentro de la Corporación, es decir, July, Andrés y Jhon por más disputas personales, profesionales, en términos sí, cuestión pues personal, nunca van a dejar de estar en la Corporación, (...) y es el hecho de que ellos comenzaron el proceso, de que a ellos fueron a quienes victimizaron por el proceso, que tuvieron que sufrir esa vulneración de derechos por el proceso. No está mal, sino que siento que a veces es necesario también soltar, no aferrarse tanto al poder en términos de <<yo soy la cara de Casa

⁶⁸ Hace referencia a quienes integran el Comité de Impulso de La Mesa.

Diversa>>. Es necesario refrescar también un poco esas dinámicas dentro de la Corporación, eso ya es algo muy internamente y desde mí, mi visión y mis reflexiones eso es lo que he entendido: que cuando a ti te dicen <<conoce el proceso>> y tú empiezas a crecer dentro del proceso, siento que te empiezan a dejar de lado o buscan un pretexto para enojarse contigo, y eso es muy particular y me parece triste, porque yo digo ¡juemadre! es decir, una persona que tiene tanto por aportarle, (...) pero se estancan dentro del mismo proceso, porque a veces no permiten que las personas crezcan ahí. Es decir, tú tienes una idea, pero si tú manifiestas esa idea, y lo digo porque personalmente me pasó, o empiezas a tomar la iniciativa frente a muchas cosas, te pausan. <<¡Hey! es que aquí hay que preguntar primero, ¡hey! no puedes decir eso sin consultar a July que es la coordinadora de La Mesa>>. Y un caso muy específico cuando empecé con Mónica Sepúlveda a hacer las actividades para la escuela de formación, empecé a citar a las personas, (...) y por el interno solo me llegó un mensaje de: <<¿Por qué estás haciendo eso si no me has preguntado? tenés que tener en cuenta los horarios de La Mesa, las actividades que tiene La Mesa>>. Y yo me preguntaba ¿Cuáles actividades? Si estamos en pandemia y no estamos haciendo nada. (Entrevista, Yuliana Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 19 de octubre de 2020, Medellín)

Ante todas estas tensiones internas que han ocurrido en el marco de los repertorios de acción de La Mesa, la construcción de su agenda política y la realización de diferentes proyectos, desde la coordinación se interpretan estas divisiones como algo que es común a las organizaciones sociales debido a la diferencia de personalidades y concepción del mundo de las personas que hacen parte de ellas; pero no se entiende como una preocupación en tanto conciben que el proyecto político de Casa Diversa logra persistir y sobresalir a las dificultades que se han podido presentar. “Es muy difícil poner a conversar varias ideas cuando todos somos tan diferentes

desde nuestro ser, desde nuestro quehacer, pero creo que tanto para Casa Diversa como para la Mesa LGBT no se pierde su sentido político.” (Entrevista, July Gutiérrez, coordinadora de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín).

Por ello, en el marco de los encuentros virtuales durante el 2020, La Mesa realizó una evaluación colectiva de sí misma, con el fin de identificar los aspectos en que estaba fallando para buscar tramitarlos, y aquellos en los que se estaba destacando para potenciarlos, y así, avanzar en la consolidación de su agenda política y buscar una implementación de lo que falta en su PIRC que logre impactar de la manera en que lo esperan. Allí se identificó que hace falta brindar herramientas para que todas las personas tengan habilidades para la gestión de proyectos y de recursos, y a su vez, un fortalecimiento en la posición política de La Mesa, que afiance su identidad, el sentido de pertenencia y la apropiación, para lo cual, el trabajo colectivo y la comunicación van a ser fundamentales. De estos encuentros se interpreta que la organización logra identificar unos asuntos que, tras darles una adecuada solución, podría aportar a descentralizar el proceso de la concentración del ejercicio del poder previamente expuesta.

Pero, si bien la organización ha tenido estas dificultades, se han logrado propiciar espacios para buscar el crecimiento en la unidad de La Mesa en medio de su propia diversidad; y así, se logró llevar a cabo prácticas colectivas en diferentes momentos, entre ellos, la celebración del Día del Amor y la Amistad con simbología LGBT, y un compartir tanto en la casa de uno de los integrantes como en espacios públicos de la Comuna en el 2019, recordando la manera en que se hacía antes de sufrir los hechos violentos en el marco del conflicto armado. Y en los primeros meses del 2020, tras la inauguración de la sede Los Mangos de Casa Diversa, se presentó la construcción colectiva de un jardín vertical para la Casa, la participación en juegos y dinámicas de integración, la asistencia a shows drag queen en espacios nocturnos de ciudad y la reflexión

sobre la importancia del trabajo en equipo y la comunicación dentro de La Mesa. Cabe resaltar que en todos ellos hubo participación de las diferentes personas que conforman la organización, incluyendo a quienes han manifestado alguna inconformidad como se ha relatado.

Fotografía 17

Día de Amor y Amistad



21 de septiembre de 2019, Casa Diversa, barrio Esfuerzos de Paz N°1, Medellín. Fotografía: Archivo Mesa LGBT Comuna 8.

En ese sentido, los cambios en la coordinación de la Mesa LGBT Comuna 8 dieron un nuevo aire a la organización, y se interpreta como un aporte a la descentralización de la colectividad para que el ejercicio del poder no se mantenga concentrado en el mismo grupo de personas en que se ha venido presentando, sino que esto le permita a los/as demás integrantes empoderarse de la organización, darse a conocer, tomar posición dentro de ella, y ser propositivos/as; pero dadas

las situaciones que llevaron a la pronta renuncia de dos de los coordinadores, en este espacio y en los otros donde también se toman decisiones tanto en La Mesa como en Casa Diversa, se terminó dando una continuidad a esa concentración tradicional del ejercicio del poder.

3.5 Construcción de la agenda política de la Mesa LGBT Comuna 8

A pesar de todas esta esta dinámica interna desarrollada entre una serie de tensiones, encuentros y desencuentros que se han presentado, la Mesa LGBT Comuna 8 ha logrado construir una agenda política por medio de sus repertorios de acción y la activación de redes y rutas previamente configuradas, que se compone tanto de los aportes de su reparación colectiva, como de los demás escenarios en que participa de acuerdo a las estructuras de oportunidad política.

La agenda política se construye a partir de los temas que una organización o movimiento social considera prioritarios en un contexto específico, obedeciendo a una estrategia política para avanzar hacia los objetivos que se proponen como organizaciones. Para que esto sea posible se requiere no solo de los repertorios de acción, sino de la producción de un discurso político que legitime y aporte al posicionamiento de dicha agenda política, la cual, en medio de las relaciones de poder que tienen lugar en los territorios, se va configurando como un objeto de disputa. Entonces las agendas políticas dan cuenta de las relaciones que se establecen entre diferentes actores políticos. (Zaikoski, 2015; Lorenc, 2002; Tamayo, 1997).

La agenda política de cada movimiento, es la búsqueda por priorizar ciertas temáticas y posicionarlas en la agenda pública, en la discusión política del momento, buscando transformaciones o la consecución de sus reivindicaciones, puesto que son temas socialmente problematizados. La agenda política como producción de sentido y de posicionamiento político,

se convierte en el conjunto de exigencias y temáticas para las cuales los movimientos sociales plantean y desarrollan sus repertorios de acción. “Esta “agenda” es al mismo tiempo un espacio de producción de significados socialmente compartidos –acerca de cuáles son las cuestiones importantes para la comunidad, los mejores métodos para resolver sus problemas y los valores que deberíamos defender ineludiblemente–” (Lorenc, 2002, p. 33).

Uno de los principales insumos con que actualmente cuenta La Mesa para configurar su agenda política es el Plan Integral de Reparación Colectiva construido con la Unidad para las Víctimas, pues está compuesto por una serie de acciones y medidas con las que se busca reparar integralmente a La Mesa, y que a partir de allí se pueden avizorar proyectos para la organización, a los cuales, podría dárseles continuidad en el tiempo. El PIRC, según sus objetivos específicos, se propone “1: Recuperar el buen nombre y la cohesión del colectivo. (...) 2: Fortalecer el proyecto colectivo. (...) 3: Recuperar y fortalecer las prácticas colectivas del sujeto.” (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2018, p. 11).

Para lograr dichos objetivos se proponen una serie de atributos, que contienen productos; y estos a su vez, actividades. Los productos planteados son el *Servicio de educación informal frente a la violencia basada en género*, *Servicio de Promoción de espacios de diálogo para la prevención de violaciones a los derechos humanos*, *Actos simbólicos y de dignificación*, y los *Servicios de rehabilitación psicosocial de las relaciones de confianza y la identidad colectiva* para el atributo *Autorreconocimiento y reconocimiento por terceros*. Igualmente, los *Servicios de apoyo a Iniciativas Locales de no repetición*, *Servicios de rehabilitación psicosocial del sufrimiento colectivo*, y los *Servicios de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria* con respecto al atributo *Proyecto colectivo*.

De igual modo, los productos *Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado*, y los *Servicios de formación y dotación en prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado* en el marco del atributo *Prácticas colectivas*; y los productos del *Servicio de asistencia técnica para la formulación de estrategias de sostenibilidad* con respecto al atributo *Formas de organización y relacionamiento*.

En el marco de estos atributos y sus respectivos productos se plantea desarrollar una serie de actividades tales como un proceso formativo y la construcción de una caja de herramientas educativas para Casa Diversa, jornadas de sensibilización con diferentes actores de la sociedad civil, el impulso a la estrategia *La voz de los cuerpos*⁶⁹, exposiciones de productos audiovisuales de archivos compilados por La Mesa en diferentes puntos de la Comuna y la ciudad, la realización de clips de radio, el diseño del plan de comunicaciones, la elaboración del libro *El daño a una Mesa* y el *Diagnóstico del daño* con socializaciones en Medellín y Bogotá, talleres de pintura corporal, cartografías del cuerpo, un corredor artístico en la Comuna, el festival cultural para la diversidad, la paz y reconciliación de La Mesa y Casa Diversa, y un proceso de formación para personas trans. Con todos estos atributos, productos y actividades, se propone dar cumplimiento a las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición que corresponden a lo que se plantea en la Ley 1448 de 2011.

En este punto cobra relevancia retomar los postulados de Nancy Fraser porque a partir de ellos se puede interpretar la agenda política que se proyecta en el PIRC de La Mesa. La autora sustenta que la justicia requiere de medidas tanto de redistribución como de reconocimiento, las

⁶⁹ En el segundo capítulo del presente trabajo de grado se plantea en qué consiste *La voz de los cuerpos*.

cuales no deben contradecirse. También aborda planteamientos acerca de la injusticia económica arraigada en la estructura político-económica de la sociedad capitalista, que tiene que ver con la explotación como la apropiación del trabajo, los trabajos mal remunerados o la negación para acceder a un trabajo remunerado y a una vida digna. Igualmente, concibe la existencia de injusticias culturales o simbólicas, que se presentan en los patrones sociales de representación o comunicación, como la dominación cultural, el no reconocimiento, irrespeto o menosprecio debido a representaciones estereotipadas (Fraser, 1997).

Adicionalmente, se plantea que en el plano material, ambas injusticias se entrecruzan, pues las instituciones económicas se encuentran transversalizadas por dimensiones culturales, significaciones y normas; y las prácticas culturales tienen bases materiales, entonces ambas injusticias se refuerzan de manera dialéctica. De allí que se plantea el dilema entre la redistribución y el reconocimiento, pues enuncia que las injusticias que sufren los grupos sociales, requieren de ambos tipos de soluciones puesto que ninguna de estas en sí misma es suficiente, por ejemplo, expone que “las desventajas económicas de la homosexualidad son entonces efectos derivados de la negación más fundamental de reconocimiento cultural” (Fraser, 1997, p. 30).

Teniendo en cuenta estos planteamientos, se interpreta que el PIRC de la Mesa LGBT Comuna 8 se posiciona principalmente desde una perspectiva del reconocimiento, porque sus actividades, productos y atributos se enfocan en la generación de espacios que permitan construir mejores formas de relacionamiento con otros actores sociales a partir del reconocimiento como organización, de su trayectoria y su apuesta política. Lo anterior está en plena concordancia con la perspectiva estatal de la reparación colectiva de víctimas, al desarrollarla desde un enfoque que, aunque busque ser integral, no pasa del aspecto restitutivo tal como se explicó en el capítulo

anterior. Sin embargo, hay que mencionar dos aspectos relevantes; el primero de ellos es que la nueva sede de La Mesa y Casa Diversa supera la concepción del reconocimiento como tal, pues aunque la sede le otorgue visibilidad en un sector de la Comuna, le permite a la organización disponer con mayor autonomía de un espacio físico que propicie disputas más allá de las identitarias propias del reconocimiento; y el segundo, en la misma perspectiva del anterior, es que muchas de las propuestas enunciadas en este plan de reparación, abren un marco de posibilidades de acción para que La Mesa con estos insumos trascienda el cumplimiento de las acciones del PIRC, para generar procesos a mediano y largo plazo, que se posicionen desde otro tipo de justicia como la redistributiva, y así, logre la transformación sociocultural que se propone desde el enfoque transformador en su reparación colectiva.

Ahora bien, más allá de los insumos del PIRC de La Mesa, su agenda política termina de construirse con los repertorios de acción que han sido expuestos para impulsar o acentuar diferentes temáticas de su interés, que no se contradicen con lo construido en su plan de reparación colectiva, sino que, como se ha mencionado, retoma de allí las actividades e insumos para proyectar algo más sólido en el tiempo. Una de estas temáticas, que surge a partir de su propia historia como organización, es la memoria de los sectores sociales LGBT víctimas del conflicto social y armado colombiano, luchando por los derechos de esta población.

Tenemos evidentemente la bandera de sectores LGBTI víctimas del conflicto armado, y creo que desde ahí siempre hemos querido hacer hincapié en que queremos ser una organización líder, que un poco visibilice las violencias enmarcadas en el conflicto armado que han sufrido de manera diferencial los sectores LGBT. (Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, grupo focal 3 de noviembre de 2020, Medellín)

Otras de las temáticas que componen la agenda política de La Mesa son la diversidad y la interseccionalidad. Según conversaciones en el grupo focal realizado con la organización el 3 de noviembre de 2020, hay una identificación colectiva con el discurso de la diversidad y la población LGBT más que desde un enfoque propiamente disidente, resaltando que incluso el nombre del espacio y de la Corporación es Casa Diversa; pero acá es importante considerar que ello también obedece a la articulación de procesos que dan cuenta de una diversidad cultural, musical, sexual, de género e incluso de nacionalidad por la acogida de la población venezolana en los diferentes procesos de la Corporación. No obstante, por sus repertorios de acción y la agenda política que se ha estado exponiendo, se interpreta que La Mesa como organización territorial con propuestas comunitarias; pero también del movimiento LGBT y de sectores LGBT víctimas del conflicto armado, no puede ceñirse exclusivamente en un enfoque de la diversidad institucionalizada, sino que es una organización que oscila entre la diversidad y la disidencia.

Por su parte, la interseccionalidad se plantea desde el reconocimiento de lo que ha configurado a La Mesa como organización social, y las características del contexto en que habita, pues se reconoce la diversidad sexual y de género; pero también el ser víctimas del conflicto armado y habitar un contexto empobrecido en una de las laderas de la ciudad. Además, el planteamiento es que el impacto de la reparación colectiva no será únicamente para La Mesa, sino para los demás procesos de base de Casa Diversa y la comunidad con la que se ha trabajado, compuesta en gran medida por población afrodescendiente, y actualmente venezolana, producto de las diferentes migraciones en cada tipo de población. Así, esta proyección política, desde su discurso de ser y hacer con el otro y la otra, se relaciona con el posicionamiento que ha hecho cierto tipo de feminismo ubicándose desde una lectura interseccional entendida como “la

expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder.” (Viveros, 2016, p. 2).

Esta apuesta por las acciones principalmente en las laderas de la Comuna 8 son un pilar fundamental en la construcción de la agenda política de La Mesa, que busca una descentralización del movimiento social LGBT que históricamente se ha ubicado en el centro de la ciudad. Para ello, la articulación con otras organizaciones de este sector social en otras comunas, algunas de ellas también con contextos de violencia y empobrecimiento, ha sido importante en la búsqueda por consolidar estas propuestas territoriales.

Adicionalmente siento que el relacionamiento con otras organizaciones como por ejemplo Como Tú Diversa⁷⁰, Mesa de la 4⁷¹, Mesa de la 3⁷², cierto, hemos tratado en algunos momentos de generar agendas en torno a ese discurso político que siento que muchas veces se queda en la élite académica de la ciudad, y que se queda allá, y precisamente no viene a las laderas de la ciudad a mirar otro tipo de espacios. (Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, grupo focal 3 de noviembre de 2020, Medellín)

Esta articulación también es uno de los aspectos que se destacan a la luz de la teoría sobre los movimientos sociales y las acciones colectivas, puesto que en una lectura contemporánea se ha planteado que para estos movimientos “su *interlocutor* era la sociedad civil, además del Estado. Y, por último, sus *aliados* no eran tanto los partidos políticos como otros movimientos sociales” (Flórez, 2015, p. 33), pues es precisamente esa articulación entre movimientos y organizaciones sociales la que posibilita acumular fuerza para impulsar las agendas políticas que se van

⁷⁰ Como Tú, Diversa. Mesa Diversa de la Comuna 16 Belén.

⁷¹ Mesa Diversa de la Comuna 4 Aranjuez.

⁷² Divergéneros. Mesa Diversa de la Comuna 3 Manrique.

construyendo a partir de dicha unión, y en el caso de la Mesa LGBT Comuna 8, la alianza con mesas de otras comunas no es una propuesta reciente, sino que es algo que se ha construido durante varios años. Incluso, su apuesta por propiciar escenarios colectivos de sectores diversos y disidentes de la sexualidad y el género en espacios descentralizados, ha trascendido las fronteras locales, como en el apoyo a la conformación y consolidación de la organización Asdiver en Riosucio (Caldas) durante el 2019.

Fotografía 18

Encuentro con diversidades y disidencias sexuales y de género en Riosucio (Caldas)



29 de julio de 2019, Riosucio (Caldas). Fotografía: Archivo Camilo Gallego P.

Asimismo, se han presentado intercambios de experiencias con otras organizaciones LGBT que han sufrido violencias en el marco del conflicto social y armado colombiano, con las cuales también se van construyendo alianzas, “incluso organizaciones pares, nos hemos encontrado con

organizaciones de Chaparral, de Montes de María, de San Rafael⁷³, de la ciudad, mesas de trabajo y organizaciones como con el mismo enfoque” (Entrevista, Andrés Gutiérrez, integrante de la Mesa LGBT Comuna 8, 24 de octubre de 2020, Medellín). Y de orden internacional fue relevante el encuentro virtual con House Of Xtravaganza el 18 de junio de 2020, aprendiendo de su experiencia con la danza y la moda para convocar y movilizar a los sectores diversos y disidentes de la sexualidad y el género, y dándoles a conocer la experiencia de Casa Diversa en medio contextos bélicos.

Para el 2020, con la apertura de la nueva sede de Casa Diversa en el barrio Los Mangos y la llegada de nuevos/as integrantes, se avizó la posibilidad de proyectar otros puntos en la agenda política, y aquí, es importante mencionar a los Semilleros de Diversidad y Construcción de Paz, otro proceso de Casa Diversa que se conformará con niños, niñas y adolescentes entre los ocho y los doce años, con los cuales se espera desde un ámbito pedagógico, seguir trabajando por la de construcción de paz y la transformación del territorio, pues como se verá posteriormente, la paz se configura en otro elemento importante en la agenda política de La Mesa.

La propuesta de construcción de paz desde La Mesa y Casa Diversa, también fue discutida en el marco de los encuentros virtuales, evidenciándose que no hay un consenso en la organización al respecto; pero esto no se convierte en motivo de disputa interna, sino que obedece más al tipo de posicionamiento que tienen aquellas personas que han participado en escenarios de ciudad, o de intercambio de experiencias con otras organizaciones y que han tenido la posibilidad de acceder a la educación superior, con respecto a quienes no han estado en ninguno de los escenarios anteriores. Mientras algunas personas plantearon que la paz, al ser algo diferente para

⁷³ En San Rafael (Antioquia) se encuentra ubicado el segundo sujeto de reparación colectiva de los sectores sociales LGBT.

todas las personas, es un asunto que se construye, y que son los aspectos mínimos para no agredir a los/as demás; otros/as mencionaban a la familia como el espacio desde el cual se debe inculcar la paz para reflejarla en otros escenarios de la sociedad.

Y este punto de discusión acerca de la paz, cobra relevancia particular en este caso, porque La Mesa es un Sujeto de Reparación Colectiva, y este proceso en cuanto tal, como se expuso en el segundo capítulo, se corresponde con la intención tanto del Estado como del propio Sujeto, de construir escenarios que se encaminen a la paz, tramitando las dificultades de maneras no violentas. Sin embargo, el discurso oficial de La Mesa en diferentes escenarios, se inclina más por el primero que se enunció de la discusión colectiva.

[En] Casa Diversa se construye la paz a diario, y se construye desde lo mínimo, porque la paz no puede seguir siendo un asunto que sintamos lejano, una paz que dependa del otro, una paz que siempre está como una etiqueta o como un lugar lejos, ausente e inalcanzable, sino que la paz es un asunto que parte de la convivencia. (Jhon Restrepo. En: MAPP-OEA, 2019)

En consecuencia, para avanzar en estas propuestas, el 2020 fue un año donde la agenda política de la Mesa LGBT Comuna 8 se impulsó principalmente en otros escenarios distintos a los proyectados en el PIRC, quedando este en un segundo plano. Un ejemplo de ello fue el taller de reparación simbólica que se llevó a cabo en noviembre y diciembre tras ser aprobado como proyecto que se presentó ante una de las convocatorias del Museo Casa de la Memoria, pues el segundo año de su reparación colectiva oficial no logró implementarse por decisión de la UARIV a pesar de que Casa Diversa cuenta con un protocolo de bioseguridad aprobado para disminuir las posibilidades de transmisión del COVID-19.

Este proyecto consistió en una serie de actividades que le permitieron a los/as participantes tramitar sus respectivos duelos emocionales y socioafectivos por violencias de diferente índole, tales como aquellas enmarcadas en el conflicto armado colombiano, como otras que se han sufrido a raíz de las orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género. Allí se realizó la reconstrucción de vidas con las actividades de las vasijas de barro tal como se hizo en los *Encuentros Territoriales* previamente enunciados, cartografías corporales, muñecos quitapesares y una ventana de la memoria, que finalmente hicieron parte de una de las exposiciones del Museo.

Es así como la reparación colectiva de la Mesa LGBT Comuna 8, sus repertorios de acción y su agenda política, se van construyendo en el marco de las tensiones con instituciones estatales como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y con algunas en su interior como organización. Y con este panorama como antecedente, se proyectan los siguientes dos años de implementación de su Plan Integral de Reparación Colectiva, con el que, adicional a los demás escenarios en que La Mesa participa según sus redes construidas y las estructuras de oportunidad política, esperan consolidar el proyecto político de transformación sociocultural propuesto desde Casa Diversa.

Conclusiones

En esta investigación se evidenció que La Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín es una organización social que se puede caracterizar como un actor que hace parte de diferentes movimientos sociales, a saber, del movimiento territorial-comunitario por el contexto en el que surge caracterizado por el empobrecimiento, la desigualdad social y las violencias que se presentan en las laderas de la ciudad como las de esta comuna; del movimiento social LGBT por la búsqueda de construcción de identidad de sus integrantes desde las diversidades y disidencias sexuales y de género, y las diferentes disputas que desde allí se encaminan tales como la defensa de sus derechos; y del movimiento de víctimas por ser reconocida como el primer Sujeto de Reparación Colectiva tras una serie de hechos violentos que sufrió en el marco del conflicto social, político y armado colombiano, buscando incidir en la manera en que se interpreta el conflicto y el tratamiento que se le da a las víctimas.

Sin embargo, se identifica como una de sus características que a lo largo de su trayectoria ha tejido relaciones con diferentes instituciones estatales, es decir, gran parte de su historia se ha desarrollado, aunque en medio de tensiones, con cercanía o apoyo del Estado en los distintos niveles y expresiones de este. Dicha dinámica se presentó incluso desde su surgimiento, puesto que se da a partir del pacto de convivencia con población LGBT propuesto por la Junta de Acción Comunal del barrio Llanaditas en el marco del Manual de Convivencia Ciudadana emitido por la Alcaldía de Medellín.

Adicionalmente, La Mesa ha recibido diferentes reconocimientos por parte de la administración municipal debido a su liderazgo comunitario, en temáticas como la convivencia y en la defensa de los derechos humanos principalmente de los sectores sociales LGBT en

contextos marginalizados. Asimismo, hizo parte de proyectos de participación ciudadana como Planeación Local y Presupuesto Participativo para la Comuna 8 o en la construcción de la política pública LGBTI de Medellín, de donde fue adquiriendo formación política y fortaleciendo sus relaciones con otras organizaciones del movimiento social LGBT, ONG e instituciones estatales.

Algunos de sus repertorios de acción que le otorgaron mayor visibilidad en la Comuna 8, se desarrollaron con apoyo de la Alcaldía de Medellín, y tras sufrir una serie de hechos violentos en el marco del conflicto social, político y armado colombiano, buscó apoyo institucional para afrontar dicha situación, aunque inicialmente no se dio de una manera satisfactoria para las personas que lo solicitaban, siendo este uno de los primeros momentos de tensiones manifiestas con la institucionalidad. No obstante, La Mesa después logró rearticularse y participó en diferentes proyectos de memoria, lo cual, le permitió identificarse como víctima del conflicto armado, siendo reconocida como tal, incluyéndose en el Registro Único de Víctimas y configurándose como el primer Sujeto de Reparación Colectiva de los sectores sociales LGBT en Colombia y el mundo.

Esta situación ubicó a La Mesa nuevamente en un mismo escenario con el Estado, en esta ocasión, con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entidad encargada del diseño e implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva de La Mesa. Esta reparación se ha llevado a cabo en medio de tensiones entre ambos actores debido a la concepción de cada uno acerca del enfoque que debe tener dicha reparación; pues mientras la UARIV en el marco de la Ley 1448 de 2011 la concibe desde un enfoque restitutivo o restaurativo, con el cual se busque generar en el SRC las condiciones más similares posibles a su situación previa a los hechos victimizantes; La Mesa se posiciona desde un enfoque

transformador, argumentando que se deben transformar las situaciones históricas que permitieron que las violencias contra los sectores sociales LGBT se exacerbaban.

En ese sentido, se presentó una pugna en cuanto a las actividades, productos y atributos que deben estar en el PIRC, puesto que, estos mismos van a depender del enfoque adoptado. Así, los aspectos más resaltados sobre dicha pugna son el enfoque para la atención psicosocial en tanto la UARIV propone su estrategia estandarizada *Entrelazando* y, La Mesa rechazándola, impulsó su propuesta *La voz de los cuerpos*; la posibilidad de tener una sede propia, que inicialmente se negaba desde el Estado; las medidas de seguridad para garantizar que los/as integrantes del proceso no vuelvan a ser victimizados/as, puesto que a pesar de la reparación colectiva, no hay una plena sensación de seguridad en la colectividad y por ende no hay garantías de no repetición; y la manera en que se ejecuta el mismo PIRC porque La Mesa ha argumentado que el Estado no tiene la sensibilidad para implementar una reparación colectiva con enfoque diferencial para un sujeto LGBT.

Algunas de estas propuestas han sido posibles gracias a la presión institucional que hace La Mesa en la UARIV con el apoyo de las entidades y organizaciones que acompañan su Ruta de Reparación Colectiva, dando cuenta que el Estado no es homogéneo, y que cada institución en sus ejercicios autónomos brinda opciones diferentes ante una misma problemática social. A pesar de estas concesiones a las demandas de La Mesa que pueden aportar a proyectos de transformación, su reparación sigue llevándose a cabo principalmente desde el enfoque restitutivo, por lo cual, sus repertorios de acción no se limitan a este escenario con la UARIV, sino que se entiende y asume la necesidad de agenciar y gestionar proyectos y recursos en diferentes escenarios locales, nacionales e internacionales para seguir impulsando su propuesta de transformación sociocultural, es decir, su reparación será transformadora en la medida de

poder contar con los logros tanto de la RRC, como con lo que pueda obtenerse a partir del relacionamiento con otras organizaciones y la activación de estas redes construidas.

Sin embargo, al igual que en el Estado, en La Mesa se presentan una serie de discordias entre sus integrantes debido a las relaciones que se configuran en la colectividad por la manera en que se está participando tanto en la reparación colectiva, como en los demás escenarios donde se ha incidido con los repertorios de acción, pues el argumento principal de algunas personas es que se sienten excluidas para participar en proyectos y actividades, porque consideran que les tienen en un segundo plano. Esto se identifica tras evidenciar, en primer lugar, la concentración del ejercicio del poder en la organización, en tanto la toma de decisiones se presenta en un mismo grupo de personas que están en todos los escenarios de dirección y decisión según su estructura organizacional, como lo son el Comité de Impulso, la coordinación de La Mesa y la dirección de Casa Diversa; y en segundo lugar, una visión predominantemente gay en los procesos y el discurso de la organización, por lo que no se construyen -o no se encuentran en el primer plano de la agenda política- propuestas que sean llamativas para las mujeres lesbianas y las personas transgeneristas.

Lo relevante de analizar esta serie de desencuentros es que, precisamente por la falta de unidad en la organización, se infiere que el impacto de su reparación colectiva no logra ser tan significativo como podría ocurrir tras contemplar lo que se propone en su PIRC con el cual aporta a la construcción de su agenda política, pues si bien este no es suficiente para materializar por completo su propuesta de transformación, de lograrse satisfactoriamente, le daría un gran impulso a La Mesa y por ende a sus proyectos que se encaminan a su proposición transformadora.

Pero en medio de estos desencuentros, ha sido posible la configuración de su agenda política como actor del movimiento territorial-comunitario, del movimiento social LGBT y del movimiento de víctimas del conflicto armado con enfoque LGBT. Dicha agenda está compuesta en primer lugar por los aportes del PIRC tales como la búsqueda de un reconocimiento y reconstrucción del tejido social tras su victimización en el conflicto armado, que aporte a garantizar la no repetición de estos hechos, y se retomen nuevamente sus prácticas colectivas de la mano de una formación en diferentes temáticas. Y adicionalmente, la memoria de la población LGBT víctima del conflicto social y armado, la interseccionalidad, la construcción de paz, la diversidad, los derechos humanos, el bienestar comunitario y su articulación con otras organizaciones descentralizadas del movimiento LGBT terminan de dar forma a la agenda política de La Mesa.

En consecuencia, se plantea que la Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín es una organización social que en toda su historia, de alguna manera, ha recurrido al Estado para agenciar sus propuestas y reivindicaciones; pero a su vez, el Estado ha logrado dar a conocer una imagen propia como garante y protector de los sectores LGBT y de las víctimas tras evidenciar que ha acompañado a una organización de un sector social históricamente excluido, y que, además, puede enorgullecerse, incluso en el panorama internacional, de ser la primera vez que un Estado reconoce a una organización propiamente LGBT como víctima de un conflicto armado interno, o de un régimen autoritario o dictatorial. Es decir, la relación entre ambos actores, aunque se presenta entre múltiples contradicciones, no logra ser completamente antagónica, antes bien, esta ha sido recíproca, y han buscado estrechar sus cercanías cada vez más.

Sugerencias y posibles líneas de investigación

En este punto, podría enunciarse a modo de sugerencias para la Mesa LGBT Comuna 8, no perder de vista el potencial que pueden llegar a tener como organización social si se tramitan las dificultades internas, se democratiza el proceso, se brindan oportunidades reales para la participación y el empoderamiento de sus integrantes, se aprovecha para el bien colectivo las capacidades, intereses y conocimientos de todas las personas, se mejoran los canales de comunicación, y se tejen nuevamente los lazos de amistad que alguna vez se emprendieron.

Incluso, sería importante que la reparación de La Mesa pudiera proyectar algo para llegarle a todas las personas que hicieron parte del proceso colectivo antes de los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, para que, independiente de si regresan o no a la organización, sea un ejercicio integral de reparación, pues estas personas que por el impacto del conflicto no volvieron, alguna vez hicieron parte del sueño colectivo, y que pueda hacerse un reconocimiento a todas estas personas, para que sepan que el proceso sigue existiendo, y que se reconoce que en el punto en que ahora se encuentra, también fue posible por su participación.

En cuanto a la UARIV y la reparación colectiva propiamente, es fundamental que, a pesar de las dificultades en los tiempos y los trámites administrativos, logre darse el cumplimiento a cada una de las fases propuestas en el momento en que fue proyectado, pues lo que para muchos/as funcionarios/as puede ser una labor más como profesional, en estos casos, para los SRC, son sueños colectivos proyectados como una nueva posibilidad tras el daño causado por un conflicto social, político y armado, en el que, el Estado para el cual trabajan, tiene responsabilidades por acción u omisión. Y que, la información que se le brinda a estas organizaciones con respecto a los procesos que se adelantan, sea lo más clara y transparente posible, en el momento oportuno y con el respectivo trato diferencial, todo ello para evitar caer en revictimizaciones.

Finalmente, algunas líneas de investigación que podrían darle continuidad al presente trabajo de grado desde diferentes perspectivas e intereses académicos y políticos son analizar los siguientes dos años de implementación del PIRC de La Mesa, en una perspectiva que problematice, al igual que el presente texto, la relación entre el Estado y los movimientos sociales, pues considerando que la realidad no es estática, esta relación puede variar en lo que resta de la RRC; igualmente un análisis de La Mesa en perspectiva de género; un estudio del discurso de La Mesa acerca de la reparación colectiva; o un análisis estructuralista a partir de los símbolos que va construyendo como organización en el marco de su reparación colectiva.

Además, desde una perspectiva temática más general, podrían realizarse estudios sobre población de los sectores LGBT víctima del conflicto armado colombiano que se encuentra desaparecida o no sobreviviente, para aportar más elementos a la comprensión del conflicto social, político y armado colombiano en relación con las diversidades y disidencias sexuales y de género.

Referencias

Abello, A., Hernández, B., Quintero, D., Gómez, H., Marín, J., Montoya, K., Jiménez, L., Agudelo, L., Zuluaga, L., Giraldo, L., Quintero, M. (2014). *Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín: Diálogos sobre seguridad*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Alcaldía de Medellín. (2006). *Decreto Número 1324 de 2006*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Obtenido de

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0/Shared%20Content/pdf%20codigo%20buen%20comienzo/200600001324.pdf

Alcaldía de Medellín. (2010). *Análisis del contexto y la dinámica del desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2011). *Análisis descriptivo asentamiento y movilidad de población desplazada en Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Local Comuna 8 - Villa Hermosa*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2016). *Medellín en cifras*. Obtenido de MEData: <http://medata.gov.co/medell%C3%ADn-en-cifras/encuesta-calidad-de-vida-de-medell%C3%ADn>

Alfaro, R. (2002). Algunos aportes feministas a la teoría del estado. *Rev. Filosofía Univ. Costa Rica*, 119-123.

- Arango, J. (2019). *Arquitectura comunitaria: una experiencia colaborativa en el asentamiento informal El Faro, Medellín*. Trabajo para optar al grado en Fundamentos de la Arquitectura. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Archila, M. (2005). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: ICANH, CINEP.
- Arredondo, A. (Dirección). (2020). *Persistir* [Película]. Obtenido de <https://www.dailymotion.com/video/x7su8e4>
- Asamblea Nacional Constituyente de Colombia de 1991. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Obtenido de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Balbín, J. (Compilador). (2004). *Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Bedoya, P. (2014). "Sin libertad sexual no hay libertad política". Aportes para la memoria del movimiento por la diversidad sexual y de género en Medellín. En R. López, y P. Bedoya Edición, *Existir, habitar y resistir: Memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín* (págs. 125-152). Medellín: Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1989). *La investigación en ciencias sociales. Más allá del dilema de los métodos*. Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Bustamante, W. (2008). *Homofobia y agresiones verbales: la sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*. Medellín: Todográficas.

- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Caro, F. (2020). Más allá de Stonewall: el Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia y las redes de activismo internacional, 1976-1989. *Historia crítica*(75), 93-114.
- Castillo, E. (2018). *No somos etcétera. Veinte años de historia del movimiento LGBT en Colombia*. Bogotá: Ediciones B.
- Castro, J., Urrea, F., y Viáfara, C. (Enero de 2009). Un breve acercamiento a las políticas de Acción Afirmativa: orígenes, aplicación y experiencia para grupos étnico-raciales en Colombia y Cali. *Revista Sociedad y Economía*(16), 159-170.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH – UARIV – USAID – OIM.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*, CNMH, Bogotá.
- Colombia Diversa. (s.f.). *Un parche que resiste. Recomendaciones para la reparación colectiva de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans*. Obtenido de https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2018/08/UnParche_queResiste.Final-impresi%C3%B3n.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2005). *Ley 975 de 2005*. Bogotá. Obtenido de https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf

- Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011*. Bogotá. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Correa, G. (2006). *Del rincón y la culpa al cuarto oscuro de las pasiones: formas de habitar la ciudad desde las diversidades por fuera del orden regular*. Medellín: Escuela del Hábitat CEHAP - Universidad Nacional de Colombia.
- Correa, G. (2015). *Raros. Historial cultural de la homosexualidad en Medellín, 1890-1980*. Tesis para optar al título de Doctor en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Corte Constitucional. (2007). *Sentencia C-075/07 Régimen patrimonial de compañeros permanentes / Parejas homosexuales y unión marital de hecho*. Bogotá: República de Colombia. Obtenido de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-075-07.htm>
- Corte Constitucional. (2011). *Sentencia C-577/11 Matrimonio*. Bogotá: República de Colombia. Obtenido de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-577-11.htm>
- Curiel, O. (2013). *La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Brecha Lésbica y en la frontera.
- De Sousa Santos, B. (Septiembre de 2001). Los nuevos movimientos sociales. *Debates*, 177-188.
- Delgado, G. (Julio de 2016 - Junio de 2017). ¿Visibles o legítimos? Transiciones de la acción colectiva a la acción afirmativa por los derechos de las personas homosexuales en Colombia. *Revista Trabajo Social*(24-25), 85-107.

Denzin, N., y Lincoln, Y. (2012-2015). *Manual de investigación cualitativa. Volumen 4.*

Métodos de recolección y análisis de datos. Barcelona: Editorial Gedisa.

Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas. Revista crítica de ciencias sociales*(9), 1-16.

Elías, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.*

Fondo de Cultura Económica.

Escobar, A., Álvarez, S., y Dagnino, E. (2001). *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos.* Bogotá: Taurus e Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Ferrándiz, F. (s.f.). *Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro.*

México: Siglo XXI.

Flórez, J. (2015). *Lecturas emergentes. Subjetividad, poder y deseo en los movimientos sociales* (Segunda Edición ed., Vol. I). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista".*

Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.

Galante, D. (Junio de 2017). Baje a la Plaza, Señor Presidente: Madres de Plaza de Mayo y

Alfonsín frente al proyecto de justicia transicional en Argentina (1983-1985). *Protohistoria*

Año XX(27), 79-98.

Garretón, M. (Abril de 2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina.

Revista de la CEPAL 76, 7-24.

- Gómez, H. (2015). *Representaciones de la (in) seguridad en Medellín desde una perspectiva de género*. Tesis de maestría para optar al título de Magister en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Plata.
- Gómez, E. (Dirección), y Grisales, L., Quevedo, L. (Producción). (2019). *REEXISTENCIAS EN TRÁNSITO* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Vca0tpymr1E>
- González, S. (2015). *Reconocimiento de las líderes de la comuna 8 de Medellín, como sujetos sociales, desde de la implementación de prácticas educativas con sus familias y comunidades, en el marco del Programa Más Familia en Acción durante el periodo 2009 – 2013*. Tesis de maestría para optar al título de Magister en Gestión del Desarrollo Comunitario. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Gramsci, A. (1985). *La política y el Estado moderno*. Planeta - Agostini.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Haesbaert, R. (2007). *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Rio de Janeiro.
- Haesbaert, R. (Septiembre de 2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, VIII(15), 9-42.
- Haesbaert, R. (Marzo de 2014). Lógica zonal y ordenamiento territorial: Para discutir la proximidad y la contigüidad espaciales. *Cultura y representaciones sociales*(16), 9-29.
- Hasan, V., y Gil, A. (Enero-Junio de 2016). La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina. *Revista Estudios de Género La Ventana*, 43, 246-280.

Hiller, R. (Julio-Diciembre de 2012). En las faldas de O'Donnell: discutiendo los alcances del "matrimonio igualitario" en Argentina. *Sociedade e Cultura*, 15(2), 359-368.

Instituto Popular de Capacitación. (s.f.). *Desplazamiento intraurbano en Medellín: cíclico e invisible*. Medellín. Obtenido de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Desplazamiento%20intraurbano%20en%20Medellin.pdf>

Isaza, S., & Arbeláez, D. (2016). *Participación política del movimiento de la diversidad sexual en la ciudad de Medellín. Nuevas formas de movilización y resistencias*. Trabajo de grado para optar al título de Trabajadoras Sociales. Medellín: Universidad de Antioquia.

Jaramillo, A. M., Perea, C. M., Misse, M., Alarcón Gil, C., Rincón Morera, A., Yuri Gil, M., y Christoph Grillo, C. (2014). *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*. Medellín: Corporación Región e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Colombia.

Londoño, J. A., Moreno, M. A., Rodríguez, S. M., y Tejada, G. P. (Julio-Diciembre de 2005). La resistencia juvenil en el marco del conflicto armado urbano: contexto explicativo. *Revista Universidad de Medellín*, 40(80), 135-144.

Londoño, J. (Dirección), y Álvarez, J. (Producción). (2017). *Reparándonos, Memoria y Resistencia Mesa LGBT de la Comuna 8* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=CR67TbgHfIo>

Lorenc, F. (2002). Agenda política, producción de sentido y conflictos sociales en la Argentina. El último año del gobierno de Menem. En *Crisis y conflicto en el capitalismo*

- latinoamericano: lecturas políticas* (págs. 29-56). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lucumí Moreno, E. M. (Julio-Diciembre de 2012). Una mirada a las formas de subjetividad en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura. *La manzana de la discordia*, 7(2), 55-68.
- MacKinnon, C. (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mann, M. (2007). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. En C. Acuña, *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (págs. 55-78). Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- MAPP-OEA (Dirección). (2019). *MAPP OEA CASA DIVERSA C8 MEDELLIN* [Película].
Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=DfNf9BVqC_o
- Martínez, J. (2010). Las Madres de La Candelaria-Línea Fundadora. *Anuario de Hojas de Warmi*(15), 1-25.
- Marx, K., y Engels, F. (2007). *El manifiesto comunista*. Barcelona (España): Ediciones Brontes S. L.
- Medellín Como Vamos. (2020). *Informe de Calidad de Vida de Medellín 2016-2019*. Medellín.
- Melucci, A. (2009). Las teorías de los movimientos sociales. *Estudios políticos*, 67-77.
- Mesa, X. (2015). Construcción de subjetividades políticas en relación con las diversidades sexuales y de género del colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 (Villa Hermosa) en la ciudad de Medellín. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 6, 72-94.

- Mesa, X. (2016). *Construcción de subjetividades políticas en las diversidades sexuales y de género en la ciudad de Medellín: análisis desde la Mesa LGBT de la Comuna 8*. Trabajo de grado para optar al título de Politóloga. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Migdal, J. (2011). *Estados débiles, estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Montoya, G. (2019). Voluntariado en Medellín: expresión de la participación ciudadana para la transformación social. En C. Correa, C. Flórez, J. Gallego, C. Arboleda, L. Garcés, y É. Jaillier, *Participación ciudadana: una mirada desde el trabajo colaborativo y en red* (págs. 199-217). Medellín: Sello Editorial Coruniamericana.
- Muller, P. (2002). *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Naranjo, E., y Bustamante, W. (2015). *Homosexuales y travestis. Memorias de Guayaquil*. Medellín: Sello Editorial Universidad de Medellín.
- Otálvaro, E. (5 de Septiembre de 2017). *La Mesa LGBT de la Comuna 8 le recuerda a Medellín la violencia que vivió. Hacemos Memoria. Obtenido de <http://hacemosmemoria.org/2017/09/05/la-mesa-lgbt-de-la-comuna-8-le-recuerda-medellin-la-violencia-que-vivio/>*
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos; México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa
- Poulantzas, N. (1969). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Quiceno, N., Muñoz, A., y Montoya, H. (2008). *La Comuna 8. MEMORIA Y TERRITORIO*. Medellín: Secretaría de Cultura Ciudadana. Alcaldía de Medellín.

- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Universidad de Los Andes. Siglo del Hombre Editores.
- Restrepo, E. (2013). Acción afirmativa y afrodescendientes en Colombia. En: E. Restrepo, W. Villa, P. Wade, y E. Villa, *Estudios afrocolombianos hoy: Aportes a un campo transdisciplinario* (págs. 249-264). Universidad del Cauca.
- Revilla, M. (1996). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. *Última Década*(5), 1-18.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre la "economía política" del sexo. *Papeles de población*, VIII(30), 95-145.
- Ruiz, G. (Julio-Diciembre de 2017). Representaciones del Estado colombiano y construcción de ciudadanía en los márgenes. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*(104), 1-22.
- Sepúlveda, A. (2020). *Exterminación de Maricas: Ausencias y presencias en el curriculum preactivo del Centro Educativo Autónomo*. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Serano, J. (2012). El privilegio cissexual. En *La Chica del látigo. Una mujer transexual opina acerca del sexismo y el chivo expiatorio de la feminidad*.
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón, y E. Carrillo, *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza Universidad.
- Tilly, C. (Noviembre de 2006). Guerra y construcción del estado como crimen organizado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*(5).

Toro, L. (2017). *RE-EXISTIENDO EN LA FRONTERA. Reconfiguraciones del territorio en el barrio Esfuerzos de paz 1 de la comuna 8 - Villa hermosa de Medellín en el marco de la existencia de las fronteras invisibles. (2008-2013)*. Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora social. Medellín: Universidad de Antioquia.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2016). *Resolución No. 2016-19777*. Bogotá, Colombia. 25 de enero del 2016.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2018). *Plan Integral de Reparación Colectiva Mesa LGBT Comuna 8 de Medellín*. Bogotá.

Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. España: Melusina.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Villamizar, A. (2019). *Del “derecho a la reparación” a la reconstrucción de la vida: trayectorias de los grupos de mujeres Artesanías Guayacán y Choibá frente a la reparación en el Medio Atrato chocoano*. Trabajo de grado para optar al título de Socióloga. Medellín: Universidad de Antioquia.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 1-17.

Zaikoski, D. (Diciembre de 2015). Derechos sexuales y reproductivos en la agenda política reciente de La Pampa. *Anuario Facultad de Ciencias Humanas*, 12, 1-17.